



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Demanda Banxico priorizar estabilidad

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La propuesta de eliminar los organismos autónomos debe establecer reglas claras que ayuden a preservar la estabilidad y el crecimiento económico, afirmó Victoria Rodríguez, Gobernadora del Banco de México (Banxico).

“Estimamos importante que las modificaciones que se propongan en las funciones relevantes para la economía se establezcan reglas claras que propicien un entorno institucional sólido.

“Esto coadyuvaría a preservar la estabilidad macroeconómica y que crezca la actividad económica del País”, afirmó Rodríguez en conferencia donde presentó el “Informe trimestral julio-septiembre 2024”.

La reforma, que plantea eliminar a Cofece, IFT, CNH y CRE, así como al INAI, Ceneval y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, propone reincorporar a la administración pública sus funciones, expuso.

AJUSTA CRECIMIENTO

Por otra parte, el instituto central elevó a 1.8 por ciento sus expectativas de crecimiento para el cierre de este año desde su proyección previa de 1.5 por ciento.

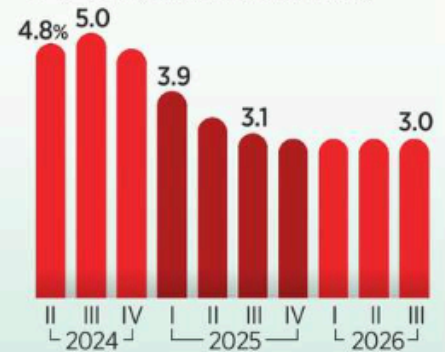
Para 2025 y 2026, Banxico ubicó sus expectativas de crecimiento del PIB en 1.2 y 1.8 por ciento, en ese orden.

Asimismo, realizó ajustes al alza en la inflación hasta el segundo trimestre del próximo año, debido a niveles más elevados en la no subyacente,

PRECIOS AL ALZA

Aunque el pronóstico para la inflación general presenta ajustes al alza hasta el segundo trimestre de 2025, se mantiene la previsión de alcanzar la meta de 3 por ciento a finales de ese año.

PRONÓSTICO DE INFLACIÓN GENERAL (Variación porcentual anual)



Fuente: Banxico

asociados con las mayores variaciones en los precios agropecuarios y energéticos.

“Hacia delante, la Junta de Gobierno de Banxico prevé que el entorno inflacionario permita ajustes adicionales a la tasa de referencia.

les a la tasa de referencia.

“Tomará en cuenta la perspectiva de que los choques globales continuarán desvaneciéndose y los efectos de la debilidad de la actividad económica”, señaló.

**INFORME TRIMESTRAL****BANXICO, MENOS
OPTIMISTA QUE
HACIENDA**

**EL BANCO CENTRAL
prevé un crecimiento
para 2025 que
equivale a la mitad
del pronóstico del
gobierno federal.
Espera una
merma en la
inversión por
factores
externos
> 4**



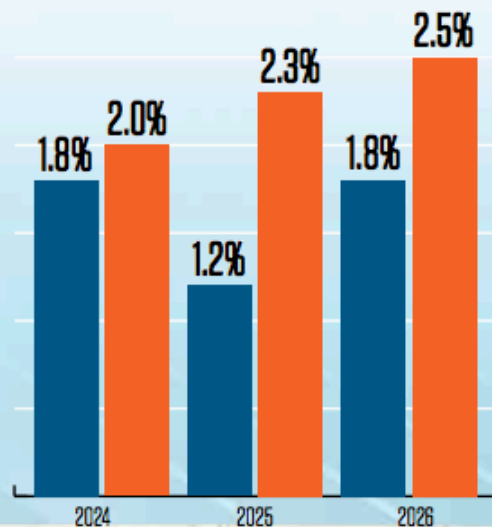
Los riesgos para la actividad económica se mantienen sesgados a la baja. Para los próximos dos años esperamos un escenario de crecimiento moderado para el país.”

VICTORIA RODRÍGUEZ
GOBERNADORA
DEL BANCO DE MÉXICO

PROYECCIONES

(Variación anual del PIB real)

● Banco de México ● Secretaría de Hacienda





INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE

BANXICO ANTICIPA UN CRECIMIENTO MODERADO

La gobernadora Victoria Rodríguez resaltó que el proceso de reducción de la inflación sigue su marcha

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gtmm.com.mx

El Banco de México prevé un crecimiento para 2025 que representa la mitad de lo que proyectó la Secretaría de Hacienda en su Paquete Económico.

“Las previsiones para 2025 incorporan además la expectativa de un menor dinamismo de la inversión privada al anticipado previamente como reflejo de la mayor incertidumbre asociada con factores externos e internos. Y en sentido contrario, consideran el mayor gasto público anunciado en el Paquete Económico 2025 respecto del previsto anteriormente en los Precriterios 2025. Los efectos estimados de estos factores



Un riesgo a la baja para el crecimiento serán políticas externas que afecten el comercio, tal como se propone en EU con implementar aranceles.”

**VICTORIA
RODRÍGUEZ**
GOBERNADORA DEL
BANCO DE MÉXICO

tienden a contrarrestarse entre sí”, dijo la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, durante la presentación del informe.

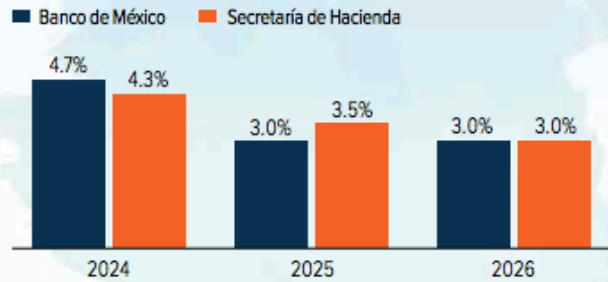
El banco central prevé un crecimiento para este año de 1.8%, ligeramente inferior al de Hacienda (2.0%), pero superior a su pronóstico previo, que era de 1.5%.

Victoria Rodríguez manifestó que un riesgo a la baja para el crecimiento serán políticas externas que afecten el comercio, tal como se propone en EU con implementar aranceles, un menor crecimiento del vecino del norte, incertidumbre interna y que el impacto de la reducción del gasto público en 2025 tenga más impacto que el esperado.

Para la inflación, Banxico espera que al cierre de 2025 regrese a su meta puntual de 3.0%, una menor tasa que la esperada por la Secretaría de Hacienda de 3.5 por ciento, y que para 2026

ESCENARIOS PARA LA INFLACIÓN

(Variación anual del INPC)



Fuente: Banxico y SHCP.

La gobernadora reiteró que el proceso de desinflación sigue su avance, con el componente subyacente con clara tendencia a la baja, lo que permite mantener la postura monetaria, si bien en terreno restrictivo, poder reducir este grado de restricción, por lo que todavía consideran ajustes a la baja en la tasa de interés en las siguientes reuniones.

VOLATILIDAD

Sobre la volatilidad del tipo de cambio, Victoria Rodríguez afirmó que obedeció a la incertidumbre asociada al proceso electoral en Estados Unidos, y más recientemente, sobre las amenazas sobre el país en imposición de 25% de

aranceles por parte del presidente electo, Donald Trump.

Sobre este tema, explicó que es muy prematuro evaluar el impacto de las declaraciones de Trump y que faltan más elementos, y en cuanto al tipo de cambio, explicó que están vigilantes a su comportamiento.

“No tenemos un objetivo de nivel de tipo de cambio, éste sirve de variable para evitar ajustes que puedan afectar variables reales. Hemos enfatizado en que buscamos un funcionamiento ordenado del mercado cambiario y no ha sido necesario intervenir. Pero en la Comisión de Cambios estamos atentos para intervenir si es el caso, pero no ha sido necesario”.





Se crecerá 1.8% este año y 1.2% el próximo

Banxico mantiene estimación del PIB para 2025; la sube para 2024

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El Banco de México anticipa que la economía registrará un crecimiento de 1.2% en el 2025, impactado por la incertidumbre geopolítica, principalmente dirigida por Estados Unidos y el efecto interno de la consolidación fiscal.

Esta previsión sobre el desempeño de la economía en el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum se mantuvo sin cambio respecto del estimado que tenían ellos mismos en agosto, cuando proyectaron que sería viable un avance de 1.2%, y se mantiene debajo de los supuestos que planteó el gobierno para estimar el Paquete Económico del próximo año, que está entre 2% y 3 por ciento.

En la presentación del Informe Trimestral de Inflación, la Gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, reconoció que el panorama de debilidad apunta hacia un moderado desempeño que se extenderá incluso para el año 2026.

“Las expectativas están sujetas a incertidumbre por factores internos y externos como la incertidumbre sobre la política económica de Estados Unidos así como la contribución del gasto interno que seguirá siendo baja”, resaltó.

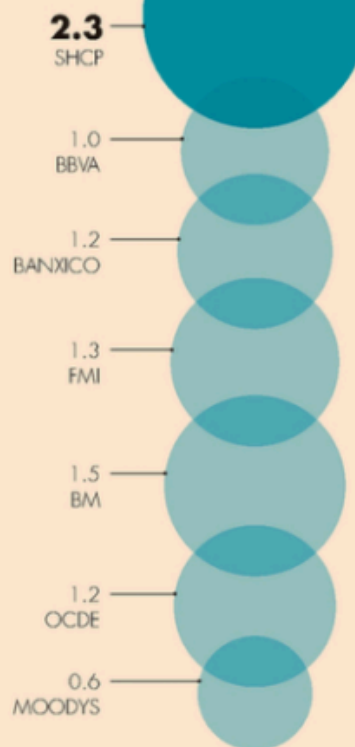
Acerca de la intención del Presidente electo de Estados Unidos, por imponer aranceles a productos mexicanos, comentó que es prematuro contemplar posibles implicaciones dado que no se tiene suficiente información sobre las políticas que efecti-

Discrepan

Mientras en el Paquete Económico para el 2025 Hacienda plantea un crecimiento de 2.3% del PIB, Banxico estima un avance de 1.2 por ciento.

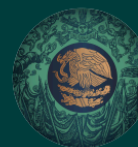
Expectativas PIB 2025 |

CIFRAS EN %



FUENTE: ORGANISMOS

GRÁFICO EE



vamente se aplicarán.

Sin embargo, acotó que en el banco central están preparando los diferentes escenarios que pueden presentarse para incluirlos en el momento apropiado.

Resiliencia en el 2024 que pierde dinamismo

En el documento revisaron al alza su previsión de crecimiento para este año, a una tasa puntual de 1.8% desde 1.5% que previeron en agosto.

Esta tasa media se encuentra en un intervalo esperado que va de un crecimiento de 1.6 a 2 por ciento.

Con este ajuste al alza en el pronóstico de crecimiento para el 2024, se interrumpió la racha de cuatro ocasiones consecutivas en las que Banco de México recortó sus previsiones.

La gobernadora explicó que el balance de riesgos para la economía está sesgado a la baja y que la posición cíclica de la economía permaneció cerca de cero en el tercer trimestre de este año.

El subgobernador, Omar Mejía Castela, matizó que se ha presentado cierta resiliencia de la actividad, sin embargo, hacia adelante se ve menor dinamismo y por ello esperan más condiciones de holgura.

Esta brecha negativa favorece a moderar el traspaso de costos a bienes finales, sobre todo del tipo de cambio, subrayó.

Cautela y gradualidad, piden halcones

Esta conferencia resultó la penúltima en la que participó la subgobernadora, Irene Espinosa, quien termina su responsabilidad en el cargo el 31 de diciembre. La banquera central es reconocida por su posición más dura para bajar la tasa, tal como la describió el economista jefe de Valores Mexicanos Casa de Bolsa (Valmex), Víctor Ceja Cruz.

En la conferencia argumentó su voto a favor de recortar la tasa en las decisiones monetarias de septiembre y noviembre.

“El panorama inflacionario en las decisiones de enero hasta agosto presentaron incertidumbre que hacían imposible considerar un relajamiento. Sin embargo, en las últimas dos apreciamos algunos indicadores favorables a los recortes”.

Matizó que hacia delante, el balance de riesgo para la inflación se mantiene sesgado al alza y los retos en la dinámica inflacionaria la hacen suponer que la política debe mantenerse “cautelosa y gradual”.

Con ella coincidió el subgobernador Jonathan Heath, quien apenas en la decisión de noviembre se sumó a la mayoría de los miembros para recortar la tasa.

“Hay que ser muy prudentes. Si hay espacio para bajar la tasa, pero mantenerla en terreno restrictivo y atentos a los datos y riesgos que se formularán especialmente con la llegada de Trump”.


CONTRASTAN CIFRAS DE CRECIMIENTO QUE PROYECTA

Banxico ve menor PIB que el estimado por Hacienda

Expectativas. Monex espera cautela en inversiones para el siguiente año y proyecta el Producto Interno Bruto en apenas 1%

EMANUEL MENDOZA CANCINO

El Banco de México dio a conocer su Informe del tercer trimestre de 2024, donde revisó un crecimiento menor para el país en 2025 de 1.2%, en contraste con el 2.3% que proyecta Hacienda.

En el caso de 2024, subió la expectativa a 1.8%, desde 1.5% que había previsto. Destaca que el reporte del banco central mexicano no tiene cambios en sus previsiones de inflación ni en la tasa de política monetaria.

En el informe, precisó que el entorno inflacionario permitirá ajustes adicionales a la tasa de referencia.

La Junta sostuvo que el balance de riesgos permitirá ajustes adicionales a la tasa de referencia y sostuvo que el balance de riesgos para la inflación se mantiene sesgada al alza, pero destacó la continuación del proceso desinflacionario, y particularmente la trayectoria descendente que ha manifestado la inflación.

El Banco de México resaltó que el balance de riesgos para el crecimiento económico se mantiene sesgado por riesgos para el crecimiento, donde destaca un menor crecimiento de Estados Unidos que intensifique el actual ambiente de incertidumbre y que la reducción del gasto público resultante de la consolidación fiscal anunciada tenga un mayor efecto sobre la actividad económica.

Sobre la inflación, el pronóstico general es al alza, pero la convergencia al 3% sigue

El efecto Trump puede mover los mercados ya que trae incertidumbre si es que implementa o no alguna de sus políticas contra nuestro país"

JANNETH QUIROZ
Analista de Monex



REPORTERÍA. Se dio a conocer el informe trimestral del banco central del país.

prevista para el cuarto trimestre de 2025. Se espera, de acuerdo a la institución mexicana, que la inflación general cierre este año en 4.7% y la subyacente en 3.7%

"La divergencia entre pronósticos no nos sorprende ya que consideramos que Banxico tiende a sacrificar sus proyecciones de largo plazo para anclar las expectativas de inflación alrededor del objetivo. El balance de riesgos de inflación permanece sesgado al alza y destaca que los principales riesgos al alza son la persistencia de la inflación subyacente, una mayor. Los mensajes recientes... implican que la Junta estaría a favor de seguir con el ciclo de recortes en diciembre".

Aunque la Secretaría de Hacienda maneja un rango de PIB de entre 2% y 3% con una media de 2.3%, la mayoría de las casas financieras especializadas tiene menores expectativas.

En el caso del banco Bx+, que presentó sus expectativas para 2025, su economista

21 pesos

es la estimación del tipo de cambio en 2025

PROYECCIÓN

- El banco Bx+ revisó una desaceleración financiera para el siguiente año al ubicar el PIB en 1.2%, la inflación en 3.8%, la tasa de interés del Banco de México en 8.50%

en jefe, Alejandro Saldaña, revisó una desaceleración financiera para el siguiente año al ubicar el PIB en 1.2%, la inflación en 3.8%, la tasa de Banxico en 8.50% y en el caso del tipo de cambio lo ubica en 20.50 unidades por dólar.

Al respecto, Monex consideró que el tipo de cambio promediará en los 21 pesos por dólar (mientras Hacienda lo ubica en 18.50) y el crecimiento del país será de apenas 1%, muy por debajo de lo previsto por el Gobierno de México en el Paquete Económico 2025.

La tasa de referencia del Banco de México fue proyectada para el próximo año en 10% y la inflación en 4.05%.

Janneth Quiroz, directora de análisis de Monex, comentó que el efecto Trump puede mover los mercados ya que trae incertidumbre si es que implementa o no alguna de sus políticas contra nuestro país como aranceles o trata de mover lo firmado en el T-MEC.

Quiroz proyectó que en 2025 habrá mucha cautela en inversiones, por el nerviosismo sobre las implicaciones de concretarse algún tipo de arancel a los vehículos en general, a los autos eléctricos o incluso a todos los productos.

"Tampoco descartamos una ligera baja del empleo, ante el miedo propiciado por Donald Trump... todos estos factores son los que anticipan un crecimiento modesto del 1% y sobre todo considerando que tenemos una proyección de crecimiento del 1.5% para 2024, claramente vemos que la economía de México enfrentará retos importantes".



Cámara de Diputados aprueba Ley de Ingresos para 2025



La **Cámara de Diputados** aprobó con cambios la **Ley de Ingresos** de la **Federación** para 2025, en la cual se proyectan ingresos por 9.3 **billones** de pesos y un endeudamiento por 1.58 **billones** de pesos.

Con 334 votos a favor por parte de Morena y sus partidos satélites y 114 en contra por parte de los opositores, se aprobó la misiva de la presidenta Sheinbaum, donde se esperan que 5.3 **billones** de pesos en impuestos.

En la misma se permitió que Pemex pueda llegar a tener una deuda de hasta 143,403,7 millones de pesos y externamente hasta por 5,512,7 millones de dólares. Por otro lado, la CFE va a tener un techo de deuda de interno de 10,027 millones de dólares y externo de 991 millones de dólares.

<https://periodicolavoz.com.mx/nacion/camara-de-diputados-aprueba-ley-de-ingresos-para-2025/323032>



Diputados avalan Ley General de Ingresos para 2025, así quedó

CIUDAD DE MÉXICO — Con **367 votos a favor y 95 en contra**, la [Cámara de Diputados](#) dio luz verde a la **Ley de Ingresos de la Federación** para el Ejercicio Fiscal 2025, un dictamen que [establece un panorama financiero ambicioso para el país](#).

La sesión, llevada a cabo en San Lázaro, marca un punto clave en el diseño de las políticas económicas del próximo año, aunque no estuvo exenta de críticas y debates acalorados.

Cuánto dinero contempla la Ley de Ingresos

El paquete de ingresos proyecta un total de **9.3 billones de pesos**, de los cuales **1.2 billones** provendrán de endeudamiento, una cifra que ha generado preocupación entre algunos legisladores de la oposición.

Este endeudamiento será fundamental para cubrir los ambiciosos programas de **desarrollo e infraestructura** que el gobierno busca implementar en 2025.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/27/diputados-avalan-ley-general-de-ingresos-para-2025-asi-queda/>



DIPUTADOS APRUEBAN LA LEY DE INGRESOS PARA 2025

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, que proyecta ingresos por 9.3 billones pesos, un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen se aprobó en lo general con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones. Posteriormente, la minuta se avaló en lo particular con 344 votos a favor, 114 en contra y 0 abstenciones.

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de **Claudia Sheinbaum**, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1.58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

El documento avalado por la mayoría oficialista, estima ingresos por impuestos por 5.3 billones de pesos, así como ingresos derivados de financiamiento por 1.24 billones de pesos.

Asimismo, prevé cuotas y aportaciones de seguridad social por 603 mil 77.9 millones de pesos; contribuciones de mejoras por 38.8 millones de pesos.

También estima ingresos derivados de derechos por 137.500,5 millones de pesos; de productos por 13 mil 707.1 millones de pesos y de aprovechamientos por 223 mil 166.3 millones de pesos.

Al fundamentar el proyecto de dictamen, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar resaltó que este paquete económico "cumple con finanzas sanas y responsabilidad fiscal", proyectando una disminución del déficit al 3.9 % en 2025 y al 2.5 % en 2027.

Enfatizó que esta será una cantidad y montos sin precedentes, pues alcanzó casi el 15 % del PIB mexicano, como ingresos tributarios para los gastos que se van a efectuar a lo largo del próximo año.

<https://cafenegroportal.com/diputados-aprueban-la-ley-de-ingresos-para-2025/>



Diputadas y diputados se manifiestan a favor y en contra de la Ley de Ingresos de la Federación 2025

En la discusión del dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, que prevé ingresos totales por 9 billones 302 mil 015.8 millones de pesos (mdp), diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en dos rondas de intervenciones, fijaron sus posturas a favor y en contra.



<https://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/diputadas-y-diputados-se-manifiestan-a-favor-y-en-contra-de-la-ley-de-ingresos-de-la-federacion-2025/>



Diputados de México aprueban Ley de Ingresos para 2025 por 451.456 millones de dólares

La Cámara de **Diputados** de **México** aprobó en lo general y particular, con 344 votos a favor y 114 en contra, la **Ley de Ingresos de la Federación para 2025**, que proyecta ingresos por 9,3 billones pesos (unos 451.456 millones de dólares), un monto histórico equivalente al 15 % del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen aprobado es parte del primer paquete económico enviado al Congreso mexicano durante la Administración de Claudia Sheinbaum, quien asumió la Presidencia el 1 de octubre pasado, y que también autoriza un endeudamiento neto interno de hasta 1,58 billones de pesos y un endeudamiento neto externo de **hasta 15.500 millones de dólares**.

<https://udgtv.com/noticias/diputados-de-mexico-aprueban-ley-de-ingresos-para-2025/249646>



Cámara de Diputados avala Ley de Ingresos con déficit de 3.9% y votos en contra del PAN y PRI

Con el voto en contra del **PAN** y **PRI** por considerar que no responde a los retos de la guerra arancelaria anunciada por el futuro presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, y que nos llevará a perder el grado de inversión de calificadoras, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó sin cambios en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF)** para 2025.

Se redujo el déficit fiscal de 5.9% a 3.9% del tamaño del **Producto Interno Bruto (PIB)** y un endeudamiento interno de 1.8 billones de pesos, previstos en la iniciativa original.

También se avaló en lo general y en lo particular, la **Ley Federal de Derechos (LFD) 2025** en la que se plantearon 19 modificaciones, cuyo dictamen fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/nacion/camara-de-diputados-avala-ley-de-ingresos-con-deficit-de-3-9-y-votos-en-contra-del-pan-y-pri/>



Cámara de Diputados aprueba la ley de Ingresos 2025

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley de Ingresos 2025, con 367 votos a favor y 95 en contra. Esta ley establece un total de nueve billones 302 mil millones de pesos en ingresos para el próximo año, los cuales provendrán de diversas fuentes.

El proyecto de ley contempla una estimación de crecimiento económico para México de entre un 2% y un 3% en términos de Producto Interno Bruto (PIB). Además, se proyecta que el tipo de cambio se mantendrá en torno a los 18.5 pesos por dólar, con un precio estimado del petróleo de 57.8 dólares por barril. La producción de crudo también se estima en 1 millón 891 mil barriles diarios.

Durante la discusión del dictamen, 28 oradores intervinieron para expresar sus reservas sobre el paquete económico, que incluye una serie de propuestas fiscales y de endeudamiento.

Defienden las medidas

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió las medidas, subrayando la reducción del déficit fiscal del 5.9% al 3.9% en 2025, con proyecciones de reducirlo a menos del 2.5% para 2027. Ramírez Cuéllar aseguró que este enfoque proporcionará certidumbre a los inversionistas y a los mercados internacionales sobre la estabilidad financiera del país, destacando el compromiso del gobierno para mantener unas finanzas públicas saludables.

La Ley de Ingresos también otorga facultades al Ejecutivo para contratar un endeudamiento neto interno de hasta un billón 580 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, con el fin de financiar el Presupuesto de Egresos para 2025. La medida ha generado un amplio debate sobre la sostenibilidad de la deuda pública en el largo plazo.



<https://quierotv.mx/2024/11/27/camara-de-diputados-aprueba-la-ley-de-ingresos-2025>



Diputados aprueban Ley de Ingresos 2025

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Ya hay humo blanco, habemus Ley de Ingresos 2025 y Ley Federal de Derechos. En la sesión de ayer en donde se aprobaron estos dos dictámenes de ley, hubo ciertas diferencias en la **Cámara de Diputados**, porque Morena, aliados y MC, dieron luz verde a la Ley de Ingresos 2025 que le permitirá al gobierno acceder a recursos por mal de 9 billones 300 mil millones de pesos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yB84cmgJjXnomdMm?e=AtiosK



Ley de Ingresos 2025: Debate por déficit, aranceles y deuda histórica

México.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025**, con un paquete presupuestario de **9.3 billones de pesos**, que incluye un endeudamiento interno de **1.8 billones** y una recaudación fiscal récord equivalente al **15% del PIB**.

Reducción del déficit fiscal

El dictamen contempla una disminución del **déficit fiscal del 5.9% al 3.9% del PIB**, mientras que los ingresos por derechos, aprovechamientos y productos sumarán **374 mil millones de pesos**. La propuesta fue respaldada por **Morena, PT, Movimiento Ciudadano** y el **PVEM**.

Críticas de la oposición

Legisladores del **PAN, PRI** y **Movimiento Ciudadano** votaron en contra al considerar que la LIF no responde a los riesgos de una **guerra arancelaria** anunciada por **Donald Trump**, que podría impactar el **T-MEC** y llevar a México a perder su **grado de inversión**.

- **César Israel Damián Retos (PAN)**: El tipo de cambio proyectado de **18.70 pesos por dólar** es irreal ante la incertidumbre económica.
- **Eric Abramo Masso (PRI)**: Comparó la deuda aprobada con **contratar una tarjeta de crédito para pagar otra**.
- **Alan Sahir Márquez (PAN)**: Advirtió que la deuda per cápita alcanzará **140 mil pesos**.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/nacional/ley-de-ingresos-2025-debate-por-deficit-aranceles-y-deuda-historica>



El dictamen se aprobó con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

El dictamen se aprobó con 367 votos a favor, 95 en contra y cero abstenciones.

<https://www.yucatanalamano.com/diputados-aprueban-la-ley-de-ingresos-para-2025/>



Cámara de Diputados aprueba Ley de Ingresos 2025 con proyección histórica de 9.3 billones



Con 367 votos a favor y 95 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó la **Ley de Ingresos de la Federación 2025**, con un monto proyectado de **9 billones 302 mil millones de pesos**, cifra histórica. El dictamen, que prevé recaudar 5.3 billones por impuestos, fue enviado al Senado.

El decreto autoriza un endeudamiento interno de **1.58 billones de pesos** y externo de **15 mil 500 millones de dólares**. **Pemex**, **CFE** y la **Ciudad de México** también podrán adquirir deuda para infraestructura y servicios. Además, el **IMSS** podrá condonar hasta 100% de multas y recargos generados por cuotas atrasadas hasta 2024.

El documento detalla que la mayor parte de los ingresos provendrán de **impuestos**, con una recaudación proyectada de **5.3 billones de pesos**. Otros rubros relevantes incluyen ingresos derivados de **financiamiento** (1.25 billones de pesos) y **ventas de bienes y servicios** (1.5 billones).

La Ley de Ingresos autoriza al **Ejecutivo Federal** a contratar un **endeudamiento neto interno** de hasta **1.58 billones de pesos** y externo por **15 mil 500 millones de dólares** (equivalentes a más de 276 mil millones de pesos, según el tipo de cambio actual). Este endeudamiento será utilizado para financiar el presupuesto de egresos del próximo año.

Asimismo, se otorgaron facultades a **Pemex** y la **CFE** para contratar deuda interna y externa en montos específicos. La **Ciudad de México** recibió autorización para un endeudamiento neto de **3 mil 500 millones de pesos**, que serán destinados a obras públicas.

<https://exilio.mx/mexico/item/29910-camara-de-diputados-aprueba-ley-de-ingresos-2025-con-proyeccion-historica-de-9-3-billones>



Diputados de la 4T aprueban Ley Federal de Derechos y Ley de Ingresos

Los diputados de la “Cuarta Transformación” o 4T aprobaron este martes la Ley Federal de Derecho y la Ley de Ingresos de la Federación, primeros documentos a discutirse del Paquete Económico 2025. De esa manera, se discutirá en los siguientes días el contenido formal del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

El morenista Eduardo Castillo López fue el encargado de fundamentar el dictamen de la Ley Federal de Derechos mencionando que se elimina el pago de derechos al momento de solicitar concesiones mineras; sin embargo, precisó que se fortalece la rectoría estatal al asegurar que los derechos sobre la minería se gestionen de manera ordenada, eficiente y en beneficio de la colectividad. En ese sentido, explicó que contempla el incremento de derecho especial sobre la minería, que pasaría del 7.5% al 8.5 %, en un aumento en el derecho extraordinario para ingresos provenientes de la extracción de oro, plata y platino, que sube del 0.5 al 1 %.



<https://lahoguera.mx/diputados-de-la-4t-aprueban-ley-federal-de-derechos-y-ley-de-ingresos/>



Diputados aprueban Ley General de Ingresos para 2025

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 344 votos a favor y 114 en contra, la **Cámara de Diputados** aprobó la Ley General de Ingresos para 2025, la cual contempla un crecimiento económico de entre dos y tres por ciento, así como un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar.

https://drive.google.com/file/d/1yL9bX3AaRslawwUF1yEDSf4SOOodbB_tj/view



Diputados aprueban Ley de Ingresos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** ya aprobó la Ley de Ingresos de 2025, fue con los votos de la mayoría de Morena y sus aliados, el PT y el PVEM, no se contemplan nuevos impuestos, ni aumento en los vigentes. El Gobierno Federal estima ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos, una estimación del crecimiento de la economía de entre el 2% y 3% y un tipo de cambio por 18.5 pesos por dólar.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yCScFWO9qRHjrN5C?e=s7RAiM

Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Con una nueva realidad de mayoría apabullante que venimos viendo desde el lunes en la Comisión de Hacienda, en una sola ronda, ayer en el Pleno de la **Cámara de Diputados** para desahogar en 8 horas la Ley de Derechos y Ley de Ingresos, en la historia de este Congreso, nunca en una sola noche, se habían desahogado todos los debates, artículos, todo lo que tiene que ver con el cobro de derechos federales con la miscelánea fiscal, las cifras macroeconómicas, el de dónde va a venir el dinero que se va a repartir en 2025, una vez que se apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación”.





Respalda Ramírez Cuéllar distribución de participaciones

Alfonso Ramírez Cuéllar, Diputado federal de **Morena**, afirmó que la construcción del Segundo Piso de la 4T encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum impulsará la prosperidad compartida en la distribución de las participaciones federales hacia Nuevo León.



https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://busquedas.gruporeforma.com/buscar/mural/documentos/VisorArticulos.aspx?idComptto=6&slIdIdentificadoParm=1s6930200d&idproducto=5&id=2913753&tipoElemento=/articulo/&text=ramirez%20cuellar&imgUrl=https://img.gruporeforma.com/imagenes/ElementoRelacionado/12/677/11676543.jpg



Respalda Ramírez Cuéllar distribución de participaciones

Alfonso Ramírez Cuéllar, Diputado federal de **Morena**, afirmó que la construcción del Segundo Piso de la 4T encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum impulsará la prosperidad compartida en la distribución de las participaciones federales hacia Nuevo León.



<https://www.elnorte.com/respalda-ramirez-cuellar-distribucion-de-participaciones/ar2913753>



Cobro del IVA a plataformas digitales recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos: Alfonso Ramírez Cuéllar

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) afirmó que el incremento en los ingresos se basará en la eficiencia recaudatoria, y el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a plataformas digitales extranjeras, que almacenan en territorio nacional, recaudará alrededor de 15 mil millones de pesos.



Asimismo, resaltó que en la Ley de Ingresos de la Federación se establece un nuevo régimen fiscal en Pemex, para cobrarle un único Derecho Petrolero para el Bienestar.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, recordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó contar con 8 billones de



pesos de ingresos para 2025, de los cuales, gran parte se recaudarán con el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el IVA. Por tal motivo, indicó que entre la serie de medidas que se plantean, es poner orden en todo el comercio digital.

Detalló que empresas como la plataforma Shein tiene exenta del pago de impuestos hasta 50 dólares, independientemente de lo que ingresa al país, y logran eludir el pago de impuestos.

“Con la nueva medida, pues todas las mercancías que tienen como base almacenamiento nacional, van a pagar IVA, y de este esquema de tributación pues tendremos una recaudación que va a llegar cerca de los 15 mil millones de pesos”, explicó Ramírez Cuellar.

Aclaró que no se pretende quitar la exención, se busca que cuando haya almacenamiento en territorio nacional, ellos tengan que pagar IVA.

“No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión muy grande y sacrifiquen las finanzas nacionales, simple y sencillamente porque tienen un establecimiento permanente en otro lugar del planeta”, abundó.

Reiteró que una parte fundamental del aumento en la recaudación tiene que ver con comercio exterior, “que es una de las grandes fuentes de ingresos en este Paquete Económico 2025”.

Por otro lado, precisó que en la Ley de Ingresos se propuso un cambio del esquema vigente, donde Petróleos Mexicanos (Pemex) paga tres derechos: de Exploración, de Extracción de Hidrocarburos y de Utilidad Compartida, para concentrarlo en el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Ramírez Cuéllar reconoció que todavía falta conquistar la institución de la progresividad fiscal. “Hemos avanzado muchísimo (...) Desde el 2018 a la fecha, con eficiencia administrativa y tributaria hemos aumentado también al 14 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)”.



Resaltó que “nunca habíamos llegado a tener una recaudación por arriba del 14 por ciento de los del Producto Interno Bruto en recaudación tributaria”, que se ha logrado gracias a la no condonación de impuestos, el cobro a los grandes contribuyentes y una eficiencia administrativa

Respecto a la revisión del T-MEC, Ramírez Cuéllar indicó que éste seguirá siendo acuerdo tripartita y México es partidario de tener mayores niveles de cooperación con Estados Unidos y Canadá para fortalecer la región de América del Norte.

“La determinación del Gobierno de la República es el fortalecimiento de la región de América del Norte, nosotros somos este de los países que tiene la convicción de que cuando se llegue la fecha de la revisión del Tratado Comercial debemos de llegar a mayores niveles de colaboración y de cooperación”.

“Hay otros bloques. Como Brasil, Rusia, China, India, Indonesia que conforman los BRICS, pero nuestra prioridad es el fortalecimiento de América del Norte como región y la consolidación de nuestras relaciones con Estados Unidos y con Canadá”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194958>

Más ingresos, menos evasión: El plan de Ramírez Cuéllar para el 2025

En medio del bullicio legislativo, Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena, se ganó la atención de los medios con una sonrisa confiada y una propuesta bajo el brazo que promete cambiar el juego en la recaudación fiscal del país. Su mensaje fue claro: no se trata de inventar nuevos impuestos, sino de cobrar lo justo a quienes tienen tiempo sacándole la vuelta a las leyes mexicanas.

“¡Ya estuvo bueno de las trampitas fiscales!”, soltó Ramírez Cuéllar con entusiasmo, refiriéndose a plataformas digitales extranjeras que almacenan productos en México pero se benefician de exenciones que no cuadran con su volumen de ingresos. El ejemplo más sonado fue Shein, la popular plataforma de moda que, por mercancías de menos de 50 dólares, no paga impuestos. **“No es quitarles beneficios; es poner orden en el comercio digital”**, aclaró.



<https://mayacomunicacion.com.mx/mas-ingresos-menos-evasion-el-plan-de-ramirez-cuellar-para-el-2025/>

Morena propone Reformas para aumentar la recaudación y combatir la evasión fiscal

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, ha propuesto una serie de medidas para incrementar los ingresos del país, con un enfoque claro en la eficiencia recaudatoria y la lucha contra la evasión fiscal, especialmente en el comercio digital y el sector petrolero. Según el legislador, el aumento de la recaudación no solo provendrá de la tradicional cobranza de impuestos como el Impuesto sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), sino también de medidas innovadoras que buscan poner en orden el comercio digital, especialmente con las grandes plataformas extranjeras.

En primer lugar, Ramírez Cuéllar destacó que el gobierno espera generar alrededor de 8 billones de pesos en ingresos para 2025, de los cuales una parte importante se obtendrá gracias al cobro del IVA a plataformas digitales que almacenan productos en territorio nacional. Esto afecta a empresas como Shein, que actualmente tiene una exención de impuestos para mercancías con un valor de hasta 50 dólares. La nueva medida obligaría a estas plataformas a pagar IVA por productos que se almacenan en México, lo que se estima podría generar cerca de 15 mil millones de pesos adicionales para las finanzas públicas. «No es posible que las grandes plataformas se conviertan en una fuente de evasión fiscal tan grande», comentó el diputado.



<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-propone-reformas-para-aumentar-la-recaudacion-y-combatir-la-evasion-fiscal/>



Ramírez Cuéllar destaca medidas fiscales para fortalecer ingresos en 2025

El diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de **Movimiento Regeneración Nacional** (Morena), **explicó las nuevas disposiciones fiscales contempladas en el Paquete Económico 2025, diseñadas para mejorar la recaudación tributaria** y garantizar mayor equidad en el sistema fiscal. Entre las principales acciones destacan la regulación de plataformas digitales y ajustes en comercio exterior.

"El Paquete Económico 2025 prevé ingresos superiores a los 8 billones de pesos, donde una parte significativa proviene de ISR, IVA y medidas dirigidas al comercio digital", informó el legislador. Ramírez Cuéllar subrayó la importancia de regular empresas como Amazon y Shein, que operan bajo esquemas fiscales con exenciones. "Estas plataformas almacenan mercancías en México, y con las nuevas reglas deberán pagar IVA, lo que generará ingresos estimados en 15 mil millones de pesos", destacó.

<https://www.codigoqro.mx/region-4/2024/11/27/ramirez-cuellar-destaca-medidas-fiscales-para-fortalecer-ingresos-en-2025/>



PAN advierte que no se quedará de ‘brazos cruzados’ luego que se avaló Ley de Ingresos



El diputado federal del PAN Ernesto Sánchez Rodríguez anunció que su bancada no se quedará de “brazos cruzados” luego de aprobarse una Ley de Ingresos para 2025 que no es útil y será el exterminio de la calidad de vida para clases medias que votaron por Morena y que “será un 2025 negro para México por un presupuesto contaminado al gusto del gobierno”.

“Endeuda, no bajaron la gasolina, la canasta básica se va a disparar y los inversionistas sacarán su dinero del país porque no habrá estabilidad económica que pueda darles garantía para seguir generando empleos”, señaló el legislador.

Comentó que el PAN subirá diversos exhortos como parte de una agenda de prosperidad económica, donde se fortalecerán rubros como la salud, la seguridad, el derecho a la educación, alimentos y desde luego, la impartición de justicia.

“No puede ser que la presidenta Claudia Sheinbaum inaugure su sexenio desgarrando a los capitalinos que día a día salen a trabajar y ahora tendrán una deuda que pagar por malos cálculos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, dijo.

Por su parte, el diputado federal panista Federico Döring indicó que es muy preocupante que Morena haya seguido incrementando, irresponsablemente la deuda de todos los mexicanos.



“Ha crecido durante sus malos gobiernos y aún más lamentable que hayan rechazado mezquinamente la propuesta del PAN y del PRI, de bajar la gasolina y el diésel a 20 pesos en 2025”.

Agregó que Morena está dejando a los estados y municipios como el hijo olvidado: sin recursos, sin apoyo y con todas las responsabilidades encima.

“Mientras la federación gasta a manos llenas en sus caprichos, los gobiernos locales se quedan con la cobija corta, tratando de cubrir lo esencial que son servicios básicos y darles seguridad a las familias”.

Döring dijo que la deuda histórica de Morena no se quedará aquí, la verdadera carga, abundó, será para quienes todavía no pueden votar ni alzar la voz: nuestros hijos y nietos.

“Morena está hipotecando el futuro de las próximas generaciones para financiar proyectos que no resuelven las necesidades de hoy”.

Este Paquete Económico está hecho con cifras fantasiosas, señalaron,

Advirtieron que en cuanto al crecimiento económico que prevé Morena, entre el 2 a 3%, las grandes instituciones financieras han dicho que creceremos entre 1 a 1.5%.

“Es una fantasía lo que están proponiendo, Morena nunca ha cumplido su meta de crecimiento, sus otros datos ya nos han hecho mucho daño”, concluyeron.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/27/pan-advierte-que-no-se-quedara-de-brazos-cruzados-luego-que-se-avalo-ley-de-ingresos/>




Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “La **Cámara de Diputados** aprobó la Ley de Ingresos para el próximo año, que plantea un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento, ¡ajá, qué diputados tenemos! La verdad, nada realistas, un tipo de cambio, no, este sí es de risa. 18.5 pesos por dólar, cuando ya está desde hace varias semanas cercana a los 21 pesos.

Porque ya se hizo como costumbre estar en el celular en estas plataformas que se llaman Shein, Amazon y otras más, pues ahí le va, porque va a haber impuestos en estas plataformas, que, por cierto, son muy baratas y que han tenido mucho éxito en México.”

https://drive.google.com/file/d/1dte_FcMe9NGcv7tF6q64CQZSy8AKoRYR/view



 Los diputados del PAN están defendiendo que Morena no endeude a tu familia.

El oficialismo propuso un Paquete Económico con un déficit fiscal, es decir, planean gastar más de lo que recaudan.

¿Cómo se resuelve esto? Endeudando al país.

Con este paquete económico, cada mexicano heredará una deuda de 140 mil pesos.

En el PAN luchamos por finanzas responsables, salud, empleo y seguridad para todos.

¡Estamos del lado de la gente!

Jorge Romero Herrera

Presidente nacional del PAN



PEF 2025 representa un riesgo para la estabilidad económica del país: Ernesto Rodríguez

Palacio Legislativo, 27-11-2024 (Notilegis).- El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 representa un riesgo para la estabilidad económica del país y un golpe a la calidad de vida de la clase media.

“Endeuda, no bajaron la gasolina, la canasta básica se va a disparar y los inversionistas sacarán su dinero del país porque no habrá estabilidad económica que pueda darles garantía para seguir generando empleos”, sostuvo en un comunicado.

Por ello, adelantó, el Grupo Parlamentario del PAN no permanecerá pasivo y continuará exigiendo explicaciones al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, promoverá exhortos enfocados en fortalecer la salud, seguridad, educación, alimentación y la impartición de justicia.

Por su parte, el diputado Federico Döring Casar (PAN) criticó el incremento de la deuda pública y lamentó que se hayan rechazado propuestas del PAN y el PRI para reducir en 2025 los precios de la gasolina y el diésel a 20 pesos por litro.

“Morena está dejando a los estados y municipios como el hijo olvidado: sin recursos, sin apoyo y con todas las responsabilidades encima”, afirmó.



<https://edomexaldia.com/pef-2025-representa-un-riesgo-para-la-estabilidad-economica-del-pais-ernesto-rodriguez/>



Será Un 2025 “Negro” Para México Por Un Presupuesto Contaminado Al Gusto De Sheinbaum

El diputado federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, anunció que su bancada no se quedará de “brazos cruzados” luego de aprobarse una Ley de Ingresos para 2025 que no es útil y será el exterminio de la calidad de vida para clases medias que votaron por Morena.

“Endeuda, no bajaron la gasolina, la canasta básica se va a disparar y los inversionistas sacarán su dinero del país porque no habrá estabilidad económica que pueda darles garantía para seguir generando empleos”.

El diputado Sánchez Rodríguez comentó que el PAN subirá diversos exhortos como parte de una agenda de prosperidad económica, donde se fortalecerán rubros como la salud, la seguridad, el derecho a la educación, alimentos y desde luego, la impartición de justicia.

“No puede ser que la presidenta Claudia Sheinbaum inaugure su sexenio desgarrando a los capitalinos que día a día salen a trabajar y ahora tendrán una deuda que pagar por malos cálculos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

Por su parte, el diputado federal panista, Federico Döring Casar, indicó que es muy preocupante que Morena haya seguido incrementando, irresponsablemente, la deuda de todos los mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/sera-un-2025-negro-para-mexico-por-un-presupuesto-contaminado-al-gusto-de-sheinbaum/>



PEF 2025 representa un riesgo para la estabilidad económica del país: Ernesto Rodríguez

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 representa un riesgo para la estabilidad económica del país y un golpe a la calidad de vida de la clase media.

“Endeuda, no bajaron la gasolina, la canasta básica se va a disparar y los inversionistas sacarán su dinero del país porque no habrá estabilidad económica que pueda darles garantía para seguir generando empleos”, sostuvo en un comunicado.

Por ello, adelantó, el Grupo Parlamentario del PAN no permanecerá pasivo y continuará exigiendo explicaciones al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, promoverá exhortos enfocados en fortalecer la salud, seguridad, educación, alimentación y la impartición de justicia.

Por su parte, el diputado Federico Döring Casar (PAN) criticó el incremento de la deuda pública y lamentó que se hayan rechazado propuestas del PAN y el PRI para reducir en 2025 los precios de la gasolina y el diésel a 20 pesos por litro.

“Morena está dejando a los estados y municipios como el hijo olvidado: sin recursos, sin apoyo y con todas las responsabilidades encima”, afirmó.

Agregó que los gobiernos locales enfrentan dificultades para cubrir servicios básicos y garantizar la seguridad, mientras que la federación destina recursos a proyectos “capricho”.

Hizo énfasis en la creciente deuda pública que representará una carga para las futuras generaciones. “Morena está hipotecando el futuro de nuestros hijos y nietos para financiar proyectos que no resuelven las necesidades de hoy”, expresó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pef-2025-representa-un-riesgo-para-la-estabilidad-economica-del-pais-ernesto-rodriguez/>



Denuncia diputado del PAN que la 4T sobreestima proyección de crecimiento económico

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado del PAN **Homero Niño de Rivera** denunció que la Cuarta Transformación sobreestima la proyección de crecimiento económico para cuadrar las cifras, aunque eso genere despilfarro y deuda. El legislador reclamó, además, que no ha habido nadie que haya hecho el esfuerzo de sentarse a platicar o cabildear con la oposición acerca del presupuesto y aclaró que seguirían enfrentando el talante autoritario.

<https://drive.google.com/file/d/1SOP0OQAGWBX2ro37alypaiCRzKN5ho7U/view>



PAN y PRI chocan en Diputados con Morena tras proponer en 20 pesos el litro de gasolina en la Ley de Ingresos 2025

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Federico Döring Casar**, propuso una modificación a la Ley de Ingresos 2025 para que el **precio de las gasolinas premium, regular y diésel**, no exceda los 20 pesos por litro.

En la sesión de este martes, el panista recordó que en 2018, durante su campaña, el entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador** prometió que **bajaría a 10 pesos** el costo del combustible si ganaba la presidencia.

Cuando **Döring Casar** mostró una imagen del **expresidente**, dijo: “(son) las fotos del rayito de esperanza. Cómo rebuznaba cuando era candidato, ofreciendo bajar la gasolina a 10 pesos, y no cumplieron”.

“Por eso les vamos a dar una segunda oportunidad, para que en la época de (Claudia) **Sheinbaum** le cumplan al pueblo”, añadió.

El diputado panista consideró que “si no son una bola de mentirosos, o de mitómanos, van a honrar con su voto a favor de esto: que nadie pague el próximo año más de 20 pesos por la **gasolina**”.

<https://www.elfronterizo.com.mx/noticia/348534/pan-y-pri-chocan-en-diputados-con-morena-tras-proponer-en-20-pesos-el-litro-de-g>



Diputado del PAN acusa que el ejército sigue siendo el gran benefactor de la Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La **Cámara de Diputados** aprobó la Ley de Ingresos que prevé que la federación perciba nueve billones 302 mil millones de pesos. El diputado del PAN, Saúl Téllez acusó que el ejército sigue siendo el gran benefactor de esta ley.

El legislador, además, acusó a la mayoría que el sello de la administración es la corrupción, la opacidad, el dispendio, no es riqueza compartida sino el saqueo de camaradas que existe en nuestro país.

<https://drive.google.com/file/d/1FXL56Ncn2YPCMZP4bC6nXREmwQvtwZKG/view>



Entrevista / Patricia Mercado (Diputada-Movimiento Ciudadano)

CIUDAD DE MÉXICO (DARÍO CELIS).- “Nosotros votamos a favor de la Ley Federal de Derechos como bancada de Movimiento Ciudadano, porque es a través del cobro de impuestos, como puedes garantizar los derechos, como puedes garantizar el funcionamiento del Estado. En ese sentido, hay que entrar en la discusión, que es nuestra propuesta, de una reforma fiscal progresiva, porque lo que tenemos en este momento ya no alcanza para los planes y la visión de la propia Presidenta en términos ambientales, en términos de infraestructura”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yGa2DodC8EKINSrP?e=Vuerzf



PRI vota en contra de Ley Federal de Derechos; presenta cifras que no corresponden con la realidad

Diputados federales del PRI afirmaron que ha existido poco interés de los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por escuchar la demanda de los mexicanos; “por el poco oficio político no podemos respaldar números alegres, cifras que no corresponden a la realidad y tampoco recursos que no son etiquetados y que sólo fomentan el uso discrecional de los bienes públicos”.

Durante la discusión en el Pleno de la Ley Federal de Derechos, referente al cobro por el uso de bienes públicos o por la prestación de servicios públicos, sostuvieron que el derecho petrolero para el bienestar, que se obvió y se pasó directo a la Ley de Ingresos, lo que representa la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años.

En un comunicado, Emilio Lara, Christian Castro Bello, Miguel Alonso Reyes y Arturo Yáñez, integrantes de la bancada que coordina Rubén Moreira y en acuerdo con la dirigencia de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, explicaron que el 70 por ciento de esta renta estuvo a cargo de una empresa mal administrada con objetivos poco claros y sólo el 30 por ciento para los ciudadanos.

Observaron dos grandes problemas en Pemex: una deuda histórica que cada vez es mayor y una falta de cumplimiento hacia los proveedores de ésta, afectando a México y a todo el sistema económico del Estado de Campeche, en general y particularmente de Ciudad del Carmen.

Recordaron que el gobierno de Morena ya se gastó todos los ahorros generados por décadas, acabó con los más de 100 fideicomisos que desaparecieron el sexenio anterior.

Manifestaron su preocupación ya que la Ley Federal de Derechos disminuye recursos que son de beneficio para las comunidades y para los estados mineros, por lo que plantearon aumentar los porcentajes asignados a salud, a educación, a infraestructura. México necesita mayor transparencia, subrayaron, necesita saber el destino de su recurso y a dónde puede ser gastado de acuerdo a las necesidades de la gente.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pri-vota-en-contra-de-ley-federal-de-derechos-presenta-cifras-que-no-corresponden-con-la-realidad/>



Diputados aprueban Ley de Ingresos con nuevos impuestos a plataformas digitales

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** avanzó la primera parte del paquete económico con la aprobación de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos de 2025. Morena y aliados con ayuda de movimiento ciudadano aprobaron en lo general ambos ordenamientos, en particular la Ley de Ingresos prevé un paquete global de 9.3 billones de pesos se sustenta en criterios de política económica que ponen el crecimiento entre 2 y 3 por ciento, los morenistas destacaron que en 2025 no habrá nuevos impuestos pero sí cobro a las plataformas digitales.

https://drive.google.com/file/d/1g3hv5rzoA3n-fN2yY_Q-QrroEBIvlu9M/view



Diputados aprueban cobro a cruceros turísticos internacionales que arriban a costas mexicanas

Los cambios buscarán garantizar el control migratorio, eficiente y mejorar la recaudación de los derechos migratorios

Por **Claudia Flores**



Como parte de la aprobación de la Ley Federal de Derechos, del **paquete económico para 2025**, la Cámara de Diputados avaló algunos cambios que aplicará a los cruceros internacionales que arriben a aguas del país.

De acuerdo con la Ley de Derechos, se eliminará la exención del pago de derechos a los cruceristas, es decir, a los visitantes que llegan vía marítima a bordo de los **cruceros**. Esto luego de que el desembolso había sido negociado por las navieras para que éstos siguieran programando barcos que llegan a las costas del país.

“Elimina la exención del pago del derecho por la expedición del documento migratorio para los pasajeros extranjeros que ingresan al territorio nacional, con fines turísticos, por vía marítima a bordo de buques de crucero”, indica lo aprobado por la Cámara Baja sobre fracción II del artículo 11 de la Ley Federal de Derechos.

[Diputados aprueban cobro a cruceros turísticos internacionales que arriban a costas mexicanas - Infobae](#)



Aprueban diputados carga para mineras

A pesar de que el **sector minero** advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la **Cámara de Diputados** impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.



<https://www.mural.com.mx/aprueban-diputados-carga-para-mineras/ar2913682?v=2>



Aprueban diputados carga para mineras

A pesar de que el **sector minero** advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la **Cámara de Diputados** impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.



<https://www.elnorte.com/aprueban-diputados-carga-para-mineras/ar2913696?v=2>



Aprueban diputados carga para mineras

Ciudad de México.- A pesar de que el sector minero advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de "Derecho Especial sobre Minería" y de 0.5 a 1 por ciento el "Derecho Extraordinario" para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC -a excepción de Pablo Ahued- con 341 votos a favor y 95 en contra.

La industria alertó que la nueva carga fiscal en México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares proyectadas para 2025 y que además repercutiría en la próxima revisión del T-MEC.

Aunque el reclamo de la Oposición ha sido etiquetar los recursos obtenidos para mitigar los impactos ambientales ocasionados por la extracción minera, la mayoría morenista defendió el incremento en los derechos del sector, argumentando que contribuirá a la continuidad de los programas sociales.

"Con esta medida se garantiza que el potencial económico de los recursos minerales del País se traduzca en bienestar directo para la población", afirmó el morenista Juan Antonio González.

Julio Scherer Pareyón, del PVEM, dijo que las modificaciones buscan que el sector minero contribuya al desarrollo del País, sobre todo de las comunidades afectadas.

El panista Theodoros Kalionchiz acusó a los gobiernos de Morena de haber abandonado al sector, a pesar de que éste aporta el 1 por ciento del PIB y de tener relación con 70 por ciento del sector económico.

El dictamen fue turnado al Senado, que deberá decidir si mantiene las modificaciones.



https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/27/aprueban-diputados-carga-para-mineras-658671.html#google_vignette



Aprueban diputados carga para mineras

Ciudad de México.- A pesar de que el sector minero advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de "Derecho Especial sobre Minería" y de 0.5 a 1 por ciento el "Derecho Extraordinario" para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC -a excepción de Pablo Ahued- con 341 votos a favor y 95 en contra.

La industria alertó que la nueva carga fiscal en México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares proyectadas para 2025 y que además repercutiría en la próxima revisión del T-MEC.

Aunque el reclamo de la Oposición ha sido etiquetar los recursos obtenidos para mitigar los impactos ambientales ocasionados por la extracción minera, la mayoría morenista defendió el incremento en los derechos del sector, argumentando que contribuirá a la continuidad de los programas sociales.

"Con esta medida se garantiza que el potencial económico de los recursos minerales del País se traduzca en bienestar directo para la población", afirmó el morenista Juan Antonio González.

Julio Scherer Pareyón, del PVEM, dijo que las modificaciones buscan que el sector minero contribuya al desarrollo del País, sobre todo de las comunidades afectadas.

El panista Theodoros Kalionchiz acusó a los gobiernos de Morena de haber abandonado al sector, a pesar de que éste aporta el 1 por ciento del PIB y de tener relación con 70 por ciento del sector económico.

El dictamen fue turnado al Senado, que deberá decidir si mantiene las modificaciones.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/27/aprueban-diputados-carga-para-mineras-1042957.html>



Aumentan diputados impuesto a minería

CIUDAD DE MÉXICO.- Entre acusaciones de opacidad y de militarización de los ingresos, la Cámara de Diputados aprobó diversas modificaciones a la Ley Federal de Derechos.

Con la reforma, avalada sin cambios con 341 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC –con excepción de Pablo Vázquez Ahued– y 95 en contra, se incrementan los derechos mineros, el impuesto al turismo extranjero, el costo por las prestaciones de servicios migratorios en aeropuertos y se redistribuyen los ingresos destinados a la Sedena.

Los cambios plantean incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario para este sector.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/11/27/aumentan-diputados-impuesto-a-mineria-nacional/>



Aprueban diputados carga para mineras

A pesar de que el sector minero advirtió serias afectaciones, la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados **impuso incrementos en el pago de impuestos y derechos.**

En el marco del Paquete Económico 2025, el Congreso aprobó modificaciones a los artículos 268 y 270 de la Ley Federal de Derechos para incrementar de 7.5 a 8.5 por ciento el pago de "**Derecho Especial sobre Minería**" y de 0.5 a 1 por ciento el "**Derecho Extraordinario**" para este sector.

El cambio fue avalado por Morena, sus aliados y MC -a excepción de Pablo Ahued- **con 341 votos a favor y 95 en contra.**

La industria alertó que la nueva carga fiscal en **México pondrá en riesgo inversiones por siete mil millones de dólares** proyectadas para 2025 y que además repercutiría en la próxima revisión del T-MEC.



Impulsa Jericó Abramo presupuesto incluyente

SALTILLO, COAH. - El Diputado Federal **Jericó Abramo Masso**, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lideró el **Parlamento Abierto** "Gobierno rumbo al **PEF 2025**", un espacio donde especialistas en finanzas públicas, expertos fiscales y representantes de la **sociedad civil** se reunieron para discutir y proponer ideas con miras a la elaboración de un **Presupuesto de Egresos de la Federación** más resiliente y efectivo.

Abramo Masso subrayó que estas mesas de trabajo permitirán integrar **propuestas** clave de la ciudadanía para enfrentar los retos actuales del país. "El análisis que llevemos a cabo en este foro será crucial para construir un presupuesto a la altura de las necesidades de México", afirmó el legislador del PRI.

El evento contó con la presencia de destacadas organizaciones como **Fundar, México Evalúa, Finanzas Públicas Nacionales** y el Centro de Investigaciones Presupuestales. Estas instituciones aportaron su experiencia para enriquecer el debate y presentar soluciones viables que impacten positivamente en la asignación de recursos públicos.

Jericó Abramo destacó la importancia de retomar temas estratégicos como el fondo destinado a la atención de migrantes, que dejó de operar desde 2023. "La **migración** es hoy un tema prioritario para el **T-MEC** y un asunto esencial de **derechos humanos**. Es fundamental contar con políticas y recursos que acompañen y atiendan a los migrantes, reivindicando nuestra función como **legisladores**", declaró.

<https://periodicolavoz.com.mx/coahuila/saltillo/impulsa-jerico-abramo-presupuesto-incluyente/323047>



PEF 2025, reflejo de una visión de país que busca justicia social, igualdad y desarrollo sostenible

En el marco de la Mesa de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto con temática de Desarrollo Social rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025), la diputada federal, Ana Karina Rojo Pimentel sostuvo que, este presupuesto, no solo es un ejercicio numérico, es el reflejo de una visión de país que busca justicia social, igualdad y desarrollo sostenible, que pone a las personas en el centro de las decisiones públicas.

Al hacer uso de la palabra, la legisladora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) aseguró que, este proyecto, marcará un antes y después en la historia de México, toda vez que se ayudará en la construcción de una nación más equitativa, con una justa distribución de la riqueza, donde nadie se quede atrás y donde el Bienestar deje de ser un privilegio, para convertirse en un derecho universal.

La también presidenta de la comisión de Bienestar aseveró que, el tema de Bienestar, es angular en la política social y el aumento del 2.6 por ciento con respecto al PEF 2024 es una muestra clara de que el gobierno no solo cumple, sino prioriza las necesidades de quienes más lo necesitan y consolidar los programas que han transformado la vida de millones de familias mexicanas.

“Pensión del Bienestar de las Personas Adultas Mayores favorecerá a 12.2 millones personas y es un referente de justicia social que ha transformado la vida de los beneficiarios; Pensiones para el Bienestar de las Personas con Discapacidad beneficiará a 1.4 millones, reafirmando la convicción de que la inclusión es fundamental para construir una sociedad más justa; Sembrando Vida, fomentará la sostenibilidad ambiental y el Programa de Apoyo para Bienestar de Niñas, Niños hijos de Madres Trabajadoras garantizará protección y desarrollo”, detalló.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pef-2025-reflejo-de-una-vision-de-pais-que-busca-justicia-social-igualdad-y-desarrollo-sostenible/>



“Todo cuesta”; defenderé solicitud para elección de juzgadores: Taddei

El Instituto Electoral asume la “gran responsabilidad” de sacar el proceso

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

“Todo cuesta”, dijo Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), al anunciar que en la mesa con los legisladores defenderá el proyecto presupuestal de 13 mil 205 millones de pesos para la elección judicial.

Luego de que el Poder Legislativo negó al INE la prórroga de 90 días para la realización de estos comicios extraordinarios, programados para el primero de junio de 2025, Taddei declaró que el órgano a su cargo asume esta “gran responsabilidad para sacar en tiempo y forma” la elección de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, se le preguntó sobre la viabilidad de que puedan realizar el proceso con la mitad del dinero solicitado. Respondió que defenderán “a cabalidad” y hasta el último minuto todas las

partes técnicas y operativas del presupuesto.

—¿Les alcanzaría con la mitad? — se le insistió.

—No, creo que no hay que adelantar ni prejuizar. Habremos de hacer todos los trabajos necesarios con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, a ver hasta dónde llegamos en la defensa con ellos, y con el entendimiento, el diálogo.

Taddei dijo que hasta el momento hay “sana coordinación, buen diálogo”, y confió en que cuando hablen en detalle del tema “habrán de ser comprensivos”.

Señaló que este análisis será intensivo a partir de este jueves o viernes, tanto con la Comisión de Presupues-

to de San Lázaro como con el Consejo de la Judicatura — que debe entregarle en diciembre la información relativa a las vacantes y a la geografía judicial— y los comités de evaluación de los tres poderes de la Unión.

En la explicación que darán se incluyen los costos específicos de cada parte del proceso.

“Cuando nosotros llegamos a la casilla y hay un personal que nos dice: ‘bienvenido’, ese personal está contratado por el instituto. Hay otro que te dice: ‘aquí usted se puede identificar... la lista nominal’, tiene un costo.

“Y otro señala: ‘tenga, esta es la boleta en la que usted tiene derecho a emitir su voto’; eso tiene un costo.



Cuando te entregan la crayola para la firma, tiene un costo. Cuando te acercas a donde está la mampara, la mampara tiene un costo. Tu ves las sillas de los funcionarios de mesa directiva de casilla, cuestan. Las mesas cuestan, es decir, absolutamente todo lo que hay en una casilla, y eso es lo que vemos los ciudadanos, más lo que está detrás.

“Todo absolutamente (cuesta). Eso es defender el presupuesto, porque no está basado en absolutamente ninguna ocurrencia, sino

en las obligaciones que la ley nos establece.”

Mientras, en sesión de consejo, el INE aprobó ayer los lineamientos y el modelo de operación para el voto anticipado, así como el sufragio de personas en prisión preventiva para las elecciones municipales de Veracruz y Durango, que se realizarán igualmente el primero de junio.

También se presentó un nuevo informe sobre la situación presupuestal de organismos locales electorales.



INE defenderá presupuesto para elección judicial hasta el último minuto: Guadalupe Taddei; adelanta reunión con legisladores



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que defenderán los 13 mil millones de pesos de presupuesto solicitado para la organización de la elección judicial ante un posible recorte por parte de la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, adelantó que en los próximos días serán convocados para dialogar con los legisladores a fin de justificar los recursos solicitados por el Instituto.

“Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar, y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto”, afirmó.

Respecto a la negativa de la prórroga de 90 días, sostuvo: “todos pensamos y seguimos pensando que era un buen tiempo el que estábamos solicitando. Sin embargo, ya fuimos notificados todas las instancias para tomar todas las medidas”.

Señaló que las áreas también están analizando en qué rubros podría haber economías en caso de un recorte presupuestal, pero eso podría definirse hasta la siguiente semana.



Los temas que deberán explicar ante la Comisión de Presupuesto son sobre las implicaciones de instalar una casilla, la logística de materiales, renta de vehículos, trabajos de campo, personal que se debe contratar, entre otros.

“Cuando hablamos del presupuesto, siempre tenemos que pensar en la dimensión del territorio nacional. Hay material para capacitar, la capacitación no se da así, se tiene que dar de manera formal. Hay dos momentos para capacitar. Todo eso se tiene que incluir”, dijo.

“Antes necesitábamos tres urnas, hoy necesitaremos seis urnas. ¿Qué implicación tiene? Antes teníamos un maletín de un tamaño, de una dimensión y de un peso que nos hace posible entregárselos a los presidentes de las mesas directivas de casilla y que soportan el peso y que nos pueden trasladar y todo este tipo de cosas. Si este cambia por la dimensión de las boletas, entonces el peso se tiene que reconsiderar. Si eso es así, también tienes que reconsiderar los espacios en donde el instituto guarda toda su documentación”, expuso.

Enfatizó que todo en la casilla tiene un costo: “Cuando nosotros llegamos a la casilla y hay un personal que nos dice, bienvenido, ese personal está contratado por el Instituto. Hay otro que te dice, aquí usted se puede identificar, la lista nominal tiene un costo. Tenga esta es la boleta, que usted tiene derecho a emitir su voto, eso tiene un costo. Cuando la crayola te la entregan para la firma, tiene un costo. Cuando te acercas a donde está la mampara, la mampara tiene un costo. Tú ves las sillas de los funcionarios de mesa directiva de Castilla, cuestan. Las mesas directivas cuestan”.

Por su parte, la consejera Rita Bell López, integrante de la comisión temporal para la organización de la elección judicial, puntualizó que el calendario se mantiene con los tiempos aprobados por el INE, para que se lleve a cabo el próximo 1 de junio.

Señaló que la vía es tener un acercamiento con la Cámara de Diputados, para dar una explicación técnica que justifique el monto solicitado para la elección.

“En lo que pueda hacerse economías se hará, pero siempre de manera razonable”, expresó.

Sin embargo, subrayó que el área de capacitación electoral es un rubro donde no podrían hacer reducciones, porque “es una capacitación con instrumentos distintos, y está más complicado”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-defendera-presupuesto-para-eleccion-judicial-hasta-el-ultimo-minuto-guadalupe-taddei-adelanta-reunion-con-legisladores/>



Alistan defensa del presupuesto para elección de jueces

INE.

Taddei espera reunión en el Congreso para detallar el destino de los 13 mil mdp solicitados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, confirmó que ya fueron notificados de la negativa para aplazar la elección judicial, por lo que el siguiente paso será defender el presupuesto hasta el último minuto para dejar claro que el costo de cada dimensión y complejidad de este proceso inédito.

Señaló que sin la prórroga de 90 días “el reto aumenta”, pero garantizó que sabrán sacar la elección judicial en tiempo y

forma para lo que todas las áreas tomarán las medidas pertinentes para eso.

Explicó que esperan la invitación de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, donde el INE defenderá el presupuesto solicitado de 13 mil 205 millones de pesos, explicando con puntualidad que todo lo que se ve en una casilla cuando cualquier persona va a votar tiene un costo, y lo que no se ve y el trabajo que hay detrás para llegar a ese día, también.

“Estaremos defendiendo, como siempre lo ha hecho este instituto, el presupuesto a cabalidad, explicando todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto.

“Habremos de hacer los trabajos necesarios con la Comisión de Presupuesto, a ver hasta dónde llegamos con ellos y el entendimiento. Hasta este momento hay una sana coordinación, hay una postura de parte del Congreso, pero cuando nos escuchen y les pongamos sobre la mesa todos los detalles que lleva este proceso electoral habrán de ser comprensibles”.

Taddei señaló que enlistarán cada peso que se gasta en el proceso desde la operación central, pero también en las entidades, en campo y en oficinas, la contratación de personal, la capacitación, los gastos de recorrer el país, la logística para cada casilla, la renta de vehículos, el material electoral y ahora, las complejidades que este tendrá. ■



Sesión del Consejo General del INE. OCTAVIO HOYOS


ELECCIONES 2025

Niegan quitar superpoder a Taddei; INE peleará gasto

POR DAVID VICENTEÑO
Y AURORA ZEPEDA
nacional@gmm.com.mx

EL
DATO

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo admitió a trámite una controversia constitucional presentada por consejeros del INE, pero rechazó suspender la reforma que concedió facultades a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para que designe de manera directa a sus principales colaboradores.

El integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó a trámite este miércoles el recurso presentado por consejeros integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), en contra de la reforma aprobada en octubre pasado.

Las modificaciones a los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) facultan a la o el consejero presidente a designar a sus principales colaboradores, y a definir sus operaciones técnicas para la realización de elecciones, sin la aprobación de los consejeros integrantes del pleno.

Avances

En cuanto a contactos con la Judicatura y el Senado, Taddei dijo que ya están en pláticas para concretar la mesa de coordinación que tienen que instalar y la comisión para el proceso electoral.

Por otra parte, entre jueves y viernes el INE se reunirá con la comisión del presupuesto de la Cámara de Diputados para “defender” su petición de 13 mil millones de pesos para los comicios judiciales, explicó Taddei, y pidió “no adelantar ni prejuzgar” que habrá recorte, pues apuntó se harán todos los “trabajos necesarios para lograr un entendimiento y diálogo”, pues hay una sana coordinación.

Confió en que, aunque la cámara ya tiene una postura, luego de escucharlos y que les expliquen “todos los detalles que lleva este proceso, habrán de ser comprensibles”.



INE acudirá a Diputados a 'defender' su propuesta de presupuesto



Entre jueves y viernes el INE se reunirá con la comisión del presupuesto de la cámara de Diputados para “defender” su petición de 13 mil millones de pesos para los comicios judiciales, explicó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y pidió “no adelantar ni prejuzgar” que habrá recorte, pues apuntó se harán todos los “trabajos necesarios para lograr un entendimiento y diálogo”, pues hay una sana coordinación.

Confió en que, aunque la cámara ya tiene una postura, luego de escucharlos y que les expliquen “todos los detalles que lleva este proceso, habrán de ser comprensibles”.

El INE defenderá su presupuesto explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar, no adelantar ni prejuzgar, se harán todos los trabajos necesarios con la cámara de diputados para lograr un entendimiento y diálogo, hay sana coordinación, hay una postura, pero cuando nos escuchen y les pongamos todos los detalles que lleva este proceso, habrán de ser comprensibles.

La consejera presidenta apuntó que “defender el presupuesto” es explicar a los legisladores todo el trabajo de campo, traslados, contratación de trabajadores eventuales, material para capacitación se tiene que dar de manera formal, seis urnas en lugar de tres, maletines para funcionarios de casilla de dimensiones distintas si la boleta es más grande, bodegas con temperatura y humedad especial. Reiteró que lo que solicitaron no está basado en “ocurrencias”.



En cuanto a contactos con la Judicatura y el Senado, dijo que ya están en pláticas para concretar la mesa de coordinación que tienen que instalar, y la comisión para el proceso electoral judicial ya se reunió con el comité evaluador del Poder Legislativo y pronto lo harán con los comités del poder judicial y poder ejecutivo.

Sobre su propuesta para la secretaría ejecutiva de Claudia Arlette Espino, aclaró que no está inhabilitada en este momento y que es un perfil con fortalezas como experiencia en temas operativos, liderazgo, capacidad de coordinación de equipos y logros académicos.

Taddei mencionó que esta tarde las consejerías concretarán una reunión para ver si hay consenso en torno del nombramiento, por lo menos entre 8 consejerías para que se logren los votos necesarios para la designación por parte del Consejo General.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-diputados-defender-propuesta-presupuesto/1686668>



Exconsejeros electorales advierten de la complejidad de los comicios

“Recorte al INE pondría en riesgo elección judicial”

• Las direcciones de Organización, Capacitación y Administración agrupan más de 90% del presupuesto

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se alista para lo que tal vez será la elección más compleja de su historia: la Judicial, cuya organización se realiza en medio de un posible recorte presupuestal y con los tiempos “ahorcados”, por lo que será vital que las áreas operativas cruciales para este proceso cuenten con los recursos necesarios o se corre el riesgo de que la ciudadanía no participe, coincidieron exconsejeros electorales.

De los más de 13,200 millones de pesos que se prevé cueste la elección judicial, las direcciones de Capacitación Electoral, de Organización y de Administración del INE, concentran la mayor parte del presupuesto a erogar con 94% (12,476 millones) del total.

El exconsejero del INE, Marco Antonio Baños Martínez, destacó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, son dos de las áreas más importantes que tiene este instituto, ya que sin ellas sería materialmente imposible hacer las elecciones.

Recordó que la Dirección de Capacitación se responsabiliza de integrar las mesas directivas de casilla, de preparar a los funcionarios que reciban el voto, de promover el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, mientras que la Dirección de Organización se encarga de toda la logística del proceso electoral, tales como ubicar los lugares de la votación, manejar los materiales electorales, cómputos de distrito, entre otras.

“Son dos áreas operativas y crucia-

les, son columna vertebral del del Instituto Nacional Electoral”, dijo.

Además estimó que el tamaño de la responsabilidad de ambas áreas también se refleja en que, en caso de tener el presupuesto necesario, podrían instalarse poco más de 172,000 casillas, mientras que se estima que la dirección de organización electoral generaría hasta 200 millones de boletas electorales.

No obstante, advirtió que en caso de que el Congreso no apruebe los más de 13,200 millones de pesos que se solicitaron para este proceso electoral, estas áreas serían el principal objeto de recorte, provocando que hubiera menos casillas electorales o incluso, se decidiera por aplicar centros de votación.

Si el recorte va a la Dirección de Organización, sostuvo Baños, implicaría no imprimir la totalidad de las boletas que se requieren para esta elección “y eso es incongruente porque Morena, que hizo la reforma judicial, pues no dimensionó cuáles serían los costos, no dimensionó cuáles serían los riesgos de la implementación de esa reforma”.

Por su parte, el también exconsejero del INE, Benito Nacif, destacó que “el INE tiene muy estimado, de manera muy clara, cuál es el costo por cada casilla que instala y si ese número de casillas lo bajas al 40% de las que tuvimos en el mes de junio pasado, pues entonces tienes un ahorro significativo, y ya no son casillas propiamente, sino son centros de votación. Eso reduce significativamente el costo porque requieren menos capacitador de supervisores electorales, cuyos salarios son la parte gruesa del presupuesto de una elección”, señaló.

Añadió que existen otros riesgos en torno a los recursos humanos que necesita este proceso, pues mencionó que de acuerdo a las experiencias de elecciones anteriores, se ha observado una dificultad para llenar las vacantes de los capacitadores electorales y los supervisores electorales, que son personal que el INE contrata durante unos



meses para hacer todo el trabajo de integración de mesas de de casilla y el trabajo de de apoyo a los funcionarios de casilla durante la elección.

“Es un ejército muy grande de decenas de miles de personas que hay que contratar y si no les ofreces un salario relativamente competitivo, en algunas partes del país más que en otras vas a tener dificultades para llenar tus vacantes, puede pasar que a pesar de que abras la convocatoria, no se inscriba la suficiente gente, o que ya que están capacitados se te vayan. Eso estuvo pasando en la elección pasada, y en eso es muy riesgoso ahorrar”, alertó.

Y concluyó que “el principal reto de esta elección será la participación electoral, en unas elecciones que la gente no conoce, que son muy complejas y con muchísimos candidatos, cuyos nombres no le dicen nada y hacer que la gente se interese y participe en esta elección y que vote de manera informada es un reto mayúsculo para el INE”.

Para la elección del siguiente año se estima instalar 172,00 casillas y se imprimirían más de 200 millones de boletas electorales.

En qué gastará el INE

El monto para la elección judicial solicitado por el INE ascienda hasta los más de 13,000 millones de pesos; se espera una reducción por parte del Congreso.

Presupuesto Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación | Pesos

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
Coordinación Nacional de Comunicación social	74,516,692
Coordinación de Asuntos Internacionales	24,545,410
Dirección del Secretariado	5,540,311
Dirección Jurídica	184,554,660
Unidad Técnica de Servicios de Informática	107,697,477
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	54,516,647
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6,202,197
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4,522,699,660
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	6,830,149,223
Dirección Ejecutiva de Administración	1,124,025,571
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	3,109,321
Unidad Técnica de Fiscalización	135,835,810
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	19,223,875
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL	8,451,881
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	104,074,885

FUENTE: INE

GRÁFICO EE



La titular del INE indicó que esperarán a conocer un posible recorte para hacer los ajustes necesarios. FOTO: CUARTOSCURO

Consejera presidenta del INE

Defenderá “hasta el último minuto” el presupuesto

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que defenderá, “hasta el último minuto”, el presupuesto de 13,205 millones de pesos que solicitaron para elección judicial; además de asegurar que asumirán con responsabilidad el reto de sacar en tiempo y forma dicho comicios programados para el 1 de junio de 2025.

Luego de anunciar que en los próximos días se reunirá con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para explicar a

las y los legisladores todos los puntos que se tienen que considerar para la realización de la elección de jueces, ministros y magistrados, la titular del INE también indicó que esperarán a conocer un posible recorte presupuestario para hacer todos los ajustes necesarios.

“Estaremos defendiendo, como siempre lo ha hecho este Instituto y como lo hacen todas las instancias que están involucradas... Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos el último minuto el presupuesto”, aseguró en conferencia de prensa.

Asimismo, la consejera presidenta anunció que ya fueron notificados por parte del Senado sobre la negativa de aplazar 90 días la fecha de la elección judicial, no obstante, sostuvo que el INE asumirá “con gran responsabilidad y aumenta el reto, por supuesto, de sacar en tiempo y forma este proceso electoral”.

Busca concientizar

Por otro lado, al ser cuestionada sobre la implicaciones que traerá un posible recorte presupuestal, Taddei Zavala llamó a esperar las conclusiones de los diálogos que tenga con la Cámara de Diputados, pese a reconocer que “hay una postura, por supuesto, por parte del Congreso de la Unión (de recortar el presupuesto) pero creo que cuando nos escuchen, que les pongamos sobre la mesa todos los detalles que lleva este proceso electoral, por primera vez en nuestro país, habrán de ser comprensibles”.

Y es que destacó que buscará concientizar a las y los diputados sobre el hecho de que todo absolutamente cuesta, pues se trata de procesos específicos como capacitación de personal tanto fijo como eventual, aunado a que este proceso implica la implementación de seis urnas en cada sección o casilla, lo que también se traduce en gastos enfocados en la producción, almacenamiento y traslado de materiales electorales.

“Todo absolutamente (cuesta). Eso es defender el presupuesto, porque no está basado en absolutamente ninguna ocurrencia, todo está basado en las obligaciones que la ley nos establece”, subrayó.



Taddei defenderá ante los diputados presupuesto del INE para elección judicial



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se reunirá entre el jueves y el viernes con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para defender el presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos que solicitaron para la elección judicial y que Morena amaga con recortar por considerarlo excesivo.

En conferencia de prensa al concluir la sesión del Consejo General, la presidenta del Instituto dijo que presentarán a los integrantes de la Comisión de Presupuesto todos los detalles del presupuesto que solicitan para sacar adelante la elección de magistrados, jueces y ministros del próximo 1 de junio de 2025.

“Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto”.

“Vamos a ver hasta donde llegamos en la defensa con ellos, el entendimiento, el diálogo, hasta este momento hay una sana coordinación, un buen diálogo. Hay una postura por supuesto por parte del Congreso de la Unión (de recortar el presupuesto) pero creo que cuando nos escuchen, que les pongamos sobre la mesa todos los detalles que lleva este proceso electoral, por primera vez en nuestro país, habrán de ser comprensibles”, dijo la consejera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		28-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La presidenta del INE indicó que el Senado de la República ya les notificó la negativa de otorgarles una prórroga de 90 días para la elección judicial, decisión que afirmó asumen “con gran responsabilidad y aumenta el reto de sacar en tiempo y forma este proceso electoral”.

En entrevista con El Sol de México, la consejera Dania Ravel dijo que será hasta que la Cámara de Diputados apruebe el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 y se confirme que hay recorte a la elección judicial, cuando el Instituto comenzará de ver en qué aplica recortes para garantizar una elección judicial exitosa, sin embargo, dijo que experiencias como la Revocación de Mandato donde también se disminuyó el presupuesto del árbitro electoral marcarán las rutas de las decisiones.

“Esa ruta está marcada a partir de esas experiencias por ejemplo el tema de papel seguridad, a lo mejor no utilizar papel seguridad, a la mejor ver la posibilidad de hacer más pequeñas las boletas que es difícil por el número de candidaturas que vamos a tener en esta elección, pero es una de las posibilidades, tener centro de votación en lugar de tener las 172 mil casillas”, dijo.

El Instituto también se prepara para elegir a su próxima Secretaria Ejecutiva, luego de la renuncia de Claudia Edith Suárez, pues este día los consejeros deliberarán si Claudia Espino, propuesta de Guadalupe Taddei, cumple con los requisitos y aptitudes para el puesto.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/taddei-defendera-ante-los-diputados-presupuesto-del-ine-para-eleccion-judicial-12932974.html>



#GUADALUPETADDEI

Presupuesto justo, solicita

LA PRESIDENTA DEL INE DIJO QUE DEFENDERÁ A CABALIDAD TODAS LAS PARTES OPERATIVAS

ALISTAN
VOTACIÓN

• El INE prevé nombrar hoy a Claudia Arlett Espino como su secretaria ejecutiva.

“Defenderemos el presupuesto a cabalidad explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto”, indicó.

Afirmó que ya se están haciendo los trabajos necesarios con la comisión de presupuesto de la Cámara Diputados para alcanzar el entendimiento y diálogo: “Cuando les pongamos sobre la mesa todos los detalles que lleva este proceso electoral habrán de ser comprensibles”.

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, afirmó que recibió el oficio con la negativa de aplazar 90 días la elección judicial, por lo que se ajustarán a los tiempos que marca la Constitución para la votación de juzgadores el 1 de junio de 2025.

Asimismo, aseguró que está dando la defensa ante el Congreso para que se apruebe un presupuesto justo para el INE.



• **POSTURA.** Guadalupe Taddel, presidenta del INE.



“Todo cuesta”, asegura su presidenta

El INE alista defensa de 13 mmdp para elección

LA CONSEJERA titular del órgano electoral señala que en la renovación al PJ se necesitarán boletas, urnas...; espera cita con legisladores para trabajar “las horas que sean necesarias”



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla

yulila.bonilla@razon.com.mx

Ante las intenciones de Morena en la Cámara de Diputados por reducir el presupuesto de la elección judicial a nueve mil millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral (INE) alista la defensa de los 13 mil millones requeridos a la Federación, porque “todo cuesta”.

“Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar”, sostuvo la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei Savala.



GUADALUPE TADDEI

recordó que en este proceso no habrá observadores de los partidos, por lo que esa parte dependerá de la participación de los ciudadanos.

En conferencia de prensa dijo que, aunque van a aguardar a que se tomen definiciones en el Poder Legislativo, se debe estar consciente de que “todo cuesta”, pues al ser un proceso inédito se requerirán nuevos insumos, se trabajará en nuevas planeaciones y se tendrán que afinar más detalles que aún no quedan definidos.

“Es defender el presupuesto porque no está basado en absolutamente ninguna ocurrencia. Todo está basado en las obligaciones que la ley nos establece”, dijo.

Por ello, se está a la espera de una reunión a celebrarse esta semana entre los legisladores y el INE, donde expondrán la razón para cada gasto contemplado.

“Estamos esperando que seamos convocados para mañana o pasado a más tardar y trabajar las horas que sean necesarias para la explicación, partiendo del análisis que ya está haciendo la propia comisión, que es algo natural”, declaró.

Y es que la inédita elección del próximo año implica recomponer distintos puntos, como el tamaño de los maletines en los que se trasladarán los materiales electorales el día de la jornada electoral, pues ante la previsión de que se utilizarán más boletas para estos comicios, dado el número de cargos y candidatos entre los que tendrá que elegir la ciudadanía, entonces los insumos para movilizarlos también tendrán que rediseñarse.

“Hay traslados, por lo tanto, hay renta de vehículos, hay trabajo de campo, hay gastos de campo, hay personal que se tiene que contratar, hay presupuesto para el capítulo mil de este proyecto y estoy hablando de cantidades enormes. Siempre tenemos que pensar en la dimensión del territorio nacional”, dijo.

Puntualizó que el hecho de que se requieran más boletas, además de implicar maletines más grandes, también requiere espacios de resguardo más amplios que, de ser el caso, requerirán la renta de espacios más grandes.

A esto se suma también la preparación de nuevos y diferentes sistemas de cómputo de los resultados electorales, debido a que la elección es inédita.

Otros gastos previstos son que se requerirán seis urnas en cada una de las miles de casillas a instalar en el país, en correspondencia al número de cargos que se renovarán en 2025.

“Todo eso tiene un costo; cuando llegamos a la casilla y hay personal que dice ‘bienvenido’, ese personal está contratado. Eso tiene un costo, la crayola, la mampara, las sillas de funcionarios, mesas... Todo es tiempo y recursos materiales”, señaló Guadalupe Taddei.



Foto: Cuartocero

9

Millones de pesos pretende Morena que sea el costo de la elección judicial

GUADALUPE TADDEI, consejera presidenta del INE, ayer, en conferencia de prensa.



TADDEI INSISTE EN
DEFENDER PRESUPUESTO
DE ELECCIÓN JUDICIAL **P. 5**

“INE DEFENDERÁ PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL”, ASEGURA TADDEI

Señaló que el cálculo del gasto está basado en la ley y no en ocurrencias

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, anunció que los integrantes del órgano constitucional autónomo defenderán el presupuesto que solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectuar la elección judicial. Esto al considerar que cada uno de los elementos que se utilizan durante la preparación y



Declaró que será un reto sacar a tiempo el proceso electoral extraordinario. **Cuartoscuro**

el desarrollo de la jornada electoral tienen un costo.

En conferencia de prensa, Guadalupe Taddei declaró que el instituto que preside fue notificado de manera inmediata sobre la negativa del

Senado de la República para aplazar la elección judicial 90 días. Comentó que asumirán lo determinado con gran responsabilidad, pero a sabiendas de que aumentará el reto para sacar a tiempo y en forma este proceso electoral extraordinario.

Cuestionada sobre si alcanzaría el presupuesto recortado para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la consejera presidenta comentó que estarán defendiendo la cifra solicitada. Mencionó que la intención es explicar puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que dar, mismas que justificarían los 13 mil mdp. ●



COMENTARIOS A REFORMA.COM

PREVÉ MOODY'S EN PAÍS RETROCESO ECONÓMICO

Exportaciones serán hacia
Cuba, potencia que igualar.
CARLOS

ALERTA CHINA A TRUMP POR GUERRA COMERCIAL

Si China rechina,
es por algo.
ESO LO VEREMOS

APUESTA TADDEI A PRESUPUESTO JUDICIAL

Fácil, si no te lo dan
renuncia.
JFCP

PERDONAN A YUNES TRAS 'FAVOR' A LA 4T

Vendiste barato tu amor,
aventurera...
ZOPILOTA

EU NOS NECESITA, ADVIERTE LA IP

Tratan de convencernos,
convenzan a Trump.
CÉSAR

DICE CLAUDIA A TRUMP: CARAVANAS NO LLEGAN

Que el Instituto de Transpa-
rencia nos pase la grabación.
NO MA



Guadalupe Taddei afirma que INE defenderá presupuesto para elección del Poder Judicial

La consejera presidenta expresó que buscará un diálogo con los legisladores con la finalidad de justificar los recursos solicitados

Por **Omar Martínez**

27 Nov, 2024 02:21 p.m. MX



Guardar



Guadalupe Taddei realizó declaraciones sobre el presupuesto para la elección del Poder Judicial. Foto: INE.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (**INE**), afirmó que se va a **defender el presupuesto** para la elección del **Poder Judicial** del próximo año. Las declaraciones mencionadas anteriormente fueron hechas por la funcionaria del **instituto** este miércoles 27 de noviembre.

Detalló que se va a defender el presupuesto de los **13 mil millones de pesos** que el **INE** solicitó para la elección del **Poder Judicial**. Lo anterior debido a un posible recorte por parte de la **Cámara de Diputados**.

“Yo creo que estaremos defendiendo como siempre lo ha hecho este instituto y como lo hacen todas las instancias que están involucradas en esta propuesta de presupuesto al Congreso de la Unión, defenderemos a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto”, **anunció Taddei**.

[Guadalupe Taddei afirma que INE defenderá presupuesto para elección del Poder Judicial - Infobae](#)



Defenderá el INE partida para elección judicial

Ante posible recorte, explicará Guadalupe Taddei a diputados los temas a considerar

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que defenderán los 13 mil millones de pesos de presupuesto solicitado para la organización de la elección judicial ante un posible recorte por parte de la Cámara de Diputados.

Adelantó que en los próximos días serán convocados para dialogar con los legisladores, a fin de justificar los recursos solicitados por el instituto.

"Defenderemos el presupuesto a cabalidad, explicando puntualmente todas las partes técnicas y operativas que se tienen que considerar, y defenderemos hasta el último minuto el presupuesto", afirmó.

Respecto a la negativa de la prórroga de 90 días, sostuvo: "Todos pensamos y seguimos pensando que era un buen tiempo el que estábamos solicitando. Sin embargo, ya fuimos notificadas todas las instancias para tomar todas las medidas".

Señaló que las áreas también están analizando en qué rubros podría haber economías en caso de un recorte presupuestal; sin embargo, eso podría definirse hasta la siguiente semana.

Los temas que deberán explicar ante la Comisión de Presupuesto son sobre las implicaciones de instalar una casilla, la logística de materiales, renta de

vehículos, trabajos de campo y personal que se debe contratar, entre otros.

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

"Era un buen tiempo el que estábamos solicitando [de prórroga para la elección]. Sin embargo, ya fuimos notificados [de la negativa]"

"Cuando hablamos del presupuesto, siempre tenemos que pensar en la dimensión del territorio nacional. Hay material para capacitar, la capacitación no se da así, se tiene que dar de manera formal. Hay dos momentos para capacitar. Todo eso se tiene que incluir", dijo.

"Antes necesitábamos tres urnas, hoy necesitaremos seis urnas. ¿Qué implicación tiene? Antes teníamos un maletín de un tamaño, de una dimensión y de un peso que nos hace posible entregárselo a los presidentes de las mesas directivas de casilla (...) Si éste cambia por la dimensión de las boletas, entonces el peso se tiene que reconsiderar. Si eso es así, también tienes que reconsiderar los espacios en donde el instituto guarda toda su documentación", expuso.

Enfatizó que todo en la casilla tiene un costo: "Cuando nosotros llegamos a la casilla y hay un personal que nos dice 'bienvenido', es personal contratado por el instituto (...)".

Por su parte, la consejera Rita Bell López, integrante de la comisión temporal para la organización de la elección judicial, puntualizó que el calendario se mantiene con los tiempos aprobados por el árbitro electoral, para que se lleve a cabo el próximo 1 de junio. ●

Participaciones federales récord.



CDMX.- Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más

alto de su historia, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos, monto 1.8 por ciento mayor al presupuesto del 2024, en términos reales.

No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Se trata del dinero que la Federación transfiere a las entidades y municipios, cuyas autoridades locales ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Por su parte, los subsidios crecerían en 36.1 por ciento, principalmente por la creación del programa Apoyo federal para pago de adeudos de suministro de energía eléctrica, con un monto de 4 mil 700 millones de pesos.

A su vez, se espera que el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas tenga ingresos por mil 790.5 millones de pesos, monto 0.7 por ciento mayor a lo aprobado en 2024. Sin embargo, estos ingresos no alcanzarían los niveles prepandemia.

En cuanto a aportaciones federales, se propone una disminución de 4.6 por ciento, debido principalmente a una caída de 42.5 por ciento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina recursos a infraestructura médica y al pago de servicios personales de los trabajadores médicos en las entidades federativas.



#PactoFiscal

PACTO FISCAL: EL DEBATE

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Los liderazgos relevantes que tiene el partido Morena en Jalisco, particularmente aquellos que integran el Congreso local así como el Poder Legislativo federal, han argumentado públicamente durante los últimos días que el Gobierno de México sí está garantizando un trato presupuestal justo para el estado, defendiendo así el actual Pacto Fiscal que impera en el país.

Recientemente, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó una iniciativa que pretende reformar la Constitución Política de México para habilitar en ella un mecanismo jurídico que posibilite abandonar el Pacto Fiscal federal, ya que, por ahora, esa alternativa no está disponible legalmente para los estados inconformes con la actual distribución de los recursos públicos entre la federación y los Gobiernos locales.

Este 19 de noviembre de 2024, cuando el mandatario hizo pública su iniciativa, declaró: "en el convenio de Coordinación Fiscal no hay una ruta ni para entrar, ni para salir. El diseño jurídico que se hizo fue para dejar condenados a los estados a estar sometidos a la voluntad de la federación. Y nadie hizo nada al respecto. Hoy Jalisco va a tomar la iniciativa y vamos a empezar ese camino. El planteamiento que hay en esta visión es fundamentalmente establecer los principios, condiciones de operación y obligaciones básicas de todos los que participen en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal".

Los representantes de Morena en Jalisco, sin embargo, con-

El Pacto Fiscal federal vigente que tanta inconformidad ha suscitado en el Gobierno de Jalisco, hasta el grado de plantear el abandono del mismo, ha sido defendido férreamente por los representantes de Morena en la entidad, quienes rechazan que el Gobierno de México esté brindando un trato presupuestal injusto al estado



FOTO: CUARTOSIGURO

Carlos Lomelí Bolaños ha destacado particularmente el aumento del presupuesto federal para el estado en materia de programas sociales.

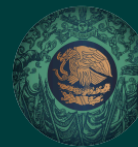
solidados ya como la principal fuerza política de oposición en la entidad, no acompañan este planteamiento del Gobierno estatal que busca incrementar las capacidades presupuestales locales, pues rechazan que exista un "maltrato" federal para el estado en esta materia de la asignación de fondos públicos.

Así lo hicieron manifiesto aquel mismo día, mediante un posicionamiento público emitido por la bancada de Morena en el Congreso local, el cual señalaron "las y los diputados de Morena en el Congreso

del estado desmintieron al Gobernador de Jalisco ante un supuesto maltrato presupuestal por parte del Gobierno Federal, ya que con las participaciones que recibe y los recursos que provienen de los servicios de dependencias y los programas sociales, en el último año se recibieron más de 300 mil millones de pesos".

De acuerdo con la información presentada por la bancada local de Morena, liderada por Miguel de la Rosa Figueroa, esa bolsa presupuestal de alrededor de 300 mil millones de pesos que

Los representantes de Morena en Jalisco, consolidados ya como la principal fuerza política de oposición en la entidad, rechazaron que exista un "maltrato" federal para el estado en respecto a la asignación de fondos públicos



Presupuesto de Egresos Federal 2025

Asignaciones para Jalisco:	139 mil millones de pesos.
Recursos adicionales requeridos:	8 mil millones de pesos.
FONDOS PARA JALISCO EN 2024 (SEGÚN MORENA)	
Participaciones:	132 mil 950 millones de pesos.
Estructuras delegacionales:	141 mil 387 millones de pesos.
Programas sociales:	26 mil 261 millones de pesos.

Fuente: Equipos de Movimiento Ciudadano y Morena.

Recientemente, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó una iniciativa que pretende reformar la Constitución Política de México para habilitar en ella un mecanismo jurídico que posibilite abandonar el Pacto Fiscal federal

habría arribado a Jalisco tiene varios componentes.

"Este año le fueron asignados a Jalisco 132 mil 950 millones de pesos por participaciones, pero además 141 mil 387 millones de pesos a través de estructuras delegacionales para atención de necesidades sociales y vía programas sociales se recibieron 26 mil 261 millones de pesos".

La bancada de Morena, por lo tanto, está considerando en dicha bolsa tanto los recursos públicos que son transferidos al Gobierno de Jalisco como aquellos que son ejercidos en el estado directamente por el propio Gobierno federal, aun cuando uno de los objetivos que estaría buscando la reforma constitucional planteada es precisamente fortalecer la autonomía de los Estados ante la Federación.

No obstante, su líder parlamentario, expresó: "¿En dónde está el maltrato, en dónde está el descuido de la Federación al pueblo de Jalisco? Sólo en la imaginación del gobernador".

Aumentan programas sociales

La iniciativa presentada por Alfaro Ramírez para crear un mecanismo jurídico que le permita al Gobierno de Jalisco abandonar el Pacto Fiscal vigente, también hizo que se sumara al debate público el senador jalisciense de Morena, Carlos Lomell Bolaños, quien ha destacado particularmente el aumento del presupuesto federal para el estado en materia de programas sociales.

El 23 de noviembre de 2024, el partido Morena emitió un comunicado que señala al respecto: "el incremento de la derrama económica por concepto de los diferentes programas sociales, se ubica para este 2024 en un nivel histórico de 41 mil 132 millones 156 mil 642 pesos, frente a los 13 mil 971 millones 822 mil 508 pesos que se destinaron en 2019".

Lomell Bolaños declaró entonces: "esto confirma la importancia que tiene Jalisco para

el gobierno federal, y al mismo tiempo, exhibe la falacia en la que se sustenta la diatriba autonomista del gobernador Enrique Alfaro", evidenciando así que Morena no secundará el planteamiento por reformular el Pacto Fiscal tampoco en el ámbito legislativo federal.

Recursos públicos insuficientes

En consonancia con la postura de Alfaro Ramírez, sin embargo, el gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, ha señalado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025 no está contemplando recursos públicos suficientes para atender las necesidades y requerimientos específicos del estado.

Este 26 de noviembre de 2024, Lemus Navarro expresó al respecto: "Jalisco merece más recursos de la Federación y haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograrlo. (...) La propuesta de Presupuesto de Egresos Federal para Jalisco en 2025 es de 139 mil millones de pesos, pero no contempla los proyectos estratégicos que necesita nuestra gente. No hay recursos para la renovación de carreteras, el saneamiento del Río Santiago y ni para la Línea 5 de electromovilidad que irá del aeropuerto de Guadalajara al estadio Akron".

Aquel día, Lemus Navarro sostuvo múltiples encuentros y reuniones en el Congreso de la Unión para gestionar ante los liderazgos de las distintas fuerzas políticas ahí representadas los recursos públicos adicionales que requerirá el estado durante el próximo año; su comunicado abundaba.

mente, la propuesta del Gobierno federal le está quitando 280 mdp al FASA, el fondo de donde se le paga a los médicos de nuestro estado, y eso es algo que nos debe impulsar a seguir luchando por más recursos. Como siempre lo he dicho, vamos a privilegiar el diálogo respetuoso con el Gobierno federal y con todas las fuerzas políticas, representadas en la Cámara de Diputados para obtener más recursos. Jalisco lo merece".





Pablo Lemus gestiona obras prioritarias para 2025 en Cámara de Diputados

Con la misión de gestionar recursos para impulsar proyectos prioritarios para Jalisco en el siguiente año, Pablo Lemus sostuvo reuniones ayer con distintas fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados. **El gobernador electo se reunió con la diputada federal Mery Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como legisladores de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y Verde.**

Tras las reuniones, acentuó la importancia de trabajar en unidad para lograr un presupuesto que responda a las demandas de los 125 Ayuntamientos del Estado. Para eso **gestionó proyectos por ocho mil millones de pesos adicionales al presupuesto federal para Jalisco en el próximo año, que superan los 139 mil millones de pesos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda.** “Me he comprometido a ser un gobernador sin tintes partidistas, que va a gobernar para todos los presidentes y presidentas municipales, independientemente de la corriente política por la cual hayan sido electos. Encontré una gran recepción de parte de todas las diputadas y los diputados de todas las fracciones políticas”.

<https://www.informador.mx/jalisco/Movimiento-Ciudadano-Lemus-gestiona-obras-prioritarias-para-2025-en-Camara-de-Diputados-20241127-0022.html>



Para el 2025 hay un presupuesto de 2,848 mdp

Advierten reducción en bolsa para salud reproductiva

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

A pesar del reconocimiento constitucional del derecho a la salud en México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entregado recientemente por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, generó alarma entre organizaciones de la sociedad civil debido a los recortes propuestos en áreas clave para la salud sexual y reproductiva.

Fundar y Mano Vuelta A.C informaron que el programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, que es fundamental para atender problemáticas como el embarazo adolescente, la mortalidad materna y el acceso a métodos anticonceptivos, enfrenta una asignación de 2,848 millones de pesos, lo que representa una disminución de 14% en comparación con 2019.

“El pasado 15 noviembre, el ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados el PPEF) 2025, que permite observar dónde están las prioridades en términos de gasto. Este propone un recorte general del 1.9% del gasto público y, de aprobarse la propuesta, la función salud tendrá un recorte de 12% en relación con 2024, lo que limitará al gobierno lograr sus objetivos”, denunciaron las organizaciones.



Organizaciones proponen establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el uso de los recursos asignados. FOTO EE:

HUGO SALAZAR

Asimismo, indicaron que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), órgano rector en esta materia, sufrirá un recorte del 13% respecto a los recursos asignados hace cinco años.

Otras disminuciones

También, se informó que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el cual tiene el propósito de enviar recursos de la federación a las entidades para el fortalecimiento de sus servicios de salud, tendrá una disminución del 44%, en comparación con la cifra que recibió para el ejercicio fiscal del año en curso.

“Este recorte pone en riesgo la garantía de la salud sexual y reproductiva y tendrá impactos en la vida de niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de gestar. Por ejemplo, en Oaxaca, Mano Vuelta A.C.,

documentó que, a cinco años de la despenalización del aborto, la cobertura del servicio de aborto seguro es insuficiente: sólo operan 11 unidades, 7 de las cuales están ubicadas en la Región de Valles Centrales, aunque el estado cuenta con 8 regiones geográficas y 570 municipios”, se lee en el comunicado

Debido a esto, propusieron, además de reconsiderar las reducciones presupuestarias, establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el uso de los recursos asignados y garantizar la progresividad del presupuesto para la implementación de políticas públicas y acciones en la materia, con un enfoque de género e interseccional, que considere los contextos diferenciados y las brechas de desigualdad, acentuadas en poblaciones vulnerabilizadas.



“NO COINCIDIMOS CON MOODY’S” SOBRE SUS PRONÓSTICOS: CSP

*La presidenta afirmó
que México crecerá en-
tre el 2 y 3% porque hay
una economía fuerte*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que no está de acuerdo con las consideraciones de la calificadora *Moody's Analytics* para bajar el pronóstico de crecimiento para México en 2025 a 0.6 por ciento ante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles por hasta 25 por ciento a las mercancías mexicanas.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo mexicano señaló que su desacuerdo con la calificadora se debe a que, dijo, su gobierno no está cruzado de brazos a que la economía crezca solita, sino que está apostando desde el Paquete Económico para 2025 cumpla con todos sus compromisos y además se proteja a los ciudadanos.

“No sé cuáles sean las consideracio-

“No sé cuáles sean las consideraciones de *Moody's*, pero no coincidimos, porque eso ocurriría si nosotros nos cruzamos de brazos y esperamos a que la economía crezca solita, a que solos aumenten los salarios, a que haya bienestar en México y no”, señaló sobre el pronóstico de 0.6 por ciento, muy por debajo del 3 por ciento previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Paquete Económico.

Sheinbaum argumentó que el Presupuesto de Egresos de la Federación tiene cuatro ejes fundamentales que ayudarán a cumplir con la expectativa de crecimiento planteada por Hacienda y que consiste en cumplir con todos los compromisos que tiene México, como el pago por los servicios de deuda, los programas de bienestar, lo cual permitirá que haya recursos en el mercado interno, y garantizar la inversión pública. ●



SHEINBAUM DICE QUE “SE TIENE UNA ESTRATEGIA” Y QUE HABRÁ CRECIMIENTO, PERO “HAY QUE IR PASO A PASO”

Por Redacción / *El Independiente*

Durante su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en caso de que no se cumplan con la estimación de crecimiento establecido con Moody's, México no está atendido a ello, no estamos cruzados de brazos, “se tiene una estrategia”, el presupuesto de Egresos de la Federación cumple con cuatro puntos: Cumplir con los compromisos de deuda; los programas de Bienestar están garantizados; está garantizada la inversión pública.

“Los modelos de estimación no funcionan porque tenemos un modelo distinto a lo establecido, nosotros somos proactivos y cuando haya resultados se verá”, enfatizó.

Asimismo, la presidenta Claudia Sheinbaum evitó decir qué tipo de medidas implementaría su gobierno en caso de la negativa de quitar aranceles, dijo que “hay que ir paso a paso”.

“Se tienen buenas relaciones con China, tenemos muy buenas relaciones con todo el mundo.

El CADERR participará en la renegociación del TMEC, estarán en el cuarto de al lado”, adelantó la mandataria.

Finalmente, externó que una publicación como la que hizo el presidente Trump genera reacciones en los mercados, genera reacciones en las calificadores, “pero justamente lo que estamos presentando hoy es que nosotros no estamos de brazos cruzados, nosotros estamos trabajando de la mano con empresarios, empresarias y con otros sectores del país, organizados y no organizados para impulsar a México y eso también lo deben conocer las calificadoras y otros sectores del país, de Estados Unidos y del mundo”, dijo.

Agregó que aún no hay respuesta a la carta que envió a Trump, pero el gobierno está pendiente a través del canciller.

RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES DE GANADO MEXICANO A EU

Respecto al cierre, cerco sanitario, por la importación de ganado por una plaga de gusano barrenador impuesto por México permitió que se localicen ejemplares infectados, es parte de un protocolo existente entre ambos países, la SAGARPA, indicó la presidenta.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que estas restricciones responden al caso positivo de gusano barrenador que se detectó

al sur del país y fue notificado al Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

“Hubo un caso, no sé si es plaga, que se llama gusano barrenador, que afecta al ganado.

Entonces se ponen cinturones de sanidad para evitar que haya contaminación de ganado que viene principalmente por la frontera sur”, explicó.

De acuerdo con Claudia Sheinbaum, el Departamento de Agricultura determinó restringir las importaciones de ganado mexicano como “medida cautelar”.

Aseguró que el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, Julio Berdegué, ha estado en contacto con las autoridades estadounidenses para resolver el asunto.

¿“Están en comunicación permanente con el secretario Julio Berdegué.

Esperemos que se resuelva esta semana, pero es parte de este protocolo que se tiene”

Por su parte, el secretario Berdegué aseguró a través de sus redes sociales que ha trabajado con organizaciones ganaderas de México para enfrentar el desafío que presenta el gusano barrenador.

Aunque mencionó que se han implementado medidas de corto y mediano plazo, no indicó en qué consisten.

GUATEMALA GARANTIZA CALIDAD DE EXPORTACIONES A MÉXICO

En la mañana de este miércoles y a la par de las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) del Gobierno de Guatemala se comprometió a mantener estándares de calidad en las exportaciones de ganado a México.

“Garantizamos la sanidad y calidad de las exportaciones de ganado en pie que se realizan hacia México, a través de protocolos sanitarios que hemos implementado para prevenir la propagación del Gusano Barrenador del Ganado”, informó MAGA en sus redes sociales.

Señaló que como parte de los protocolos implementados se han aplicado tratamientos externos a los animales con producto insecticida y larvicida, además de que se ha administrado ivermectina.

Asimismo, personal mexicano del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) ha realizado verificaciones en los corrales de exportación para evitar la infestación del gusano.


PPEF 2025

Merma en Cultura no impactará en apoyos: Curiel

● La titular de la Secretaría de Cultura expresó esta semana que el recorte de más del 30% que se prevé para el Ramo 48 no afectará en las operaciones de la dependencia ni en los apoyos a creadores

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Cultura, “en temas de apoyo a la creación (en el PPEF 2025) no tendrá ninguna reducción. Incluso hay un incremento”.

Así lo garantizó el pasado martes la titular de la dependencia federal, Claudia Curiel de Icaza. Esto, después de que la entrega del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025 revelara una inminente reducción general en el

Ramo 48, Cultura, del 30.8% en comparación con la disponibilidad presupuestaria del 2024.

En este contexto, Curiel de Icaza precisó que “la reducción de ese 30% es principalmente por la obra del Programa Nacional de Reconstrucción y por las obras de Chapultepec, que finalmente ya terminaron”, y señaló que para el Sistema Nacional de Creadores de Arte (antes Fonca) la previsión presupuestal para 2025 es de alrededor de 50 millones de pesos adicionales, incluso por encima del cálculo por inflación.

Añadió que “sin embargo, (el recorte) no le va a pegar a los artistas. Vamos a operar (el Complejo Cultural) Chapultepec y habrá el presupuesto que garantice la operación de toda la nueva infraestructura. Lo que se hará ahora es que en los primeros años no vamos a generar infraestructura nue-



Claudia Curiel de Icaza explicó que los recortes se deben a que concluyeron las obras de infraestructura. FOTO: CUARTOSCURO

va. Vamos a operar y dar mantenimiento a la infraestructura existente (...) Sin duda, el sector cultura es una prioridad y se está trabajando, estoy en esas charlas, lo he hablado con la presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo), que es sensible al tema, de ver a la cultura como prioridad”.

Claudia Curiel de Icaza expresó que no solamente se hará un análisis de reorganización de los recursos para apoyos a creadores, también, dijo, “estamos analizando fortalecer la circulación para que muchos de los trabajos de los artistas del sistema puedan tener una derrama distinta en

los circuitos que tenemos y también en temas de formación y de espacios comunitarios”.

Sobre los recortes en el presupuesto extraordinario destinado al Programa Nacional de Reconstrucción en años anteriores, para la intervención de inmuebles patrimoniales dañados por los sismos de los recientes años, la funcionaria indicó: “ya tenemos una lista y una propuesta de lo que podemos fortalecer en temas de infraestructura, de templos y otros temas patrimoniales, para los siguientes años. Eso seguramente tendrá fondos adicionales a los que ya tenemos”.



Piden reconsiderar la reducción a Cultura

KEVIN ARAGÓN

El Sol de México

Contrario a lo declarado por la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel, el Centro de Análisis e Investigación FUNDAR sostiene que la reducción presupuestal del 30.8% al sector cultural para 2025 no se justifica con la conclusión de los trabajos del Proyecto Chapultepec y de salvamento arqueológico por el Tren Maya, iniciados en el sexenio anterior.

Así lo expuso dicha organización civil durante las Mesas de diálogo convocadas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la que, en representación de otras asociaciones civiles instaron a reconsiderar el presupuesto de Cultura.

“La suma de los recursos para estos

proyectos, que ascendía a cuatro mil 450 millones de pesos en 2024, fue una partida importante. No obstante, estos fondos no se redistribuyeron dentro del ramo de Cultura. Si descontamos dichos recursos del presupuesto para 2024, la propuesta para 2025 sigue siendo 935 millones de pesos menor”, dijo Paulina Castaño Acosta, investigadora del Programa de justicia fiscal de FUNDAR.

Para ejemplificar el “nivel alarmante” que representa esta merma, mencionó que la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural sufrirá un recorte del 72%; mientras que el Instituto Nacional de Antropología e Historia proyecta una reducción de 47% y la Subsecretaría de Desarrollo Cultural (responsable de políticas culturales), se verá disminuida en un 46%.

CORTESÍA: SECRETARÍA DE CULTURA



MESA DE DIÁLOGO

ASOCIACIONES civiles delinearon en la Cámara de Diputados el panorama ante la merma presupuestal de 30.8%

Aseguran que la conclusión de grandes obras no justifica la reducción



Trabajadores de educación media superior alegan que fueron excluidos del PEF 2025; SEP se compromete a pagarles antes del 12 de diciembre



TRABAJADORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Manifiestan que fueron excluidos en el PEF 2025

GENOVEVA ORTIZ

La Secretaría de Educación Pública se comprometió a pagarles antes del 12 de diciembre

Tras haber sido excluidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2025, trabajadores de instituciones públicas de educación media superior informaron que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, se comprometió a que antes del día 12 de diciembre quedaría pagada la Medida de Bienestar para todos los trabajadores de la Ciudad de México y de todo el país.

Al salir de la reunión, los dirigentes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS), indicaron que la autoridad educativa se comprometió a corregir este error con la Secretaría de Hacienda, a fin de que el monto total de la Medida de Bienestar ascienda a alrededor de dos mil millones de pesos, en beneficio de más de 120 mil trabajadores, entre docentes y administrativos, se pague antes del 12 de diciembre.

Ramón Antonio Gastélum Lerma, re-

presentante ante el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS); Blas Escobedo, dirigente del Frente Nacional y de la Federación de Sindicatos de Conalep; Arturo Casado, secretario general del SUTDCONALEP, y Armando Vargas, secretario general del SIN-TCB, señalaron que con este acuerdo, por el momento, se suspende la movilización programada a la Cámara de Diputados, pero de no ser incluidos procederán a cerrar San Lázaro.

Los trabajadores de instituciones de educación media superior lamentaron que cada año ocurran estos "olvidos casuales o errores" y queden excluidos del presupuesto.

Blas Escobedo indicó que en su último año de gobierno, Andrés Manuel López Obrador sí los apoyó con dos mil millones; sin embargo, señaló que se requieren seis mil 500 millones para abatir el rezago salarial y resolver el problema de homologación salarial.

"No es un error, fue algo que hizo la administración pasada en su proyecto de presupuesto que manda, Hacienda no nos incluyó. Pero nosotros, por eso la movilización está suspendida momentáneamente. Va a discutirse el dictamen de presupuesto en los próximos días, nosotros sí



no vamos incluidos nos vamos a dar cuenta antes de que se discuta y en ese momento nosotros cerramos la Cámara de Diputados para que vayamos incluidos", apuntó Blas Escobedo.

A su vez, Ramón Antonio Gastélum Lerma reiteró que el compromiso de la autoridad es que antes del día 12 de diciembre queda pagado la medida del bienestar, y que el día 11 de diciembre se lleve a cabo una nueva reunión con el Secretario de Educación para ver el tema del presupuesto, ver el tema de infraestructura y ver los temas que quedaron pendientes con este Frente Nacional.

"Podemos decir que es una reunión muy productiva y de mucho avance, sobre todo histórica para el Frente Nacional, y va a depender mucho de lo que el día 11 tengamos para ver la continuidad de la manifestación que está detenida, como lo dijo el compañero", apuntó.

Informaron que fueron dos temas principales los abordados en la reunión con el titular de la SEP. Uno fue el rezago salarial de compañeros administrativos de los CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos), colegios y bachilleros, Conalep, llamado Medidas de Bienestar.

superior para continuar con la homologación de los trabajadores, renivelaciones y recategorizaciones.

Ramón Antonio Gastélum Lerma, indicó que las autoridades les dijeron que van a hablar con la Secretaría de Hacienda y el Congreso de la Unión para continuar este trabajo de la asignación de presupuesto, por lo que se acordó que el día 11 de diciembre continúen las mesas de trabajo para evaluar los avances de esta situación.

"Por lo pronto se destraba el tema de la Medida de Bienestar para los trabajadores administrativos del país, en los cuales a más tardar el día 12 de diciembre se quedará efectivo estos recursos, que van a significar un sueldo superior a los 16,000 pesos en todo el sector administrativo de la media superior que faltaba de pagar", señaló Gastélum Lerma.

Precisó que el Frente Nacional representa más de 120 mil trabajadores entre docentes y administrativos. De ellos, alrededor de 30 mil administrativos son los que van a salir beneficiados con esta Medida de Bienestar. Aclaró que esto ya venía como un rezago y va a hacer retroactivo al 1 de enero de este año 2024.

Comentó que esta Mesa de Trabajo fue muy productiva y muy propositiva.

SE DESTRABA MEDIDA DE BIENESTAR

También el Frente Nacional solicitó un mayor presupuesto a la educación media

El monto total de la Medida de Bienestar asciende a alrededor de dos mil millones de pesos, en beneficio de más de 120 mil trabajadores



**RAMÓN ANTONIO
GASTÉLUM LERMA**

REPRESENTANTE ANTE EL FNSEMS

"Nos están invitando en la política de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum a trabajar en una agenda para mejorar la cuestión académica de los jóvenes de la media superior"



Al salir de la reunión, dirigentes del FNSEMS indicaron que la autoridad educativa se comprometió a corregir este error con la Secretaría de Hacienda /CORTESÍA: FNSEMS



Los trabajadores de instituciones de educación media superior lamentaron que cada año ocurran estos "olvidos casuales o errores" /NADYA MURILLO

En pausa la toma de San Lázaro tras avance en las mesas de diálogo: FNSEMS

Tras larga reunión con el secretario de Educación pública, Mario Delgado Carrillo, el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Superior postergaron la toma del Palacio Legislativo de San Lázaro, programada para este jueves, al llegar a avances importantes en la mesa de negociación celebrada entre las partes.



En entrevista el dirigente de la organización, Blas Escobedo dijo que el titular de la SEP se comprometió a atender las demandas de un mayor presupuesto para este 2025 en beneficio de la educación media superior y el rezago salarial en el área administrativa.



Dijo que se acordó una nueva reunión para el próximo 11 de diciembre para evaluar los avances de las mesas de diálogo.

“No venimos incluidos, no es un error, fue algo que hizo la administración pasada en su proyecto de presupuesto, hacienda no nos incluyó, por eso está la movilización, está suspendida momentáneamente, va a discutirse el dictamen de presupuesto en los próximos días, si no vamos incluidos nos vamos a dar cuenta antes de que se discuta y en esos momentos nosotros cerramos la Cámara de Diputados , para ser incluidos”.

Blas Escobedo, recordó que el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Superior, está conformado por más de 120 profesores y personal docente, con presencia en 400 mil planteles a lo largo y ancho del territorio nacional, para atender a más de 2 millones de estudiantes.

Señaló que fueron invitados por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para participar en una agenda de trabajo que tiene como objetivo mejorar la cuestión académica en el nivel medio superior.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-pausa-la-toma-de-san-lazaro-tras-avance-en-las-mesas-de-dialogo-fnsems/>



AVIZORAN NEGRO PANORAMA ECONÓMICO TRAS AMENAZAS DE TRUMP; ESTOS SERÍAN LOS "EFECTOS COLATERALES"

APRO.- Las firmas calificadoras Moody's y Standard & Poor's rebajaron la proyección del crecimiento económico de México después de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara que en el primer día de su gobierno impondrá un arancel de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas y canadienses.

Al pesimismo contribuyó además el Reporte Económico de Citibanamex, el cual alertó que la imposición de estas tarifas generaría inflación y mayores tasas de interés en Estados Unidos, además de una depreciación del peso y una disminución de la actividad en México.

El cumplimiento de las amenazas afectaría el 40 por ciento de las importaciones y ocasionarían reducción de las exportaciones, alertó el centro de Estudios Económicos de la institución financiera mexicana,

De cumplirse las previsiones de las firmas estadounidenses se estaría muy lejos de cumplir el pronóstico de crecimiento de entre 2 y 3 por ciento previsto en el Paquete Económico 2025 enviado por el gobierno federal al Congreso de la Unión el pasado 15 de noviembre.

EFECTOS ADVERSOS

En un reporte titulado "México ante el Impacto Económico de las Políticas de Trump", Moody's considera que la economía mexicana será una de las más expuestas a los efectos negativos de las políticas económicas del futuro presidente estadounidense.

"Esto no solo porque México es uno de los objetivos de Trump, sino también por sus fuertes lazos comerciales y de inversión con la economía de los Estados Unidos.

Con base en esto, estamos revisando a la baja las perspectivas de crecimiento económico de México para 2025 y 2026", advierte la calificadora. Alerta que el país será afectado tanto en su economía como en su mercado financiero y que las políticas estadounidenses que causarán los efectos adversos más significativos en México son la de aranceles e inmigración.

Sin embargo, señala, también habrá "efectos colaterales" de otras medidas, como la reducción esperada en la tasa de impuesto corporativo en los Estados Unidos, la cual afectará la competitividad

"Los efectos adversos afectarán a la baja el desempeño económico de México, particularmente en los próximos dos años.

La economía será afectada a través de los canales del comercio, la inversión y las remesas, mientras que el sector financiero se verá sacudido por la aversión al riesgo y la volatilidad", señala Moody's.

En el sector real, la economía mexicana recibirá el impacto de la desaceleración de la economía estadounidense a través de una menor demanda de productos mexicanos; un segundo impacto vendrá de los aranceles aplicados a las exportaciones mexicanas, y el tercero será a través de los efectos negativos sobre la inversión extranjera directa, ya que algunas empresas estadounidenses reconsiderarán o incluso cancelarán sus planes de relocalización en México, detalla el análisis.

El texto anticipa que las remesas se verán afectadas por la política de inmigración estadounidense a través de las deportaciones de trabajadores mexicanos indocumentados, y esto contribuirá a la desaceleración económica del país.

"Todos estos efectos desfavorables afectarán el desempeño de la economía mexicana, puesto que afectan tanto a la demanda interna como a la externa.

Como consecuencia de ello, estamos reduciendo nuestro estimado de crecimiento del PIB a 0.6% en 2025 desde un 1.3% en 2024", expone el documento fechado en noviembre.

La debilidad de la economía empeorará en 2025 ya que la brecha comercial negativa del país se ampliará debido a que los aranceles estadounidenses reducirán la demanda de exportaciones mexicanas, pero también porque la economía de Estados Unidos crecerá más lentamente en 2025, añade el documento.

Moody's anticipa que en 2026 la economía mostrará una ligera recuperación, con

un crecimiento de solo 1.6%, mayormente porque la depreciación del peso proporcionará cierto alivio a las exportaciones.

Asimismo, vaticina que la industria mexicana enfrentará restricciones tanto de envío de productos como de insumos del exterior.

"México tomará algunas represalias gravando las importaciones procedentes de los Estados Unidos, como así lo han declarado algunos funcionarios mexicanos, y también porque México respondió con represalias durante el primer gobierno de Trump, al aplicar aranceles a algunas importaciones estadounidenses en 2018", recuerda el análisis.

El mercado financiero mexicano, sostiene la firma, se verá afectado por la incertidumbre y la creciente aversión al riesgo.

"El tipo de cambio absorberá el impacto del choque, reaccionando al riesgo y al movimiento de capitales en busca de refugio en activos denominados en dólares.

La depreciación del peso generará un traspaso hacia la inflación, la cual se verá adicionalmente afectada por el aumento de precios de algunas importaciones.

Los recortes a la tasa de interés entrarían en pausa, e incluso podrían aumentar ante la reducción del diferencial dado el aumento esperado en la tasa por parte de la Reserva Federal". El documento concluye que el tipo de cambio y la tasa de interés serán los mecanismos de absorción del choque y de respuesta a la inestabilidad financiera.

"Nuestra percepción es que la economía mexicana enfrentará riesgos crecientes en los próximos cuatro años, como resultado de los efectos adversos producidos por la implementación de las políticas de Trump en materia comercial, inmigración y seguridad nacional.

El principal resultado se expresará en una economía mexicana inmersa en una situación de bajo crecimiento con alta inflación y acompañada de inestabilidad financiera", expone.

INCERTIDUMBRE

En su Panorama Económico para los Mercados Emergentes durante el primer



trimestre de 2025, Standard & Poor's considera que la incertidumbre en el entorno comercial amenaza el crecimiento.

En su resumen para América Latina, la firma baja la proyección de crecimiento económico para México el próximo año, derivado de las políticas anunciadas por el magnate neoyorquino.

"En México ahora proyectamos un crecimiento del PIB de 1.2% en 2025 (en comparación con el 1.5% anterior).

Varias fuentes de incertidumbre respaldan nuestra opinión de que la inversión fija será más débil de lo que habíamos previsto anteriormente", destaca el análisis.

"En primer lugar, expone que bajo el mandato del presidente electo Trump, la amenaza de cambios al T-MEC podría retrasar las decisiones de inversión, aun cuando su escenario base supone que no habrá cambios importantes en el acuerdo ni antes ni durante el proceso de revisión.

"En segundo lugar, es probable que la política de inmigración de Estados Unidos hacia México también sea polémica bajo el nuevo gobierno estadounidense, lo que podría influir en los cambios propuestos en la política de comercio y debilitar la inversión y las remesas", añadió.

En tercer término, planteó que las reformas mexicanas aprobadas recientemente como los cambios al sistema judicial también podrían retrasar las decisiones de inversión hasta que haya más claridad sobre las implicaciones de esos proyectos de ley.

PRESIONES

El Reporte Económico Diario No. 1518 de Citibanamex considera que la amenaza de aranceles aumenta la incertidumbre.

"La imposición de estos aranceles encarecería las mercancías de los países afectados en el mercado estadounidense.

Esto podría presionar a la inflación al alza, pues tan solo las importaciones mexicanas representan poco más del 15% de las importaciones totales de EU", expone el documento, que cita la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en el sentido de que "a un arancel vendrá otro en respuesta", mencionada en la conferencia mañana del martes. "A pesar de su vaguedad en cuanto a la magnitud de dichos aranceles, el cumplimiento de las amenazas afectaría el 40% de las importaciones, que es lo que representan las que provienen de EUA", advierte Citibanamex,

Además, considera que los aranceles a México ocasionarían reducción de las exportaciones. "El 81% de nuestras ventas de bienes al exterior tienen como destino EU.

La depreciación del peso ya observada desde la elección de Trump y la adicional que pueda registrarse moderarían este impacto, al igual que una disminución en los márgenes de ganancia de exportadores de México y de importadores de EU.

Sin embargo, es previsible que el efecto neto sea negativo sobre las exportaciones de México", detalla.

El análisis también plantea que la guerra de aranceles presionaría los precios en México. "Una depreciación adicional del tipo de cambio más los costos de los aranceles trasladados a los consumidores generarían presiones inflacionarias que anticipamos no estarían compensadas por la menor actividad productiva asociada a menores exportaciones.

Esto podría implicar que la tasa objetivo de política monetaria se mantenga en terreno restrictivo por más tiempo, lo que podría impactar negativamente en el crecimiento de la economía mexicana", explica.

CITIBANAMEX MANTIENE SU ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2025 EN 0.2 POR CIENTO

"El anuncio de ayer, y la incertidumbre que ello genera respecto a la relación bilateral con EU, está dentro de nuestras estimaciones actualizadas a raíz de la victoria de Trump.

Como señalamos al día siguiente de esa elección, era de esperarse amenazas continuas hacia México que generarían un ambiente de mayor incertidumbre que terminará reflejándose en decisiones de inversión más cautelosa de las empresas mexicanas y, por lo tanto, menor crecimiento económico.

"Fue este factor de incertidumbre el que nos llevó a disminuir nuestra previsión de crecimiento del PIB para 2025 de 0.8% previamente a 0.2% desde entonces.

Cabe aclarar que este escenario no considera los efectos de la materialización de amenazas, en particular de aranceles a México u otro país", sostiene el análisis.

"Los pronunciamientos expresados ayer y hoy elevan la probabilidad de ver una guerra de tarifas, lo que sesga a la baja nuestra trayectoria estimada de crecimiento del PIB, y al alza las de inflación, tipo de cambio y tasas de interés de los próximos años", concluye.



PEMEX SE AJUSTA

Suspende nuevos contratos con proveedores de servicios.

PÁG. 10

La decisión recrudece la crisis de proveedores que enfrenta la petrolera en el sureste

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La subsidiaria Pemex Exploración y Producción detuvo las nuevas contrataciones con proveedores, con la finalidad de ajustarse a los recortes presupuestales previstos para 2025, de acuerdo con un oficio firmado por Néstor Martínez Romero, director general de la subsidiaria.

De acuerdo con el Paquete Económico del próximo año publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Pemex Exploración y Producción contempla un gasto programable de 374 mil 621 millones de pesos, lo que representó una reducción de 8 por ciento anual en términos reales.

Ante el menor presupuesto, Martínez Romero solicitó a Marcela Villegas Silva, directora corporativa de administración y servicios de Pemex, que se suspendan temporalmente los procesos de publicaciones, contrataciones y convenios modificatorios de contratos en proceso y que no han cumplido su ciclo de formalización.

“No obstante lo anterior, previa ratificación de la dirección a mi cargo, se podrán continuar ciertos

IMPAGOS

Detiene Pemex contrataciones nuevas por presupuesto

procesos que por su naturaleza representan una continuidad operativa y de impacto al Negocio”, apuntó el director de la subsidiaria.

La deuda de Pemex con sus proveedores y contratistas asciende a más de 402 mil millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2024, lo que ha provocado que algunas empresas que laboran en plataformas detengan sus operaciones.

Por ejemplo, las empresas Marinsa y Protexa, especializadas en proporcionar servicios en materia energética, se han visto en la necesidad de parar operaciones, ya que la falta de pagos ha provocado afectaciones en su logística, según información revelada a EL FINANCIERO.

Sin embargo, empresas como

la perforadora Opex o Cotemar señalaron que confían en los canales de comunicación con Pemex para resolver el impago, por lo que se deslindaron del paro de operaciones.

La Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMESPAC) solicitó a Pemex una programación confiable de pagos para cubrir los adeudos calculados en 103 mil 602 millones de pesos, solo para los integrantes que forman parte de este gremio.

PROTESTAN EN TABASCO

Dueños y trabajadores de empresas proveedoras de Pemex protestaron ayer en Villahermosa, Tabasco, para exigir que liquide los adeudos que mantiene con la iniciativa privada local.



Los inconformes se reunieron en una manifestación pacífica en el estacionamiento de centros comerciales ubicados en el cruce de la Vía Periférico y la avenida Adolfo Ruiz Cortines.

Los manifestantes estimaron que son 500 empresas las afectadas por la falta de pagos de Pemex desde hace más de un año.

Eustacio Pérez García, integrante del Frente Amplio de Subcontratistas al Servicio de Pemex, señaló que el retraso en los pagos no solo impacta a las empresas, sino también a las familias de cientos de trabajadores.

"Pero estamos aquí de manera pacífica porque somos empresa-

rios y sabemos que si recurrimos al bloqueo estaríamos afectando a la economía", dijo.

En tanto, Juan José Ricardez de la Cruz explicó que, aunque su empresa continúa pagando salarios, ha sufrido una reducción del 50 por ciento, dificultando la satisfacción de las necesidades básicas de su familia.

Por su parte, Karen Falcón de la Cruz, asistente de gerencia en Soluciones en Geomembranas de México, expresó preocupación por el recorte de sueldos y la posible dificultad para cumplir con las prestaciones de fin de año debido a la falta de recursos.

— Con información de M. Albert Hernández

DIÁLOGO

La Secretaría de Gobierno de Tabasco estableció una mesa de negociación con los inconformes.



CAMBIOS TENDRÁN QUE PASAR AL SENADO

Inversión y flujo de cruceristas, en peligro por nuevo cobro en México

Piden al gobierno retrasar su implementación hasta el 2026

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com

KARLA RODRÍGUEZ
krodriguezv@elfinanciero.com.mx

La Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA), que integra a empresas como Carnival, Disney, Norwegian, Princess y Royal Caribbean International, entre otras, alertó que el nuevo cobro de 860 pesos

Los cruceros podrían considerar cambiar sus rutas al país: FCCA

(42 dólares) a cruceristas hará que los viajes a México se encarezcan frente a otros destinos del Caribe, lo que reducirá el flujo de turistas internacionales, así como el arribo de embarcaciones.

En entrevista con EL FINANCIERO, Michele M. Paige, *Chief Executive Officer* de la FCCA, dijo que el cobro se aprobó sin consulta previa a la industria, por lo que solicitó al gobierno retrasar su implementación hasta el 1 de enero de 2026, para permitir más discusiones.

“Nuestro cruceros se venden con entre 18 y hasta 24 meses de anticipación, cuando añaden un impuesto de 42 dólares por persona que llegue desde un crucero a México y no nos dan ningún tiempo para poder ver cómo seremos capaces de enfrentarlo, cada crucero tendrá que analizar si es capaz de afrontarlo o hacer cambios en su itinerario, es un serio impedimento de negocios”, aseveró.

Apuntó que este nuevo cobro — que es por conceptos de servicios migratorios, una tarifa que estuvo

exenta por más de 10 años para los cruceristas y que sólo pagan los turistas extranjeros que visitan México por vía aérea y terrestre—, encarece al país en comparación con otros destinos del Caribe como el puerto de San Martín al este de Puerto Rico donde se cobran tarifas portuarias de 14.39 dólares; mientras que en Mazatlán ya pagan 16.08 dólares y en Cozumel 28.85 dólares.

“Si añades a eso, un nuevo impuesto de 42 dólares, eso hace que México sea un 213 por ciento más caro en promedio que cualquier otro destino del Caribe”, apuntó.

En una carta enviada el 26 de noviembre a la presidenta, Claudia Sheinbaum, la FCCA advirtió que las empresas están considerando cambiar sus itinerarios para no atracar en México.

“Las líneas de cruceros ya están considerando activamente alterar significativamente los itinerarios, lo que reduciría los más de 10 millones de pasajeros y las 3 mil 300 llegadas de cruceros que se espera que visiten México en 2025”, advierten las navieras a Sheinbaum.

La misiva alerta que las navieras más importantes del mundo esperaban que el cobro del Derecho de No Residente se aplicase hasta el 2026.

“Este impuesto propuesto también podría poner en peligro las inversiones de la industria de cruceros en el país, incluidos miles de millones en desarrollos planificados y otros proyectos, destinados a ayudar a reconstruir Acapulco y a cultivar nuevos destinos turísticos mexicanos”, indica la misiva de la FCCA en poder de EL FINANCIERO.



La carta indica que, en una llamada reciente con personal de la administración Sheinbaum, los burócratas no supieron contestar cómo se aplicará el cargo pues la mayoría de los itinerarios del año próximo ya están vendidos.

El martes por la tarde, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley de Derechos del 2025, en la que elimina la exención (que ha estado vigente por más de una década) a los cruceristas del pago de Derecho de No Residente (DNR).

“(Se) elimina la exención del pago del derecho por la expedición del documento migratorio para los pasajeros extranjeros que ingresan al territorio nacional, con fines turísticos, por vía marítima a bordo de buques de crucero, prevista en el inciso b), fracción II del artículo 11 de la Ley Federal de Derechos, con el objetivo de garantizar un control migratorio eficiente y mejorar la recaudación de los derechos migratorios”, detalla lo aprobado por los Diputados la tarde del martes.

De ratificarse por el Senado, significaría que los cruceristas extranjeros que lleguen a México tendrían que pagar 42 dólares o 860 pesos.

Durante varios años, los cruceristas que llegaron a México gozaron de una exención en su arribo al país, pues no pagaban la emisión de un documento migratorio al no pernoctar, o hacerlo por un periodo corto, en el país.

De acuerdo con la Secretaría de Marina (Semar), acumuladas a septiembre, México ha recibido poco más de 7 millones de cruceristas, principalmente en los puertos de Cozumel y Mahahual, en Quintana Roo; Ensenada, Baja California; Cabo San Lucas, Baja California Sur; y Puerto Vallarta, Jalisco.

Hace un mes, Royal Caribbean anunció que México estaba en camino de convertirse en su principal destino turístico para el 2030, con una afluencia estimada de 5 millones de visitantes que llegarían al destino que planea desarrollar en Costa Maya, Mahahual en Quintana Roo, llamado “Perfect Day Mexico”, un nuevo proyecto que planea inaugurar en 2027 según su plan original.

“SE REPARTEN EL PASTEL”

Los cambios a la Ley Federal de Derechos del 2025 aprobados por los

diputados y que pasarán al Senado, establecen que el Derecho de No Residente, que antes era usado con fines de promoción turística, pasará a las arcas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en un 67 por ciento. El resto, será ingresado a la Tesorería de la Federación como recursos sin destino específico para el gasto público.

Además, la contribución que hacen los aeropuertos privados, que entregan el 9 por ciento de sus ingresos brutos como contraprestación de sus concesiones, será ahora de las Fuerzas Armadas, que se dividirán el 60 por ciento para el ejército y el resto para la Marina, ambas instituciones involucradas en el control aeroportuario.

Esta semana, el presidente del El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Braulio Arsuaga, advirtió que la intención del gobierno mexicano de aumentar en 20 por ciento el cobro del DNR a los turistas de extranjeros que pasaría de 717 a 860 pesos en el 2025 impactaría a la “industria sin chimeneas”.



‘El presupuesto será mucho más generoso’

Prevé el INAH más recursos

Diego Prieto promete que recorte de casi 50 por ciento será reconsiderado

ISRAEL SÁNCHEZ

Ya sea con un replanteamiento del presupuesto proyectado, provisiones especiales o mediante colaboraciones con terceros, el INAH contará con recursos suficientes el año próximo, sostiene su titular, Diego Prieto.

“No nos va a faltar el recurso. No faltará”, aseguró el antropólogo a REFORMA ayer, tras inaugurar en el Museo Nacional de Antropología (MNA) el encuentro “Camino abierto hacia el INAH del futuro: Foros de discusión sobre la circunstancia y perspectivas del INAH”.

Ante un Auditorio Fray Bernardino de Sahagún lleno, y en el cual trabajadores colocaron una lona con el mensaje “Presupuesto suficiente para el INAH”, Prieto refirió la voluntad tanto de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, como de la Presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que dicho presupuesto “no será menor, se va a mejorar en relación con la propuesta inicial que había entregado la Secretaría de Hacienda al Poder Legislativo”, dijo.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, el INAH recibiría el año próximo 4 mil 402 millones de pesos, que es casi el 50 por ciento menos de lo que tuvo este año, cuando alcanzó los 8 mil 6 millones, de los que alrededor de 3 mil millones fueron una provisión especial para temas del Tren Maya, de sismos y de adquisición de predios en zonas arqueológicas, a decir del titular de la dependencia.

“El INAH será reconocido en términos presupuestales de manera mucho más generosa que la propuesta original, que efectivamente nos hubiera constituido una verdadera catástrofe que el Instituto no iba a poder sobrellevar”, reconoció el antropólogo ante quienes abarrotaban el auditorio.

“Entonces, vamos a ver. Yo creo que las expresiones de Claudia Curiel y de Claudia Sheinbaum han sido muy comedidas con el Instituto. Yo no tengo más que agradecerles esta disposición, y ya estaremos revisando”, agregó luego a este diario. “Tengo más o menos (previsto), para mí, que el presupuesto para el año 2025 no será menor al presupuesto original que tuvimos en este año”.

El funcionario añadió que contemplarán la necesidad de provisiones especiales, pues si bien gran parte de las tareas relacionadas con el Tren Maya ya se llevaron a cabo, ahora hay nuevos museos, nuevas zonas arqueológicas y también nuevas áreas de visita en los sitios arqueológicos preexistentes; “eso supone un gasto operativo que lo tenemos estimado y que ya lo presentamos”.



¿Tiene el INAH un plan de contingencia por si no se cumple el aumento?

Pues ahorita no tenemos ninguno. El plan contingente es ahorita trabajar por la construcción del presupuesto adecuado. Evidentemente, también sabemos que mucha parte de la manera de abordar nuestro déficit presupuestal tiene que ver con los ingresos autogenerados. También estamos trabajando para mejorar esta dotación que el Instituto aporta a la Tesorería de la Federación, y que en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador básicamente regresó en un muy alto porcentaje, y esperamos que ahora también resulte de esta manera. Eso también va a ayudar.

Una tercera alternativa enlistada por Prieto son los proyectos y actividades que pueden cubrir con recursos de terceros, ya sea en colaboración con Gobiernos estatales y municipales, universidades y hasta con la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti); “también tenemos acuerdos con diferentes patronatos, sociedades de amigos, grupos de benefactores”.

“De manera que el Instituto tiene que seguir su marcha, y ahorita, con tantos planteamientos (que se harán en el Foro), todas esas propuestas requieren una base de sustentación”, diría con

“De manera que el Instituto tiene que seguir su marcha, y ahorita, con tantos planteamientos (que se harán en el Foro), todas esas propuestas requieren una base de sustentación”, diría con risa nerviosa el antropólogo, pero afirmando sentirse “muy tranquilo” dadas las posibilidades financieras del INAH.

‘GALLINAS SIN CABEZA’

El INAH, según la restauradora Frida Mateos, parece una institución envejecida, atrapada en las redes de sus propios problemas estructurales.

“Lo que un día dicen que fue un faro de conocimiento y acción, hoy, con demasiada frecuencia, parece una institución de gallinas descabezadas”, definió la especialista del Centro INAH Morelos en la primera mesa del encuentro.

Durante tres días, habrá en total 105 ponencias agrupadas en temáticas como fortalecimiento institucional, protección del patrimonio cultural, formación y docencia, investigación, gestión de recursos y desafíos, por mencionar algo.

Aunque para el titular del INAH este centenar de presentaciones refleja el interés de la comunidad del organismo en contribuir a su mejora,



al revisar a detalle cada intervención programada también podría leerse como la suma de inquietudes e inconformidades presentes prácticamente en todas las áreas de la institución.

“Los desafíos que enfrentamos son abrumadores; las limitaciones presupuestales son más que evidentes; los recursos materiales, humanos y financieros son insuficientes”, apuntaría Mateos.

“Lo peor es que, lejos de enfrentarlo de manera organizada y estratégica, los proyectos están dispersos, descoordinados, atomizados por la multiplicidad de objetivos, y alejados de una visión integral que promueva la interdisciplina, la inclusión y la reconstrucción”, añadió.

Algunas de las situaciones problemáticas abordadas en las primeras ponencias de esta jornada inaugural fueron la apertura de nuevos sitios arqueológicos sin la debida investigación previa y sin que el INAH adquiriera los terrenos; las trabas del actual sistema digital en el que los Investigadores reportan su trabajo, y la falta de estudios de impacto ambiental y cultural en nuevas obras de infraestructura.

Sobre todo en los megaproyectos de la llamada “4T”, que al ser decretados como asuntos de seguridad nacional resulta imposible consultar sus estudios, criticó el antropólogo Manuel Gándara; “su opacidad es apabullante, no debemos permitir que suceda esto con los nuevos trenes anunciados”, exhortó.

Aunado a todo esto, y acaso uno de los principales retos del organismo, está el tema de los trabajadores eventuales. Se trata de cerca de mil 550 personas, entre carpinteros, custodios, jardineros, restauradores, arquitectos, arqueólogos, antropólogos, artistas plásticos, historiadores, abogados, por mencionar a algunos, que realizan actividades sustantivas en prácticamente todas las áreas del INAH.

Con contratos trimestrales que les impiden generar antigüedad, nulo reconocimiento como trabajadores de base, falta de acceso a vivienda y sin posibilidades de retiro, algunos de ellos empiezan a considerar la creación de sindicatos.

Los foros en torno al futuro del INAH continuarán hoy y mañana en el MNA, y pueden seguirse en línea a través del canal de YouTube INAH TV.



MILENIO TELEVISION

28-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados validan reformas para seguridad y protección animal

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La **Cámara de Diputados** declaró la validez constitucional de las reformas en materia de ampliación de facultades de la Secretaría de Seguridad y para la Protección y Cuidado Animal. Avalada con el voto de 19 legislaturas locales, la reforma al artículo 21 constitucional amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y le otorga atribuciones para investigar delitos, dirigir la estrategia nacional de seguridad y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yF4p-Vzd2aZ3szlf?e=hHwcGy



Declaran constitucionalidad de protección animal

La Cámara de Diputados declaró la constitucionalidad de la reforma en materia de protección y cuidado animal, tras los 19 votos aprobatorios en Congresos locales a la minuta enviada por el Senado.

Ahora pasará al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las legislaturas de Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y Ciudad de México se posicionaron a favor.

Se necesitaba la mayoría más uno, es decir, 17 congresos, para obtener el último paso antes de la publicación de la Federación.

<https://planoinformativo.com/1041366/declaran-constitucionalidad-de-proteccion-animal>



Declaran constitucionales las reformas que prohíben el maltrato animal y amplían facultades a SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Cámara de Diputados** declaró constitucionales las reformas que prohíben el maltrato animal y que amplían las facultades de la Secretaría de Seguridad tras ser aprobadas por 19 Congresos locales.

La reforma al artículo 21 establece que la investigación de los delitos corresponderá al Ministerio Público, la Secretaría Seguridad, la Guardia Nacional y las policías bajo la conducción del primero.

Además modificaciones a los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución prohíben el maltrato animal y establece que el Estado debe garantizar su protección.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yB7CRIQg!BOGI4Jk?e=U8oK6a



Celebra Cámara de Diputados exhibiciones de boxeo

La diputada **Giselle Yunueen Arellano Ávila**, de la bancada de Morena, organizó una **exhibición de boxeo** en la Cámara de Diputados como parte de la **LXVI Legislatura**. El evento, titulado “**Round 1 Exhibición de Box 2024**”, buscó acercar al pueblo al recinto legislativo y fomentar el deporte.

Figuras del boxeo mexicano como **Isidro “Pipino” Cuevas** y **Mariana “La Barbie” Juárez** participaron en el evento, junto con jóvenes promesas del boxeo infantil y juvenil. Además, se presentó una exposición de cinturones donados temporalmente por el **Consejo Mundial de Boxeo (CMB)**.

<https://24horaspuebla.com/2024/11/celebra-camara-de-diputados-exhibiciones-de-boxeo/>



ANUIES entregará a diputadas y diputados los estados financieros auditados y logros académicos

Boletín No. 0453

- Ello, en reunión con las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación
- El evento será este jueves 28 de noviembre, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), se reunirá este jueves 28 de noviembre con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para llevar a cabo la "Entrega de los estados financieros auditados y resumen de los logros académicos alcanzados".

En la reunión, que se realizará a las 09:00 horas en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación, también con las comisiones de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, las y los rectores de las universidades públicas del país entregarán los informes de los estados financieros corrientes, a fin de seguir promoviendo acciones de transparencia en el manejo de recursos públicos.

La ANUIES aglutina a más de 200 instituciones y realiza el 90 por ciento de toda la investigación del país. En términos presupuestales, las instituciones públicas de educación superior reciben más de 400 mil millones de pesos y, por tanto, la rendición cuentas toma un rol fundamental.



Cabe recordar que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación que presente la persona titular del Poder Ejecutivo y de aprobar las respectivas Cuentas Públicas. Asimismo, corresponde a la Auditoría Superior de la Federación fiscalizar los recursos públicos.





Aprueba Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo su programa de trabajo 2024-2025

Boletín No. 0456

- Se propone consolidar la economía social como herramienta que ofrezca un futuro más justo, equitativo y solidario

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena) aprobó su programa de trabajo a desarrollar durante el primer año de la LXVI Legislatura, en el que señala que su tarea prioritaria será la construcción de un marco normativo eficiente, acorde con los principios constitucionales, y buscando la trascendencia, al poner de manera central el bienestar de las personas.

Asume el compromiso de ser un espacio de diálogo y debate de ideas que promuevan iniciativas de reformas, adiciones y creación de leyes, crear un ambiente en el que todos los sectores de la economía social expresen sus necesidades, preocupaciones y contribuyan al análisis de propuestas, a fin de consolidar a la economía social como herramienta que ofrezca un futuro más justo, equitativo y solidario.

Destaca que en la elaboración y aprobación de la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, gestionará la creación de políticas públicas que fomenten y garanticen una economía social nacional estable.

El diputado Valdés Peña comentó que el proyecto de opinión se debe enviar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 5 de diciembre, por lo que solicitó que los comentarios o sugerencias que tengan las y los integrantes, las hagan llegar, como límite, el 2 de diciembre a las 14:00 horas, para incluirlas en el texto.

Durante su primera reunión ordinaria, indicó que el plan de trabajo contiene la ruta crítica que se pondrá en marcha los siguientes meses.



Dijo que se deben impulsar acciones de movilidad y fortalecer las actividades y conectividad en diferentes partes del país; además, que es fundamental fomentar la solidaridad y el desarrollo conjunto e integral en beneficio de la comunidad, así como la participación ciudadana y el humanismo para lograr la estabilidad regional y la prosperidad compartida,

Planteó mantener comunicación permanente con la Secretaría de Economía y otras dependencias para desarrollar sus actividades.

La diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) propuso incluir a diversos organismos, como la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, US México Partners, en las reuniones mensuales de la Comisión

Gilberto Herrera Ruiz, diputado de Morena, pidió considerar temas referentes a la movilidad de la población, pues hay 100 mil localidades sin acceso a caminos y eso significa mucho en términos de educación, salud y acceso económico. También propuso que se aborden los derechos a la energía eléctrica y el internet para todo el país y establecerlos en la Carta Magna.

Del PT, el diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón recomendó que cada municipio y demarcación territorial cuente con una dirección de fomento al cooperativismo que apoye la labor de universidades e instituciones de educación superior en la formación de cooperativas y cooperativistas.

Por el grupo parlamentario de Morena, la diputada Mayra Dolores Palomar González se pronunció por acercar el trabajo de la Comisión a los territorios y de frente a la sociedad para dar legitimidad a sus actividades.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) estimó pertinente sostener reuniones con organismos y organizaciones que participan en el impulso de la economía social, y sugirió que se haga una evaluación de cooperativas legalmente constituidas para darles espacio en el seno de la Comisión.



Acuerdos

El diputado Valdés Peña informó que la Junta Directiva aprobó dos acuerdos: uno, para sesionar de manera semipresencial, y otro, para facultarlo a realizar actos administrativos a nombre de las y los integrantes de la Comisión y agilizar las gestiones, a fin de realizar reuniones en esa modalidad y seguir trabajando aun cuando se encuentren en territorio.





Aprueba Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad su programa anual de actividades

Boletín No. 0459

- Trabajaré en reformas legislativas para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta (Morena), aprobó su programa anual de trabajo, en donde destaca que trabajará en la generación de reformas legislativas necesarias para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable, alineando las necesidades de adaptación y mitigación climática con las demandas sociales y económicas del país.

Asimismo, señala que formulará los dictámenes de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva, además de emitir las opiniones que le sean solicitadas.

El documento, aprobado con 14 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, agrega que la Comisión realizará foros, seminarios, conferencias, parlamentos abiertos, mesas redondas, cursos o talleres que permitan la participación y concientización de las y los legisladores y de la ciudadanía en materia de cambio climático.

La diputada Chedraui Peralta comentó que el tema del medio ambiente no puede esperar debido a que el cambio climático hoy enfrenta una gran problemática que debe ser atendida. “Dejemos atrás los partidos políticos, venimos a trabajar y hacer los cambios necesarios”.

Mencionó que se realizarán mesas de trabajo, se invitará a expertos, organizaciones e instancias involucradas. La Comisión está abierta a escuchar todas las opiniones.

La diputada Nubia Iris Castillo Medina (PAN) planteó llevar a cabo mesas de trabajo con autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo relacionadas con medio ambiente y cambio climático, a fin de abordar las acciones y acordar un plan en conjunto sobre cambio climático, que es un tema de interés.



Del PT, la diputada María Isidra De la Luz Rivas indicó que los temas en los que se debe enfocar la Comisión están plasmados en el programa. Asimismo, el objetivo es trabajar por el cambio climático y hacer algo en este país sobre este tema que urge ser atendido.

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que la presidenta de la República siempre ha estado abierta para atender al Legislativo. “Cuando queramos alguna opinión de ella estará para escucharnos y tener algún acercamiento para hablar sobre los temas que le competen a esta instancia”.

El diputado Edén Garcés Medina (Morena) mencionó que en el marco de los trabajos de la Comisión está el aceptar opiniones; sin embargo, es importante respetar el reglamento interno. “A lo largo de los trabajos que tendremos saldrán a relucir diferencias ideológicas. Sabemos que tenemos un hilo conductor, que es el cambio climático y el medio ambiente, por lo que debemos tomar con seriedad los trabajos a desarrollar.

También de Morena, el diputado Zenyazen Roberto Escobar García comentó que se debe trabajar de manera conjunta y sin ningún color en el tema del cambio climático. “Tenemos la oportunidad como legisladores de trazar una ruta y dejar huella en esta Legislatura con acciones tanto a mediano como a largo plazo.

La diputada Magda Erika Salgado Ponce (Morena) señaló que el tema de medio ambiente y cambio climático trasciende todos los colores, fronteras regiones; asimismo, es importante para todas y todos los integrantes de la Comisión y que si en un futuro se tienen dudas o inquietudes las autoridades de la presente administración estarían en la mejor disposición de brindar ayuda y atender las peticiones.

En su intervención, el diputado Juan Antonio González Hernández (Morena) sugirió abordar el saneamiento del río Atoyac, en Puebla, ya que es un tema importante que debe ser atendido.

Rosa Margarita Graniel Zenteno, diputada de Morena, comentó que Tabasco enfrenta un grave problema con el tema del desazolve de los ríos y debido a eso hay muchas inundaciones, por lo que pidió que se ayude y se brinde apoyo a la Comisión.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) manifestó que el programa de trabajo es muy amplio y propuso hacer actividades extralegislativas como campañas de limpieza en distintos lugares debido a que el planeta necesita mejoras.



Acuerdos

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron dos acuerdos. El primero, autoriza a la presidencia a realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos. El segundo, le otorga facultades para convocar a reuniones semipresenciales.





Comisión de Ganadería aprobó exhorto a la Sader para que proteja apiarios ante plaguicidas que pongan en riesgo a las abejas

Boletín No. 0462

- También acordó solicitar una reunión de trabajo con la Sader y el Senasica para que informen sobre el cerco sanitario contra la plaga del gusano barrenador

En reunión ordinaria, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Ricardo Gallardo Juárez (PVEM), aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y a sus homologas en las 32 entidades federativas para que continúen impulsando los proyectos agroecológicos, así como seguir fortaleciendo las medidas de protección y salvaguarda de los apiarios ante cualquier plaguicida que ponga en riesgo a las abejas y a las actividades que se desarrollan en la apicultura.

El texto sostiene que es fundamental preservar y encontrar maneras de propiciar la reproducción de las abejas, ya que se encuentran amenazados por diversos factores, entre ellos el cambio climático e insecticidas.

Menciona que en México la apicultura, como actividad ganadera, tiene un alto valor social, cultural y económico. Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural refieren que de esta actividad dependen más de 43 mil apicultores y hay un total de 2 millones de colmenas en el país.

Gallardo Juárez resaltó la importancia de las abejas en la polinización, pero desgraciadamente “es la menos protegida”.

Al respecto, el diputado Emilio Lara Calderón (PRI), uno de los proponentes del punto de acuerdo, explicó que algunas personas hacen uso de productos nocivos para las abejas y generan muerte masiva de esta especie, incluso causan daño a la salud.



Puntualizó que la apicultura es una actividad noble con impacto económico y que ayuda a la polinización. “En la actividad agropecuaria no hay colores, solo se deben dar resultados”.

Aprueban su plan anual de trabajo

Posteriormente, las y los integrantes aprobaron por 15 votos a favor su plan de trabajo 2024-2025 de la Comisión, el cual indica que la ganadería no debe tener sesgos partidistas ni ideológicos sino su impulso para mayor producción y alimentar más mexicanos.

El programa enfatiza que la Comisión tiene la responsabilidad de atender legislativa y presupuestalmente a cada una de las actividades pecuarias, así como la capacitación, la tecnificación y el financiamiento, sobre todo para pequeños y medianos productores.

Subraya que buscará un marco normativo acorde a las necesidades de las actividades ganaderas, que ayude a fortalecer la producción y lograr mayor presupuesto etiquetado anualmente, así como contar con una ganadería sustentable y con altos estándares de sanidad, inocuidad, además de incrementar la participación de mujeres y jóvenes.

También, invertir en el crecimiento, desarrollo y permanencia de las y los pequeños productores de las diversas actividades ganaderas, importar menos ganado y productos derivados, y contar con un hato ganadero libre de enfermedades como el gusano barrenador, a fin de alcanzar la seguridad y autosuficiencia alimentaria.

Asuntos generales

En asuntos generales, las y los integrantes de la Comisión aprobaron solicitar una reunión con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), así como con funcionarios encargados del programa de sanidad para el cerco sanitario que tiene que ver con la plaga del gusano barrenador.

El diputado del PAN, César Augusto Verástegui Ostos, dijo que se debe realizar un exhorto con relación al tema del gusano barrenador, pues aunque en el discurso se está excelente, en la práctica no se va a lograr si se hacen prácticas dilatorias y no se dan recursos a un programa para este fin.



La diputada Haidyd Arreola López (Morena) apuntó que ya las dependencias correspondientes están trabajando para la protección contra el gusano barrenador, por lo que planteó que antes que hacer un punto de acuerdo haya una reunión con autoridades para conocer las actividades que están llevando a cabo.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) aseguró que debe ser un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que autoridades vengan y platiquen a la Comisión qué se va hacer para detener esta problemática y qué para continuar con la exportación de ganado.

La diputada de Morena, Margarita Corro Mendoza, coincidió en que deben asistir las autoridades a explicar qué van a hacer.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Juana Acosta Trujillo indicó que es un problema al que se le debe dar prioridad, por lo que el personal correspondiente tendrá que brindar la información pertinente.

El diputado del PAN, Luis Agustín Rodríguez Torres, consideró que debe hacerse un exhorto pues era un problema que surgió a causa de la desatención del gobierno, a pesar de que hay antecedentes, además de que este año hubo introducción ilegal de ganado contaminado a territorio mexicano.

En tanto, el diputado José Luis Fernández Martínez (PVEM) sugirió una reunión con personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para contar con información precisa de lo que están realizando.

El diputado Lara Calderón se dijo a favor del punto de acuerdo pues se debe respaldar a los productores.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez (PVEM) dijo que no deben verse colores ya que los productores cuestionan qué se está haciendo. Insistió en que las autoridades asistan ante la Comisión e informen qué están haciendo a corto plazo.

Del PT, el diputado José Luis Téllez Marín dijo que si las autoridades no pueden venir a la Comisión serán ellos quienes asistan a las oficinas pues se trata de un asunto urgente y se debe buscar una solución.



Al respecto, el presidente de la Comisión informó que se harán las invitaciones correspondientes a los funcionarios para que “se empujen” estos temas.

De Morena, el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez dijo que ya hay una serie de tareas que realiza el Ejecutivo Federal, tanto así que existen cercos y comunicados en la materia. Lo que se debe hacer es pedir que en una reunión de trabajo las autoridades expliquen cuáles son las acciones científicas, metodológicas, la ruta crítica y la inversión que están llevando a cabo.





Intervención de la Diputada Federal del PRI, Xitlalic Ceja García, en Sesión Ordinaria, Efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a cargo de los Grupos Parlamentarios

-ADEREZO. XITLALIC CEJA- Con la venia de la presidenta. ¿Cuántas mujeres más necesitan ser asesinadas en este país para que tomemos acción? ¿Cuántas mujeres más tienen que pasar por el terrible acoso y violencia para que podamos generar y distribuir los recursos que son necesarios para evitar más violencia en contra de las mujeres? ¿Cuántas candidatas más necesitan exponerse a procesos en los que son víctimas de violencia política en razón de género? ¿Cuántos más periodistas tienen que ser silenciados por hacer uso de su voz?

Diputadas y diputados, hoy estamos en una oportunidad histórica para marcar la diferencia, hoy efectivamente tenemos a la primer titular del Ejecutivo Federal, tenemos a una titular en el Poder Judicial, tenemos paridad en la Cámara de Diputados, pero si no ejercemos esta oportunidad que fue el resultado de lucha de millones de mujeres, simplemente pasaremos de largo en tiempos que ameritan sin excusas, sin pretextos.

Las mexicanas estamos hartas de pretextos y de que se avienten la bolita entre áreas para poderle dar solución a lo que hoy nos aqueja y se vive en las calles, en los trabajos, en las colonias, en todo lugar en el que la mujer hoy está siendo víctima de violencia. Las cifras son alarmantes, pero la violencia no se debe medir en estadística, son vidas, son miedos, son anhelos, son historias destruidas, mujeres a las cuales se les quitó la oportunidad de luchar ya sus familias tenemos una enorme deuda con la justicia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-xitlalic-ceja-garcia-en-sesion-ordinaria-efemeride-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-a-cargo-de-los/>



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Ariana del Rocío Rejón Lara, en Sesión Ordinaria, Efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, a cargo de los Grupos Parlamentarios

-DIP. ARIANA REJÓN- Con el permiso de la presidencia. Hoy les hablo a las mujeres que están aquí, pero también a las que están allá afuera, a la abuela, a la madre, a la hermana, a la hija, a la tía.

esta tribuna con respeto el uso para dar voz a todas las mujeres que hemos sufrido algún tipo de violencia en México, no sé si sea correcto, pero recuerda nuestra lucha para eliminar la violencia contra las mujeres deba ser Usando un día internacional y no un tema. de agenda de todos los días.

Hoy hablo por las mujeres que no han encontrado justicia, mujeres que no han encontrado paz, mujeres que saben que su violentador sigue libre, mujeres que han callado por medio, por represión o imposición y sobre todo hablo por las mujeres que ya no están aquí. . . La violencia de género, la violencia contra nosotras ha cobrado más vidas que la propia pandemia, que el crimen y las enfermedades, lo digo con verdad y con dolor.

En México hemos permitido crecer una crisis social, una crisis machista, una crisis generacional y es algo que debemos cambiar con atención urgente, por ello, desde aquí invitamos a todas las mujeres a presentar alertas en casa, en la oficina y en cualquier lugar donde Estemos, porque violencia es violencia. La violencia no se mide en grados la violencia es violencia, les invitan a poner un alto, a denunciar, a acompañarse de más mujeres y los hombres los invitan a generar una nueva conciencia social de respeto e igualdad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-ariana-del-rocio-rejon-lara-en-sesion-ordinaria-efemeride-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-a-cargo/>



Comisión de Igualdad de Género realizará 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres

Boletín No. 0458

- Estas actividades concluirán el 10 de diciembre; organizará foros, conversatorios, conferencias y cine-debate
- Aprueba su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), avaló el calendario de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, mismas que se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La diputada explicó que estas actividades son impulsadas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el cual se celebró el 25 de noviembre, por lo que, a través de foros, seminarios, conversatorios, conferencias, y cine-debate, se busca analizar las diversas aristas de las violencias contra las mujeres.

Indicó que en los 16 días de activismo, que iniciaron el pasado 25 de noviembre y concluirán el 10 de diciembre, se abordarán temas como la prevención del embarazo adolescente, la violencia contra las mujeres en razón de género y la violencia doméstica.

Detalló que también se analizará la violencia sexual y la explotación, la violencia psicológica, sus avances y retos, la defensoría de derechos humanos, la violencia económica y la discriminación laboral, la violencia en la infancia y la prevención del abuso infantil, el Sistema de Cuidados, la violencia institucional y la falta de respuesta adecuada, así como la violencia en el espacio público, es decir el acoso callejero, la inseguridad y el acceso a la justicia de las mujeres.



La diputada Burgos Hernández apuntó que este calendario sufrirá ajuste, pues las integrantes de esta Comisión pueden añadir más actividades, si así lo desean.

En el calendario distribuido a las integrantes de la instancia Legislativa se destaca que durante los días de activismo buscarán visibilizar los días internacionales del Sida, de las defensorías de los derechos humanos, de la abolición de la esclavitud, de las personas con discapacidad, de los voluntarios y de la conmemoración y acción contra las violencias contra las mujeres en Canadá.

En estas actividades también se contemplan campañas de salud y talleres respecto a la prevención de las violencias contra las mujeres desde un enfoque restaurativo.

Al respecto, la diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) subrayó que en estas actividades participarán especialistas donde a través de preguntas detonadoras se conocerán las distintas propuestas y visiones.

Resaltó que toda la información vertida servirá a las integrantes de la Comisión para documentar y conocer las diversas ópticas de las violencias en contra de las mujeres, donde su erradicación o acciones no lo puede asumir una sola maternidad, ya que tiene que ser una labor plural, pues solo así se podrán sacar adelante productos legislativos en beneficio de todas las mujeres del país.

Aprueban su programa de trabajo del primer año de ejercicio

Previamente, las diputadas avalaron su programa de trabajo del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que busca dar cumplimiento a la transversalidad de la igualdad y género y construir un marco legal que sustente la igualdad sustantiva para las mujeres.

Asimismo, prevé consolidar el quehacer legislativo con perspectiva de género para garantizar la igualdad sustantiva en los ordenamientos que sean propuestos, dictaminados y aprobados, así como en los procesos de evaluación de los tres órdenes de gobierno en materia de Igualdad de género.



Refiere que su objetivo general, durante este primer año, es fortalecer el trabajo legislativo de su competencia mediante el diagnóstico, difusión, coordinación con el Ejecutivo, supervisión y vigilancia de la transparencia en la ejecución de políticas públicas para contribuir en el logro de la igualdad sustantiva, abordada desde una perspectiva de derechos de las mujeres, las violencias de las que son víctimas, la salud en distintas vertientes, la brecha salarial, e incorporar los criterios de interculturalidad e interseccionalidad.

Par lograr esto, las diputadas de la Comisión supervisarán y evaluarán las políticas públicas para garantizar su alineación con los principios de igualdad de género, no discriminación y respeto a los derechos humanos, trabajar de forma coordinada con la titular de la Secretaría de la Mujer para impulsar el emprendimiento laboral de las mujeres y disminuir la brecha de desigualdad económica.

Además, difundir los derechos de las mujeres en comunidades rurales, y que trabajan en el campo para impulsar su empoderamiento personal, robustecer la legislación en materia de delitos sexuales, colocar a la lactancia como eje fundamental de acción legislativa, aprobar en la presente Legislatura el Sistema de Cuidados a nivel nacional.

Asimismo, fortalecer los refugios y centros de justicia para mujeres víctimas de violencias, visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas, generar propuestas legales que permiten el avance de la igualdad sustantiva en zonas rurales, reformar la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y reconocer la violencia obstétrica, realizar las adecuaciones para reconocer la violencia vicaria como tal en la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.





Ordenan a Congreso registro de migrantes

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia exhibió ayer al Congreso de la Unión por incumplir la orden que los propios legisladores se dieron para crear un registro de personas migrantes detenidas.

Por tres votos contra dos, la Segunda Sala de la Corte confirmó el amparo concedido en diciembre de 2022 por una jueza federal, que ordenó al Congreso cumplir el artículo octavo transitorio de la Ley Nacional de Registro de Detenciones, publicada en mayo de 2019.

“El Congreso de la Unión contará con un plazo de 180 días (para) crear un registro de personas migrantes”, dice el transitorio.

El plazo de 180 días terminó en noviembre de 2019. Casi tres años después, en octubre de 2022, la asociación civil Trotasueños, grupo de asistencia de la orden jesuita para refugiados en México, promovió el amparo para forzar al Congreso a cumplir el transitorio.

“La omisión atribuida a las autoridades responsables del Congreso de la Unión tiene su origen en el incumpli-

Suprema Corte de Justicia

“ La omisión atribuida a las autoridades responsables del Congreso de la Unión tiene su origen en el incumplimiento de un deber concreto establecido... en la Constitución”.

miento de un deber concreto establecido tanto en una legislación única, como en la Constitución federal, para actuar y legislar en un determinado sentido”, afirmó la mayoría en la Corte.



Ordena la Corte crear registro de migrantes presos

Mandato a Congreso.

La relación debía estar generada desde 2019; el Poder Legislativo ha sido omiso, determina

RUBÉN MOSSO Y ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ / CDMX Y CHIAPAS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión crear un registro de personas migrantes detenidas en el país, pues éste tuvo que estar listo desde 2019, cuando los mismos legisladores aprobaron modificar la Ley de Migración.

El caso fue llevado a la Corte por la asociación civil Trotasueños, la cual promovió un amparo contra la omisión del Poder Legislativo de crear dicho registro que ellos mismos impulsaron.

En 2022, un juez de primera instancia amparó a la asociación y, tras diversos recursos, el asunto llegó a la Corte y hoy se resolvió concediendo la protección de la justicia a la Trotasueños.

El ministro Alberto Pérez Dayán propuso conceder la protección de la justicia y ordenar al Congreso crear dicho registro, propuesta que fue apoyada por sus homólogos Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek.

Trotasueños impugnó la omisión de modificar la Ley de Migración, obligación que fue establecida por el mismo Con-

greso de la Unión, y conforme a lo exigido por el transitorio segundo del Decreto por el que se reformó, adicionó y derogaron diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Los ministros subrayaron que fue el mismo Congreso de la Unión el que reconoció que la particular situación de vulnerabilidad en que se encuentran las personas migrantes obliga al Estado mexicano a proteger sus derechos humanos y a otorgarles garantías de un debido proceso.

Acusan dispersión

La caravana Migrante que se mantiene en la localidad de Galeana del municipio de Pijijiapan, partió la madrugada de este jueves con destino al municipio de Tonalá.

Esta caravana, integrada por al menos dos mil migrantes, en su mayoría mujeres y niños y personas enfermas, continuará su travesía por la Costa de Chiapas e intentará llegar en primera instancia a Ciudad de México, y posteriormente al norte del país.

Luis García Villagrán, activista defensor de los derechos humanos migrantes, denunció que las autoridades migratorias están realizando diversos operativos que buscan a dispersión de los migrantes para evitar que lleguen a la frontera. Norte. ■



Caravana intenta llegar a Ciudad de México. A. JIMÉNEZ LÓPEZ



Sube 4% el último mes

Repunta EU captura de migrantes... por Trump



CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La migración irregular hacia Estados Unidos repuntó en octubre cuatro por ciento, luego de las constantes amenazas y advertencias del presidente electo de ese país, Donald Trump del cierre de fronteras y deportación masiva al llegar a la Casa Blanca.

De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), en septiembre pasado se registraron 101 mil 790 detenciones de personas migrantes; en octubre se contabilizaron 106 mil 344.

**EL
DATO**

EN MAVERICK, Texas, fueron detenidos el pasado domingo 60 menores no acompañados, entre ellos, una niña de tan sólo 2 años, originaria de El Salvador.

Pese a que desde inicios de este año se ha registrado una tendencia decreciente en el número de ingresos, como aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum en la carta que le envió a Trump para responder a su amago de imponer aranceles de 25 por ciento a todos los productos mexicanos, el panorama político en EU obligó a los extranjeros que estaban en México a salir para intentar cruzar o pedir asilo en ese país, antes de que los beneficios migratorios comiencen a ser suspendidos.

Los países de Sudamérica encabezan las detenciones, con 51 mil 550 (48 por ciento del total); seguidos por México, con 36 mil 101 (35 por ciento), y otros países como Guatemala, con siete mil 931; Honduras, siete mil 642, y El Salvador, tres mil 120.

Además, en octubre se registró la detención de seis mil 729 menores, de los que 125 llegaron acompañados por algún adulto, pero seis mil 604 lo hicieron solos, y la mayoría de no acompañados son mexicanos, con dos mil 198 casos.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de las Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), dijo a

PASA de 101 mil indocumentados asegurados en septiembre a 106 mil en octubre; 35% del total son mexicanos; oposición exige que, en caso de haber deportaciones, sean ordenadas

PULSO MIGRATORIO

Extranjeros asegurados por autoridades de EU.



La Razón que la llegada de Trump a la presidencia de EU implica nuevos retos, pues en caso de una deportación masiva, ésta se debe dar en orden y por país, ya que el Gobierno mexicano no puede estar recibiendo a todos los migrantes irregulares.

"La llegada de Trump nos alerta a toda la región, sobre todo en el tema migratorio, pues no sólo son amenazas, sino que realmente lo van a realizar. Nosotros pedimos retornos ordenados, porque por ningún motivo nos vamos a hacer cargo de migrantes de otros países que no sean mexicanos", explicó la legisladora.

Señaló que en administraciones pasadas se vio que dejaron a los migrantes, incluso menores, en medio de la noche y sin protección, y por ello adelantó que van a levantar la voz desde San Lázaro, además de ir a Washington en caso de que sea necesario.

Mencionó que México debe hacer una "contención positiva" y no militar, con apego a los derechos humanos, debido a la cantidad de personas que

entran diariamente al país con visas temporales de trabajo, pero en ciertas regiones, y planteó que los migrantes paguen impuestos.

"Se tiene que hacer una zona en la región sureste para contener positivamente a los migrantes, pues también México necesita el pago de impuestos y las personas deben contribuir de manera ordenada y económica", dijo.

Por separado, Javier Urbano, investigador de la Universidad Iberoamericana, comentó que es "curioso" que Trump no quiera la migración irregular, cuando es él quien la incentiva con sus mismas amenazas, pues la gente comienza a apurarse para llegar a la frontera antes de su cierre.

Desde su punto de vista, la expresión de deportar a un millón por año es sólo retórica, pues aseguró que busca dar el mensaje de temor para evitar que los migrantes se sigan movilizand, aunque estimó que, por lo pronto, las cifras van a seguir al alza en lo que resta del año.

36

Mil 718 detenidos integraban núcleos familiares



Infraestructura, Migración Y Empleo, Entre Las Acciones Que Impulsará La Comisión De Asuntos Frontera Sur

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), acordó, en reunión de trabajo, impulsar acciones en favor de la infraestructura, migración, fiscal, fuentes de empleo, gestión gubernamental y parlamentaria.

Por ello, al dar a conocer el proyecto del programa de actividades para el periodo 2024-2025, se estableció que diputadas y diputados hagan llegar sus propuestas a fin de integrarlas al mismo.

Tey Mollinedo encabezó la reunión donde, en un ejercicio de participación, las y los integrantes de la Comisión compartieron sus opiniones para enriquecer dicho documento y establecer un plan de trabajo Integral.

De igual forma, la instancia legislativa fijó una ruta de trabajo con las secretarías gubernamentales, empresarios y productores de la zona frontera sur, a fin de fortalecer lazos y generar políticas públicas.

Además, estructurar una agenda que comprende reuniones, foros, diálogos de parlamento abierto, mesas de trabajo, entre otras dinámicas, en los estados y municipios con injerencia para el desarrollo de la zona sur sureste.

También, se dio cuenta de la participación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

<https://hojaderutadigital.mx/infraestructura-migracion-y-empleo-entre-las-acciones-que-impulsara-la-comision-de-asuntos-frontera-sur/>



Infraestructura, migración y empleo, entre las acciones que impulsará la Comisión de Asuntos Frontera Sur

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), acordó, en reunión de trabajo, impulsar acciones en favor de la infraestructura, migración, fiscal, fuentes de empleo, gestión gubernamental y parlamentaria.

Por ello, al dar a conocer el proyecto del programa de actividades para el periodo 2024-2025, se estableció que diputadas y diputados hagan llegar sus propuestas a fin de integrarlas al mismo.

Tey Mollinedo encabezó la reunión donde, en un ejercicio de participación, las y los integrantes de la Comisión compartieron sus opiniones para enriquecer dicho documento y establecer un plan de trabajo Integral.

De igual forma, la instancia legislativa fijó una ruta de trabajo con las secretarías gubernamentales, empresarios y productores de la zona frontera sur, a fin de fortalecer lazos y generar políticas públicas.

Además, estructurar una agenda que comprende reuniones, foros, diálogos de parlamento abierto, mesas de trabajo, entre otras dinámicas, en los estados y municipios con injerencia para el desarrollo de la zona sur sureste.

También, se dio cuenta de la participación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

<https://www.tallapolitica.com.mx/infraestructura-migracion-y-empleo-entre-las-acciones-que-impulsara-la-comision-de-asuntos-frontera-sur/>



Infraestructura, migración y empleo, entre las acciones que impulsará la Comisión de Asuntos Frontera Sur

Boletín No. 0450

- Diputadas y diputados harán propuestas para integrarlas en el programa de trabajo 2024-2025

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena), acordó, en reunión de trabajo, impulsar acciones en favor de la infraestructura, migración, fiscal, fuentes de empleo, gestión gubernamental y parlamentaria.

Por ello, al dar a conocer el proyecto del programa de actividades para el periodo 2024-2025, se estableció que diputadas y diputados hagan llegar sus propuestas a fin de integrarlas al mismo.

Tey Mollinedo encabezó la reunión donde, en un ejercicio de participación, las y los integrantes de la Comisión compartieron sus opiniones para enriquecer dicho documento y establecer un plan de trabajo Integral.

De igual forma, la instancia legislativa fijó una ruta de trabajo con las secretarías gubernamentales, empresarios y productores de la zona frontera sur, a fin de fortalecer lazos y generar políticas públicas.

Además, estructurar una agenda que comprende reuniones, foros, diálogos de parlamento abierto, mesas de trabajo, entre otras dinámicas, en los estados y municipios con injerencia para el desarrollo de la zona sur sureste.

También, se dio cuenta de la participación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.





Declaran Cámara de Diputados validez de reformas del bienestar



El Pleno de la Cámara de **Diputados** emitió la declaratoria de reforma constitucional de las **reformas** a la Constitución en materia de bienestar y en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

La reforma a los artículos 4 y 27 de la Carta Magna en materia de bienestar recibió los votos aprobatorios de los Congresos estatales de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y la Ciudad de México, para sumar un total de 22.

La reforma el Artículo 4 de la Constitución ahora establece la pensión para adultos de 18 a 64 años con discapacidad y la de adultos mayores a partir de los 65.

Además, en el Artículo 27 ahora el Estado estará obligado a garantizar un jornal seguro, justo y permanente a campesinos y pescadores y un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala.

La declaratoria a la reforma en materia de vivienda que modificó el Artículo 123 recibió el aval de 19 Congresos estatales.

Esta reforma obliga a toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, según determine las leyes reglamentarias, a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas adecuadas.

Esta obligación se cumplirá con las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de trabajadores.

<https://elporvenir.mx/nacional/declaran-camara-de-diputados-validez-de-reformas-del-bienestar/798862>



Diputada Julieta Vences supervisará que impartidores de justicia trabajen con perspectiva de género

Al iluminar de naranja el frontispicio de la Cámara de Diputados para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la diputada federal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Julieta Vences Valencia, advirtió que desde el Poder Legislativo estará muy atenta a que los impartidores de justicia, ministerios públicos y fiscalías atiendan y resuelvan con perspectiva de género.

Acompañada de legisladoras y legisladores de todos los grupos parlamentarios, la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género aseveró que de nada servirá seguir creando marcos normativos si no hay juzgadores ni ministerios públicos ni fiscalías que interpreten la ley como debe de ser.

<https://heraldodepuebla.com/2024/11/27/diputada-julieta-vences-supervisara-que-impartidores-de-justicia-trabajen-con-perspectiva-de-genero/>



Sheinbaum anuncia modificaciones en legislación sobre concesiones de agua

Con esta propuesta, la mandataria reafirma que va por el agua como derecho humano y no como mercancía

Por Andrés García S.



Este lunes se llevó a cabo la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, que tiene como objetivo garantizar que el agua sea un **derecho y no una mercancía**, atender el estrés hídrico, ordenar concesiones, invertir en infraestructura, saneamiento de ríos y simplificación de trámites.

Durante 'La Mañanera' de este miércoles, la mandataria se refirió al rubro de las concesiones y **anunció modificaciones en la legislación** para asegurar que las empresas hagan uso adecuado del agua y que no incurran en prácticas no establecidas en sus concesiones, como la venta de este recurso a particulares.

Sheinbaum usó como ejemplo el siguiente escenario: una empresa solicita una concesión y, luego de evaluar la petición, se le concede a partir de un uso industrial o para uso agrícola. Esa empresa no puede vender el agua que no use y que tenga disponible a ninguna otra empresa o a algún municipio. Sin embargo, explicó Sheinbaum, estas prácticas son comunes, lo que se busca erradicar con estas modificaciones.

[Sheinbaum anuncia modificaciones en legislación sobre concesiones de agua - Infobae](#)



Retoman reducción de jornada laboral

Diputado Manuel
Vásquez presenta la
iniciativa de 48 a 40
horas de trabajo

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras afuera de la Cámara de Diputados la activista María Luisa Luévano se mantiene en huelga de hambre para exigir la aprobación de la reforma para reducir a 40 horas la jornada laboral, adentro del recinto el diputado de Morena, Manuel Vásquez Arellano, presentó la misma iniciativa.

“Esta iniciativa parte de un esfuerzo colectivo que encabezan desde hace años, y más visiblemente desde hace meses, trabajadoras y trabajadores de todo el país, así como organizaciones y



Dentro y fuera de la Cámara exigen se apruebe la reforma laboral.

colectivos. Es también parte del esfuerzo que llevan las personas trabajadoras que el día de hoy se manifiestan a las afueras de este recinto”, declaró.

El legislador dijo que el objetivo de su propuesta busca una jornada laboral más justa a través de su reducción de 48 a 40 horas semanales.

“Es decir, que por cada cinco días de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro”.

Vásquez Arellano sostuvo que “el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida públi-

ca de México tiene entre sus prioridades la construcción de realidades más justas para las y los mexicanos, entre las que se encuentra la jornada laboral digna que quiere decir trasciende las 40 horas”.

La reforma fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales; sin embargo, existe un dictamen en la materia que fue aprobado en la pasada Legislatura y que fue promovido por la exdiputada Susana Prieto, quien también forma parte de los manifestantes que están afuera de San Lázaro y que exigen la aprobación de la ley. ●



'Reviven' iniciativa que reduce jornada laboral de 48 a 40 horas



El diputado de Morena, Manuel Vázquez Arellano, revivió en la tribuna de la Cámara de Diputados la iniciativa de reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas que, en la legislatura anterior, fue motivo de conflicto al interior de esa bancada.

Mientras a las afueras del Palacio de San Lázaro la activista María Eugenia Luévano sostiene una huelga de hambre en protesta por el congelamiento de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		28-11-24	LEGISLATIVO



la reforma, el legislador recordó en la sesión que ésta forma parte de los 100 compromisos del gobierno de Claudia Sheinbaum.

“La iniciativa que presento ante esta soberanía parte de un esfuerzo colectivo que encabezan desde hace años y más visiblemente desde hace meses trabajadores y trabajadoras en todo el país, organizaciones y colectivos como el Frente Nacional por las 40 horas. Es también parte del esfuerzo que llevan adelante las personas trabajadoras que el día de hoy se manifiestan a las afueras de este recinto”, inició su mensaje el diputado Vázquez Arellano.

Comentó el legislador que otras bancadas habían registrado iniciativas con la misma finalidad: “una jornada laboral más justa a través de su reducción de 48 a 40 horas semanales, es decir, que, por cada 5 días de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de 2 días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro”.

En 2023 se aprobó el dictamen de la reforma que había propuesto la morenista Susana Prieto, quien se inconformó públicamente cuando aquella se frenó bajo el argumento de que se le integrarían medidas de gradualidad en la puesta en marcha de la reducción de días, a fin de no afectar a las pequeñas y medianas empresas.

El enfrentamiento de la también destacada abogada laboral y sindical con el entonces líder de la diputación morenista fue público y escaló hasta el grado en que ella se declaró independiente ante lo que consideró una traición.

La exdiputada Susana Prieto ha manifestado su respaldo a la protesta de su compañera de causa.

“Mentira que esta propuesta causaría inflación. Mentira que reducir la jornada laboral es contrario a lo que piensan las y los trabajadores. ¿Le han acaso preguntado a una madre soltera si trabaja dos turnos porque lo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		28-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

prefiere, por encima de ver crecer a sus hijos?”, cuestionó el diputado Vázquez Arellano.

“Qué fácil verlo así desde la patronal y las grandes élites sindicales. Pongámonos en las botas de quienes descargan los productos en las centrales de abasto y en los mercados, de quienes limpian los hoteles y de quienes trabajan en los restaurantes”, planteó el promovente.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/reviven-iniciativa-que-reduce-jornada-laboral-de-48-a-40-horas/1686745>



POLÍTICA NACIONAL

Reviven jornada de 40 horas

El diputado de Morena Manuel Vázquez Arellano revivió en la tribuna de la Cámara de Diputados la iniciativa de reducción de la jornada semanal de 48 a 40 horas que, en la legislatura anterior, fue motivo de conflicto al interior de la bancada oficialista.

Mientras a las afueras del Palacio de San Lázaro la activista María Eugenia Luévano sostiene una huelga de hambre en protesta por el congelamiento de la reforma, el legislador recordó en la sesión que ésta forma parte de los 100 compromisos del gobierno de Claudia Sheinbaum.

— Ivonne Melgar

Prometen a activista que exige aprobar las 40 horas, reactivar esa reforma

En la Cámara de Diputados, desde la bancada de Morena se dio una señal de “esperanza” sobre la aprobación del dictamen existente de la reforma de las 40 horas.



Así lo celebraron la exdiputada federal Susana Prieto, así como la abogada laborista Malú Luévano, que el día anterior se instaló en una carpa frente a la Cámara de Diputados, donde inició una huelga de hambre.

Las manifestantes indicaron que el diputado morenista, Leonel Godoy, se comunicó con ellas diciéndoles que el proyecto “revivirá” y podría tratarse al finalizar el actual periodo ordinario de sesiones o a más tardar en el siguiente.

“Estoy muy agradecida con el diputado Leonel Godoy por darnos esta ventanita de esperanza, a lo mejor Ricardo Monreal nos dice, la votó en febrero



o en marzo o haremos lo posible porque sea en abril y a lo mejor así puedo convencer a la compañera de que levante la huelga de hambre. Sigue vivo el dictamen (...) y esto es una muy buena noticia, creo que de alguna forma se la debemos a Malú Luévano”, festinó Prieto Terrazas.

No obstante, Luévano pidió no tomar con tanto optimismo los dichos del diputado Godoy Rangel, hasta que sea un hecho que en la Cámara se retomará el proyecto que reducirá la jornada laboral de 48 a 40 horas, con lo que se garantizará dos días de descanso seguidos a los trabajos.

“Es muy importante, es un paso muy importante pero no hay que distraernos del objetivo final, qué feo que se haya tenido que recurrir a una huelga de hambre para algo tan sencillo. Sin embargo, avanzamos y no desisto, hasta que Monreal nos dé una fecha cierta, que ahora ya sabemos que el dictamen pasa, una fecha cierta del dictamen y no de las iniciativas que se presentaron el día de hoy”, se podría retirar la huelga, expresó Luévano.

Falta consenso para las 40 horas

Unas horas antes, el líder morenista, Ricardo Monreal no se declaró tan convencido de que las 40 horas salgan en lo inmediato.

Argumentó que falta consenso en su bancada para sacar adelante el tema.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política intentó librar los cuestionamientos al respecto y sobre la huelga de hambre a las afueras de la Cámara, de la cual dijo no tener información pero expresó su respeto, afirmando que serán todos los integrantes de su bancada los que determinen si se retoma y cuándo, la reforma de las 40 horas que la Presidenta de la República incluyó entre sus 100 compromisos de gobierno.

“En lo personal yo coincido, pero será el grupo parlamentario el que decida en los próximos días, vamos a ver... no, yo coincido le digo simpatizo, pero tiene que hacerse un gran consenso con todos los diputados y los grupos parlamentarios y yo espero que haya resultados positivos, yo coincido”, expresó.



Cuestionado respecto a si son los empresarios los que están frenando la aprobación del dictamen heredado de la anterior Legislatura y que él mismo habría afirmado en semanas anteriores “sigue vivo”, indicó que él no pondría calificativos ni haría acusaciones.

“Hay que buscar soluciones”, atajó.

Otra iniciativa sobre 40 horas

En ese marco, el también morenista Manuel Vázquez Arellano, presentó en la Tribuna del recinto una iniciativa más para reducir la jornada laboral.

La propuesta del morenista reforma el artículo 123 constitucional.

El planteamiento señala que “por cada cinco días de trabajo, la persona trabajadora deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro”.

En artículos transitorios, agrega que los cambios aplicarán gradualmente, a través de un acuerdo con la Secretaría de Economía.

“Las grandes empresas en un plazo de medio año. Las medianas empresas en un plazo de un año y medio. Las pequeñas empresas en un plazo de dos años. Las microempresas en un plazo de tres años y medio”, dice el documento presentado por el legislador.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/27/prometen-activista-que-exige-aprobar-las-40-horas-reactivar-esa-reforma-667536.html>



Abogada inicia huelga de hambre para exigir la discusión de la jornada laboral

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La abogada **María Luisa Luevano** inició una huelga de hambre en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados**, esto para exigir que se ponga fecha a la discusión del dictamen que plantea reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. Al hacer el anuncio la acompañó la exdiputada Susana Prieto, quien hace dos años impulsó esta iniciativa.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yFc_RibQiPltGRAU?e=Wfhkpz



Vuelve a San Lázaro la propuesta de la 4T de 40 horas laborales y la turnan a comisiones

Pese a que ya hay un dictamen en la materia promovido por la exdiputada Susana Prieto, ahora el morenista Manuel Vázquez Arellano busca una reducción laboral.



El diputado de Morena, Manuel Vázquez Arellano.

Cortesía



LPO [27/11/2024]

Durante la segunda sesión ordinario en la Cámara de Diputados, el legislador Manuel Vázquez Arellano presentó la iniciativa para reducir a 40 las horas laborales en la jornada semanal. "Disminuir jornada laboral", refirió el morenista.

"Esta iniciativa parte de un esfuerzo colectivo que encabezan desde hace años y más visiblemente desde hace meses trabajadoras y trabajadores de todo el país, así como organizaciones y colectivos. Es también parte del esfuerzo que llevan las personas trabajadoras que el día de hoy se manifiestan a las afueras de este recinto", agregó.

"La Comisión de Puntos Constitucionales analizará la iniciativa del diputado de Morena, Manuel Vázquez Arellano, que reforma el artículo 123 de la Constitución Política, en materia de disminución de la jornada laboral a 40 horas semanales, al precisar que por cada cinco días de trabajo se deberá disfrutar de dos días de descanso, cuando menos, con salario íntegro", refirió en una tarjeta informativa Comunicación de San Lázaro.

Enfatizó Vázquez Arellano que la reforma busca una jornada laboral más justa, con la reducción de 48 a 40 horas a la semana, con esta el trabajador contaría con dos días de descanso semanalmente con el goce de salario íntegro.

[Vuelve a San Lázaro la propuesta de la 4T de 40 horas laborales y la turnan a comisiones](#)



Conceden recurso a Sindicato Minero

Gómez Urrutia gana en la SCJN batalla jurídica

● Integrarán pruebas a su favor sobre supuesto adeudo de 55 mdd de un fideicomiso extinto

Amparan al Sindicato Minero sobre “adeudo” de 55 millones de dólares

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Tras una larga batalla jurídica, finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó otorgar un amparo al Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado Napoleón Gómez Urrutia, a efecto de que se concentren más de 20 expedientes y se resuelvan de manera integral los juicios promovidos contra el gremio, sobre el supuesto adeudo de 55 millones de dólares de un extinto fideicomiso.

La trascendencia de la resolución radica en que el máximo tribunal del país ordena a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolver con un mismo criterio o en una sola sentencia los 25 expedientes que derivaron del caso, y no sólo con 21 como se había hecho.

La autoridad laboral deberá tomar en cuenta los cuatro expedientes restantes que omitió, ya que “contienen un caudal probatorio muy importante” sobre la correcta distribución de los recursos del fideicomiso, enfatizó el sindicato.

En esos archivos, agregó, obran constancias con las que se acredita que el gremio ya pagó más de 23 millones de dólares a trabajadores. Además, se corrobora la existencia de más de 10 sentencias en materia penal de tribunales colegiados y dos dictámenes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que indican que los recursos son rectoría del Sindicato Minero.

Cuatro a uno

Señaló que esta resolución de la segunda sala de la SCJN —con votación mayoritaria de cuatro a uno— refleja “el abuso de autoridad” por parte de la titular de la JFCA, “María Eugenia Navarrete, y del décimo segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito, que operaron a favor de los intereses de Germán Larrea”, dueño de Grupo México.

El sindicato acusó que el empresario ha intentado debilitar y destruir al gremio, luego de que el mismo fue obligado a entregar el recurso originado de la privatización de la empresa Mexicana de Cananea y otras empresas al Sindicato Minero.

En un comunicado, Gómez Urrutia celebró la resolución de la Corte, cuyo ponente fue el ministro Luis María Aguilar Morales, que señala se debe aplicar “no sólo la justicia pronta, sino también la completa”, en beneficio de este gremio, afirmó.

La controversia legal empezó desde la privatización de la mina de Cananea, en la que se definió que 5 por ciento de las acciones se debían otorgar a los trabajadores. Después de que Grupo México, propietaria de la mina, se negó a pagar, estalló una huelga, que duró 15 años y concluyó con un acuerdo en que se definió que los recursos estarían bajo la rectoría del sindicato.

Debido a la omisión de la JFCA, en el laudo emitido por la Junta

Especial 10 se establecía que el Sindicato Nacional Minero adeudaba 55 millones de dólares a un grupo de trabajadores. No obstante, ello quedó sin efecto y se ordenó resolver con base en los 25 expedientes.



Entrevista / Pedro Haces (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Ya basta de que las viejas usanzas del sindicalismo antiguo sigan en este país, México ya cambió, estamos en el año 2024 de un nuevo milenio y tenemos que conducirnos a los ritmos que los tiempos de la modernidad están marcando, ya no se puede pensar en un sindicalismo como se pensaba en otras épocas; hoy la robótica, la mecatrónica, la IA han llegado para quedarse, nos han quitado toda la digitalización, muchas fuentes de empleo y tenemos que hacer reingenierías modernas para que los jóvenes estudien ingenierías”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yEEB21B6TV_ufzja?e=9sIT7R



SCJN ampara al sindicato minero

BERTHA BECERRA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió un amparo al Sindicato Nacional de Mineros —que dirige Napoleón Gómez Urrutia— para que se resuelvan de manera integral los juicios promovidos por Grupo México en contra de este organismo gremial.

De acuerdo con el amparo directo en revisión 4190/2023, del ponente ministro Luis María Aguilar Morales se debe aplicar la justicia pronta y completa en beneficio de este gremio sindical.

El director jurídico del sindicato, Nair Velasco Velasco, acusó que Grupo Mé-

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Napoleón Gómez Urrutia, líder minero

xico —del empresario Germán Larrea— intentó debilitar al gremio tras ser obligado a entregarle un fideicomiso de 55 millones de dólares producto de la privatización de la mina Mexicana de Cananea, que debía ser repartido entre los trabajadores.

Este conflicto generó una huelga desde 2007 que persiste al día de hoy.



Ampara SCJN al sindicato de Gómez Urrutia

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, presidido por Napoleón Gómez Urrutia, para que la autoridad laboral competente acumule los diversos juicios laborales y los resuelva con un mismo criterio.

En dichos juicios, los trabajadores reclamaron el pago del 5% del valor accionario de diversas empresas y otras prestaciones con la finalidad de que resuelva todos y cada uno de los puntos de los quejosos en una sola sentencia.

La acumulación es la pretensión de alguna de las partes o por la acción oficiosa de la autoridad por medio de la cual uno o más juicios serán resueltos en una sola sentencia, cuando existen elementos objetivos y subjetivos que así lo ameriten, para que las resoluciones no sean contradictorias.

La Segunda Sala de la Corte manifestó que “el derecho de acceso a la justicia se integra por cuatro principios: justicia pronta, justicia completa, justicia imparcial y justicia gratuita, principios que no se oponen unos a otros, sino que se deben tomar en conjunto. /ANGEL CABRERA



RESOLUCIÓN. Napoleón Gómez Urrutia, líder minero.

5%

reclaman trabajadores del valor accionario de varias empresas



SCJN ampara al sindicato minero

BERTHA BECERRA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió un amparo al Sindicato Nacional de Mineros —que dirige Napoleón Gómez Urrutia— para que se resuelvan de manera integral los juicios promovidos por Grupo México en contra de este organismo gremial.

De acuerdo con el amparo directo en revisión 4190/2023, del ponente ministro Luis María Aguilar Morales se debe aplicar la justicia pronta y completa en beneficio de este gremio sindical.

El director jurídico del sindicato, Nair Velasco Velasco, acusó que Grupo Mé-

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Napoleón Gómez Urrutia, líder minero

xico —del empresario Germán Larrea— intentó debilitar al gremio tras ser obligado a entregarle un fideicomiso de 55 millones de dólares producto de la privatización de la mina Mexicana de Cananea, que debía ser repartido entre los trabajadores.

Este conflicto generó una huelga desde 2007 que persiste al día de hoy.



Pedro Haces Barba: "Ya basta de que las viejas usanzas del sindicalismo antiguo sigan en este país, México ya cambió"



Pedro Haces Barba, diputado federal y secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), tomó protesta de su cargo por tercera vez, ahora para el periodo de 2024-2030, el cual afirma será su último mandato como líder y enfatizó la necesidad de transformar el sindicalismo en México, adaptándolo a las demandas de la modernidad y fortaleciendo la capacitación de los trabajadores para responder a los retos del futuro.

"Ya basta de que las viejas usanzas del sindicalismo antiguo sigan en este país. México ya cambió", declaró Pedro Haces Barba en entrevista con Mario Maldonado para "Las Noticias de la Mañana" de Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Pedro Haces subrayó que las dinámicas laborales han evolucionado debido a la llegada de tecnologías como la robótica, la inteligencia artificial y la mecatrónica, lo que exige una reingeniería en la formación profesional.

Tenemos que apostar por las ingenierías. Hay muchas carreras que ya no tienen salida laboral, y los jóvenes necesitan herramientas para un futuro competitivo", añadió Pedro Haces.



Capacitación y certificación: los pilares del cambio, señala Pedro Haces Barba

El líder sindical destacó el compromiso de CATEM con la certificación de oficios, respaldada por la Secretaría de Educación Pública a través del programa Conocer. Esto, dijo, permitirá a los trabajadores acceder a mejores oportunidades y garantizará que México no sea solo un país de mano de obra barata, sino uno con trabajadores calificados y certificados, en sintonía con las exigencias internacionales.

"Estamos trabajando para que los contratos colectivos sean conocidos por los trabajadores, promoviendo tanto derechos como obligaciones", afirmó Haces Barba.

Además, señaló que esta modernización es crucial para cumplir con los compromisos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), particularmente en el capítulo laboral, de cara a su renovación en 2026.

Pedro Haces Barba propone un sindicalismo inclusivo y con visión a futuro

Haces Barba resaltó que CATEM, con presencia en todo el país y mil 193 organizaciones afiliadas, ha impulsado un modelo sindical inclusivo, donde las mujeres y los jóvenes tienen un rol protagónico. "Hoy, el promedio de edad de los líderes en nuestra confederación es de 40 años, y hay una fuerte presencia femenina. Esto nunca se pensó posible en el sindicalismo tradicional", señaló.

El secretario general también anunció que este será su último periodo al frente de CATEM, marcando el inicio de una transición hacia nuevas generaciones. "En seis años, dejaré el liderazgo en manos de jóvenes y mujeres preparados, porque el relevo generacional es clave para mantenernos en la cima", puntualizó.

Pide Pedro Haces Barba unidad ante desafíos internacionales

Frente a las recientes amenazas de Estados Unidos sobre posibles aranceles, Haces Barba expresó su respaldo a la postura de Claudia Sheinbaum y enfatizó la importancia de fortalecer la competitividad de la industria mexicana. "México es el principal fabricante para el mayor consumidor del mundo. Con la relocalización, somos el epicentro de América del Norte", destacó.

Finalmente, Haces Barba reiteró su compromiso con los trabajadores y su satisfacción por los logros alcanzados en 12 años al frente de CATEM. "Si volviera a nacer, volvería a ser dirigente obrero. Mi pasión es ayudar a los que menos tienen, trabajando por su bienestar y el de sus familias".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/27/pedro-haces-barba-ya-basta-de-que-las-viejas-usanzas-del-sindicalismo-antiguo-sigan-en-este-pais-mexico-ya-cambio-657206.html>



Diputado de Morena propone regular propinas

Ciudad de México.- Uno de los temas más recurrentes en redes sociales es la expedición de propinas al trabajador que ofrece servicios de mesero, ya sea en restaurantes, gasolineras u otros sectores, tema que ha generado mucha polémica al enfrentarse el consumidor con prácticas abusivas.

Así lo señaló el diputado federal de Morena, Pedro Haces, quien aseguró que en la actual LXVI Legislatura buscará la regulación de los trabajadores que se sostienen a base de propinas, y que no solo incluirá a los meseros.

Además, acusan que, desde el Congreso de la Unión, Morena no ha dado atención a la reforma de jornada laboral de 40 horas semanales, y ahora, proyecta una iniciativa que va en contra de la clase trabajadora mexicana.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/11/27/diputado-de-morena-propone-regular-propinas/>



Anuncia Pedro Haces que impulsará reforma para regular las propinas

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- El diputado de Morena, **Pedro Haces**, anunció que va a impulsar una reforma para regular las propinas en restaurantes y gasolineras, incluso planea incluir en el dictamen a los llamados viene, viene.

“Tenemos que regular no solo el mercado de propinas en los restaurantes, en las gasolineras, en los viene, viene. Hay que regular todo lo que no está bien regulado, porque todas y todos somos mexicanos, entonces por eso yo me voy a meter de pies y manos en esta legislatura para ayudar a todas y a todos mis connacionales. A todos vamos a ayudar”, aseveró el legislador.

https://drive.google.com/file/d/1sgJwzZ0ScJnDVq49WlrLv3_BoaEwTlax/view



Pedro Haces va seis años más al frente de la CATEM

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Pedro Haces** rindió protesta por tercer periodo al frente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México. El líder sindical y diputado federal de Morena hizo un llamado a los gobernadores, legisladores y representantes sindicales a impulsar la modernidad sin distinción de colores.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1yCYTSjhNd8L8Edg2?e=jvntKI



Hay que regular, lo no regulado.- Haces

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El diputado morenista y millonario líder obrero, **Pedro Haces**, anunció que el bloque oficialista va a buscar legislar sobre las propinas. No detalló en qué sentido va su propuesta.

“Tenemos que regular no solo el mercado de propinas en los restaurantes, en las gasolineras, en los viene, viene. Hay que regular bien, todo lo que no está bien regulado”, sentenció el legislador.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9322?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9322&authkey=!APwqSLKyAspx670&ithint=video&e=BNYAGW>



Pedro Haces propone regular propinas

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El diputado de Morena y dirigente sindical, **Pedro Haces**, propuso regular las propinas en los restaurantes, gasolineras y hasta en los llamados 'viene viene'.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yFZQWKav4hCkpisc?e=duoWlw



Diputada morenista propone tipificar el delito de tentativa de feminicidio

En un prácticamente vacío salón de plenos de San Lázaro, legisladores desahogaron varias iniciativas de reforma

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En una sesión en la que el salón del pleno estuvo prácticamente vacío, pese a que 491 legisladores registraron su asistencia en el tablero, la Cámara de Diputados se dedicó a desahogar iniciativas de reforma, entre ellas, una para tipificar el intento de feminicidio y la necesidad de contar con protocolos en el sector turístico contra la explotación sexual de menores.

Por ser una reunión semipresencial, casi todos los participantes la siguieron de manera remota, lo que les permitió ausentarse de San Lázaro desde ayer y hasta el próximo martes.

De esta forma, en el recinto prácticamente sólo se encontraban quienes presentaron sus proyectos.

Después de una serie de posicionamientos de todos los grupos parlamentarios para conmemorar

el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, subieron a tribuna un total de 21 legisladores para exponer sus iniciativas.

Una fue la morenista Rocío Abreu Artiñano, quien propuso tipificar en el Código Penal Federal el delito de "tentativa de feminicidio", pues explicó que cuando el asesinato contra una mujer no se consuma, este ilícito suele indagarse de manera errónea y se persigue por violencia familiar o lesiones dolosas, lo cual se traduce en un alto grado de impunidad.

Otro planteamiento fue de Mario Zamora (PRI), quien apremió a diseñar un protocolo para el sector turístico en prevención de delitos de explotación sexual contra me-

nores de edad, ya que México ocupa el segundo lugar mundial como país destino de sujetos que buscan relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes.

Se contabilizan cerca de 3 millones de viajes de este tipo al año, agregó.

En tanto, Magdalena Núñez (PT) propuso eliminar "el pago de la ilegal deuda del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), por ser un robo a la nación que hemos tenido que pagar desde 2000.

"La deuda original del Fobaproa ascendía a 552 mil millones de pesos. Con el paso de los años hemos pagado más de 1.3 billones sólo en intereses", los cuales, subrayó, hubieran podido utilizarse para el desarrollo social del país.

“

*Apreman a
elaborar un
protocolo contra
la explotación
sexual infantil*


CEREMONIA POR 25N EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

“No llegamos todas, nos dejan solas”

DÍA INTERNACIONAL
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
#NOHAYEXCUSA 25N

DIPUTADAS DE OPOSICIÓN afirman que recortar recursos no es eliminar la violencia, es perpetuarla; urgen a acabar con la agresión vicaria que deja a mujeres e hijos en la indefensión

POR IVONNE MELGAR
Ivonne.Melgar@gimm.Com.Mx

En la ceremonia legislativa del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, diputadas de todos los partidos reconocieron que el daño sigue ahí, acumulando dolor y denuncias impunes.

“Vengo a hablar por mujeres como Carla que sufre de violencia vicaria, porque un hombre influyente le arrebató a sus hijos; hoy estuvo en la Comisión de Igualdad de género, con lágrimas en los ojos pidiendo justicia aquí, porque desgraciadamente se ha encontrado con grandes obstáculos, ha sido víctima de diferentes violencias institucionales”, contó Anayeli Muñoz (MC).

Betzabé Martínez Arango (morena) compartió que su madre fue asesinada, con un arma de fuego, en la puerta de su casa. “Un hecho que no sólo destruyó a mi familia, sino que también transformó mi perspectiva de vida y me impulsó a luchar con toda mi fuerza para que ninguna mujer, ninguna niña, ni ninguna familia viviera lo que yo viví”.

Flor de María Esponda (Morena) actualizó los números de la violencia feminicida, confirmando que la tragedia persiste, aun cuando, dijo, el nuevo gobierno se encuentra



Foto: Cuartoscuro

La colectiva caso 992 exigió castigar a los hombres que no dan pensión a sus hijos y exparejas.

atendiendo las causas estructurales de las agresiones diversas que afrontan las mujeres:

“A pesar de que las muertes violentas de mujeres han disminuido 35%, cifras del Sistema Nacional de Seguridad reportan que, entre enero y octubre de este año, cada día en promedio 10 mujeres y niñas son asesinadas por razones de género”.

Ana Isabel González (PRI) recordó que no se trata de cifras en abstractos, sino del injusto miedo con el que las jóvenes salen a la calle: “en Nuevo León a las mujeres nos siguen matando. ¡Basta de miedo, basta de dejar que nos estén humillando!”.

Y aunque ésta fue la primera vez que las congresistas de México conmemoran el llamado 25N –en memoria de las hermanas Mirabal que el dictador Trujillo mandó a asesinar en República Dominicana– teniendo a una Presidenta de la República, no todas coincidieron en suscribir su lema de que con ella llegaron todas.

La oposición puso en duda el optimismo de las legisladoras 4T señalando que en el proyecto de egresos para 2025, los rubros para atender la violencia contra las mujeres disminuyen.

“No llegamos todas, más bien nos están dejando solas, ¿qué hacemos en este recinto donde se supone que

debemos representar y proteger a quienes nos eligieron? Recortar recursos no es eliminar la violencia, es perpetuarla”, sostuvo María Isabel Rodríguez Heredia (PAN)

En medio de los reclamos que cotidianamente se protagonizan en San Lázaro, llegó a la tribuna la iniciativa de la colectiva el caso 992, las novias, que busca castigar a los hombres que, siendo económicamente irresponsables con los hijos, violentan a sus madres.

Claudia Sánchez (PVEM) presentó la propuesta que busca actualizar el código penal federal para que la violencia vicaria de los deudores alimenticios sea restringida con medidas cautelares.



Cómo es la secretaría de Harfuch que diputados declararon constitucional

CIUDAD DE MÉXICO — La [Cámara de Diputados](#) ha dado un paso trascendental al emitir [la declaratoria de constitucionalidad](#) para dos reformas clave que abordan temas prioritarios: **la protección y cuidado animal**, y la seguridad pública.

Ambos cambios a **la Constitución** fueron aprobados por 19 congresos locales, consolidando su validez, informa El Universal.

La segunda reforma, que **modifica el artículo 21** constitucional, otorga a [la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana \(SSPC\)](#), nuevas y amplias facultades.

Encabezada por [Omar García Harfuch](#), esta dependencia no solo coordinará y formulará la [Estrategia Nacional](#) de Seguridad Pública, sino que también tendrá la capacidad de investigar delitos.



<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/27/como-es-la-secretaria-de-harfuch-que-diputados-declararon-constitucional/>



INDISPENSABLE FRENAR EL TRANSFEMINICIDIO EN MÉXICO: DIP. SANDOVAL

La diputada del PRI, Mónica Sandoval, refrendó el compromiso del tricolor para apoyar a las comunidades trans y LGTBIQ+ y acompañarlas en su lucha para frenar el transfeminicidio que día con día va en aumento.

En conferencia de prensa y acompañada de activistas de la comunidad trans y del diputado Jaime López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad, la legisladora insistió en la necesidad de que las autoridades tomen medidas y fortalezcan los mecanismos de ayuda para esta comunidad que sigue padeciendo la violencia en sus distintas modalidades.

Al hacer uso de la palabra, integrantes de la comunidad trans señalaron que Veracruz, Estado de México y Ciudad de México, son las entidades con más transfeminicidios en el país, siendo la capital mexicana la que reporta las cifras más altas.

Además reprocharon a Morena y sus aliados el que no los han apoyado como se lo habían prometido, pues informaron que sigue habiendo desapariciones y muertes de la comunidad trans.

Pidieron también al Gobierno Federal hacerse responsable y cumplir con las propuestas de mejorar la calidad de vida de esta comunidad: vivienda, trabajo y salud.

Hicieron un llamado a todas y todos los legisladores a legislar para que la comunidad trans sea visibilizada y se protejan todos sus derechos, al tiempo en que reconocieron la labor de la diputada priista Mónica Sandoval en pro de la comunidad.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por su parte, Jaime López agradeció a Mónica Sandoval y a todas y todos los integrantes de la Comisión de Diversidad por su apertura y acompañamiento en pro de los derechos de igualdad y no discriminación para la población LGTBIQ+.

<https://lineapolitica.com/indispensable-frenar-el-transfeminicidio-en-mexico-dip-sandoval/>



Senado declara constitucional reforma que fortalece atribuciones de SSPC; fue aprobada por 19 congresos estatales

Esta reforma beneficia a la SSPC con instrumentos jurídicos para permitir su participación en la investigación de delitos



Senado De La Republica, Senado, Congreso Estatal

El **Senado de la República** emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al artículo 21 de la Constitución Política en materia de **seguridad pública**, luego de que fue aprobada por 19 congresos estatales.

Ante el **Pleno de la Cámara Alta** se anunció que hasta ahora, el decreto ha sido avalado por las **legislaturas** locales de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, **Sinaloa**, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y la Ciudad de México.

Esta reforma fortalece las atribuciones de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)** y la dota de instrumentos jurídicos para permitir su participación en la investigación de delitos.

[Senado declara constitucional reforma que fortalece atribuciones de SSPC; fue aprobada por 19 congresos estatales - Senado De La Republica | Sspc Noticias](#)



Senado aprueba reforma que incluye extorsión, tráfico de fentanilo y otros delitos en prisión preventiva oficiosa

Los legisladores dieron luz verde a la modificación constitucional en lo general y lo particular con mayoría calificada

Por **Anayeli Tapia Sandoval**

28 Nov, 2024 00:45 a.m. MX



Estos son algunos delitos a los que se aplicará la prisión preventiva oficiosa. (Imagen ilustrativa Infobae)

La **Cámara de Senadores** aprobó este martes en lo general y en lo particular la **reforma al artículo 19** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incorpora como delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa** la extorsión, el tráfico de fentanilo y las actividades relacionadas con la falsificación de comprobantes fiscales, entre otros.

El dictamen recibió **94 votos a favor y 34 en contra**, alcanzando la mayoría calificada necesaria para su aprobación en lo general. Tras rechazar las reservas presentadas por senadores de diversos partidos, el proyecto fue avalado en lo particular con **93 votos a favor y 35 en contra**. Ahora será turnado a los **congresos estatales** para su análisis y eventual aprobación.

El debate en el Senado duró más de seis horas, reflejando las posturas encontradas entre los grupos parlamentarios. Mientras que legisladores de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) defendieron la medida como una herramienta indispensable para enfrentar delitos graves, los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) argumentaron que la prisión preventiva oficiosa podría violar los derechos humanos.

[Senado aprueba reforma que incluye extorsión, tráfico de fentanilo y otros delitos en prisión preventiva oficiosa - Infobae](#)



Operación Enjambre en el Congreso de la Unión

Bastaría una intensa columna de humo para desbaratar ese **enjambre**; saldrían todos los *zánganos* que descansan en las celdillas y también los que *revolotean* desesperados dentro de las **cámaras**; detención e investigación necesaria de los que llevan décadas libando sin sacio todas las mieles que posee el país.



Las cámaras son su nido, constituido por *elegantes sillas* revestidas con suave piel que son las celdas de una colonia de mandros cuyos nombres son y han sido conocidos. Las celdas están

revestidas por capas de grasa, cerilla añeja que se formó con lo que *exudaron* los primeros y que es absorbida por los nuevos y se adhiere a ellos en sus vellos erizados y calientes, convirtiéndose en gotas y después en vapor que absorben muchos. Los **zánganos** nuevos deambulan de un lado para otro; se reúnen en pequeños grupos, luego se separan para esparcir los acuerdos y *conspiraciones* sabidas y secretas; el *sacudir* de finos sacos son las alas que diseminan todo para que crezca y se reproduzca pero quieren que jamás muera.

El principal objetivo de los zánganos es asegurar la **supervivencia** de la comunidad. En estos recintos hay de diferentes *especies* y *colores*; los viejos han perdido fuerza; fueron víctimas de un enemigo marrón con agujones de pueblo, los despojaron de fuerza y ahora caen panza arriba, *giran desesperados* sobre sus espaldas a velocidades vertiginosas, se resisten a *sucumbir*, hacen todo lo posible por emprender el vuelo después de dar cientos de vueltas como rehiletes, pero quedan ahí exhaustos, solo se perciben los colores azulados, tricolor y los marrones *que la luz permite percibir*.

La “Operación Enjambre” debería realizarse en todo el territorio mexicano. Si se iniciara en el **Congreso de la Unión**, se detendrían a varios de los que han sido acusados de estar presuntamente involucrados con el crimen.

Fueron detenidos “*servidores*” públicos de niveles y de todos los partidos incluido funcionarios de **Morena**. La cosa va pareja... Así debió haber sido siempre.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-11-27/naci%C3%B3n/operaci%C3%B3n-enjambre-en-el-congreso-de-la-uni%C3%B3n>

Detienen a familiar del diputado Fernando Vilchis

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Sobre el Operativo Enjambre en el Estado de México, ahora fue detenido Rafael N, jefe de la célula de combate a la extorsión de la policía de Ecatepec. También fue detenida su escolta Analleli N, ambos están acusados de matar a golpes a un joven en el mes de septiembre e intentaron hacer creer que había muerto por un linchamiento.

Ojo, Rafael es primo de la presidenta del DIF de Ecatepec, Esmeralda Vallejo, esposa del exalcalde y actual diputado federal **Fernando Vilchis**. Los dos detenidos fueron ingresados al penal de Chiconautla.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9326?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9326&authkey=!AFUMI5uuTVYtguE&ithint=video&e=r3VpEv>



Va fiscalía por otro excolaborador de Cuauhtémoc Blanco

INDAGAN por desvío en Sedagro a Omar Taboada; cercano a hermano del exgobernador de Morelos almacenó fertilizante que no entregó a campesinos en sitios no autorizados. **pág. 20**

Fiscalía de Morelos indaga posibles desvíos

En la mira, excolaborador de Blanco por corrupción

EXTITULAR de Sedagro, Omar Taboada, enfrenta denuncias por mal manejo de apoyos para el campo; suman dos investigaciones contra servidores públicos de la pasada administración

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El titular de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, Juan Salazar Núñez, informó que se abrió una carpeta de investigación en contra de Omar Taboada Nasser, quien fuera secretario de Desarrollo Agropecuario al final de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo, y contra otros mandos de esa dependencia, a quienes se acusa de desvío de recursos.

En entrevista colectiva, Salazar Núñez indicó que la institución a su cargo ya notificó al Poder Ejecutivo estatal que, tras varias revisiones, se encontraron costales de fertilizante y de otros productos que traen las leyendas "Bienestar" y "Prohibida su venta" en lugares no oficiales para su almacenamiento.

**EL
DATO**

EL PASADO 11 de noviembre, la gobernadora Margarita González pidió realizar una investigación sobre el manejo del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

Agregó que todo lo hallado "ya está a disposición, para que en estos días sea entregado al Gobierno del estado, para que a su vez la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) lo entregue a quienes debió haber sido entregado".

Desde mayo de este año, productores del campo y trabajadores de la dependencia presentaron denuncias en contra de Taboada Nasser, a quien acusaron de no entregar fertilizante y maquinaria que estaban destinados para apoyar a los campesinos y de hacer negocio con ello, y calcularon los posibles desvíos en 27 millones de pesos.

El pasado 28 de septiembre, dos días antes de que concluyera el sexenio de Cuauhtémoc Blanco, elementos de la Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía Anticorrupción catearon tres propiedades de Taboada en el municipio de Puente de Ixtla y encontraron varios costales de fertilizante, enseres, herramienta y una máquina desgranadora.

Días después, ya en la actual administración, la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, informó que Omar Taboada Nasser no se presentó a la entrega-recepción de la Sedagro y que hasta ese momento no había tenido contacto con él, por lo que si en dos semanas no aparecía, se presentarían las denuncias correspondientes.

El 10 de octubre el exfuncionario acudió a la conclusión de los trabajos de entrega-recepción y, en entrevista, afirmó que el hecho de almacenar insumos agrícolas en bodegas no oficiales fue "un malentendido", que pronto se resolvería.

"Estoy tranquilo y confiado en el excelente trabajo que se hizo y la prueba es que estoy en el estado y no me he ido. Soy morelense, estoy dando la cara, he trabajado siempre en favor del campo en Morelos y lo seguiré haciendo todos los días", expresó.

De acuerdo con medios de comunicación locales, Omar Taboada es muy cercano a Ulises Bravo Molina, hasta hace unos días dirigente estatal de Morena y hermano del exgobernador y hoy diputado federal del partido guinda, Cuauhtémoc Blanco.

Fue Ulises Bravo quien recomendó a su hermano el nombramiento de Taboada Nasser, uno de sus principales operadores, como titular de la Sedagro, a partir del 31 de julio del 2023.

Su nombramiento causó controversia, ya que su antecesora, Karla Isabel Herrera Quevedo, es ingeniera en Desarrollo Rural y tiene una maestría en Agronegocios, mientras que Omar Taboada sólo tiene estudios de preparatoria y un diplomado del Centro Internacional de Estudios Estratégicos en Gestión y Administración Pública.

El pasado 31 de mayo, la agencia Qua-



dratin publicó que el entonces titular de la Sedagro entregó varios contratos para adquisición de fertilizantes a "los mejores amigos" de los hermanos Bravo, en especial a Salvador Bahena y a José Luis Tovar, quien fue elegido ganador de una licitación nacional, a pesar de que es persona física.

Ayer, el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos, Juan Salazar Núñez, confirmó que fue abierta una carpeta de investigación en contra de Omar Taboada y de otros servidores públicos, aunque aclaró que hasta el momento el exgobernador Cuauhtémoc Blanco no tiene indagatorias en su contra.

La institución tiene abierta otra carpeta en contra de funcionarios de la pasada administración, por supuestas irregularidades relacionadas con el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, mediante la venta de terrenos a precios por debajo de su valor comercial.

La propia Fiscalía Anticorrupción confirmó que el principal investigado es el exdirector del Fideicomiso, Dionisio Álvarez, mientras que en los medios se menciona a Sandra Anaya, exsecretaria de Administración y ahora diputada federal de Morena, y a Mónica Boggio, exjefa de la Oficina de la Gubernatura y actualmente magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa.

El pasado 11 de noviembre, el Gobierno estatal emitió un comunicado en el que expresó que la gobernadora Margarita González Saravia ordenó realizar una revisión exhaustiva y minuciosa de todo lo relacionado con el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

1

**Año duró Omar
Taboada al frente de
la Sedagro**



Foto: Cuartoscuro

EL EXGOBERNADOR de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, durante la sesión plenaria del pasado 13 de septiembre en la Cámara de Diputados.



Arturo Ávila asegura que fue un éxito la inscripción a elección del Poder Judicial: "Es un triunfo, lo que vimos es una enorme participación"



Arturo Ávila, el diputado federal por Morena y colaborador de El Heraldo Media Group, aseguró que la inscripción de aspirantes fue "un éxito" y precisó que se realizaron 34 mil 156 registros, detalló que en el Poder Ejecutivo se registraron 11 mil 904, en el Poder Legislativo 18 mil 447 y en el Poder Judicial 3 mil 805.

"Es un triunfo, lo que vimos es una enorme participación", sostuvo Arturo Ávila.

El legislador reconoció que el proceso no fue sencillo, señaló que en las próximas jornadas electoral del Poder Judicial que se realizará el primer domingo de junio del próximo año se elegirá a 464 magistrados, 386 jueces y 9 ministros, en entrevista con Mario Maldonado para "Noticias de la Mañana" de El Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

"Hoy tenemos ya la primera etapa de este proceso de elección de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras", afirmó Arturo Ávila.



Arturo Ávila explicó que una vez que se cerró la convocatoria se comienza con la evaluación de los requisitos, se realizará una evaluación de la idoneidad del 16 al 31 de enero de 2025 y después se realizará un examen de conocimientos técnicos y valores profesionales. Detalló que valdrán 40 puntos los méritos académicos, 30 puntos la experiencia profesional y 30 puntos también la honestidad y la buena fama.

Posteriormente sigue una entrevista, la consideración por paridad de género y la especialización.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/27/arturo-avila-asegura-que-fue-un-exito-la-inscripcion-eleccion-del-poder-judicial-es-un-triunfo-lo-que-vimos-es-una-enorme-participacion-657195.html>



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO). “Recientemente tuvimos los registros de quienes se postularon para ser juez, magistrado o ministro, y tengo que decirlo aunque la oposición no le guste, fue un éxito, 34 mil 156 registros, de los cuales, en el Poder Ejecutivo, hubo 11 mil 904; en el Poder Legislativo, hubo 18 mil 447 y en el Poder Judicial, 3 mil 805, es decir, abogadas y abogados fueron a registrarse, cumplieron los requisitos y hoy tenemos la primera etapa de este proceso de elección de jueces, magistrados o ministros en su parte de selección de los perfiles”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfFlyFUXUR6zn1NF5wOz?e=VCRG0x



Así despidieron al ministro Luis María Aguilar, quien deja la Suprema Corte tras 15 años

El ministro Alberto Pérez Dayán dedicó un mensaje a Aguilar Morales, de quien destacó una larga trayectoria en el ámbito judicial

Por Omar Tinoco Morales

27 Nov, 2024 04:10 p.m. MX



Guardar



(Foto: Cuartoscuro)

El periodo de 15 años del **ministro Luis María Aguilar Morales** concluye el próximo sábado 30 de noviembre, por lo tanto este miércoles 27 participó en su última sesión como integrante de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde fue despedido por sus compañeros.

El presidente de la **Segunda Sala, ministro Alberto Pérez Dayán**, lo calificó como un “representante ejemplar de una carrera judicial impecable”, lo que le valió los aplausos de las ministras **Yasmín Esquivel, Lenia Batres, así como de Javier Laynez Potisek**, quien participó en la sesión de forma remota.

Con la salida de Luis María Aguilar, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quedará con sólo 10 ministros, debido a que está en marcha el proceso para la elección de los nueve ministros que la integrarán a partir del 1 de septiembre, conforme lo dicta la Reforma al Poder Judicial promulgada el 15 de septiembre por el ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Aguilar Morales presentó su renuncia junto a otros siete ministros, quienes declinaron participar por una candidatura en la elección del próximo 1 de junio.

[Así despidieron al ministro Luis María Aguilar, quien deja la Suprema Corte tras 15 años - Infobae](#)



SE PROMOCIONAN PARA SER MINISTROS



Especial

■ El ex Presidente AMLO y Esteban Martínez Mejía.

REFORMA / STAFF

El abogado Esteban Martínez Mejía, quien rindió ayer protesta como nuevo representante suplente de Morena ante el INE, aparece en la lista de aspirantes a Ministro de la Suprema Corte para las elecciones de 2025.

Martínez Mejía se registró en el proceso para los comicios judiciales a través del Comité de Evaluación del Ejecutivo. Antes se desempeñó como titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación (Segob) con la Cámara de Diputados.

El morenista trabajó en la

Secretaría del Trabajo durante la gestión de la ahora dirigente nacional, Luisa María Alcalde.

En tanto que la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recibió ayer a Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), en la sede de la dependencia.

"Coincidimos en la importancia de fortalecer la impartición de justicia", indicó la funcionaria en sus redes sociales.

Valls Esponda busca ser Ministro de la Corte y se inscribió en el proceso ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.



Especial

■ Guillermo Valls Esponda y Rosa Icela Rodríguez.



SE INSCRIBIERON 42 AL FINAL

VAN 82 PERSONAS POR LAS 2 VACANTES EN LA SALA SUPERIOR DE TEPJF

Las dos vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a elegirse por voto popular en junio del próximo año, serán disputadas por 82 personas, entre ellas tres magistrados en funciones de salas regionales del propio tribunal, así como dos personas extitulares de magistraturas.

De las y los 82 aspirantes, 42 (que representan 51 por ciento) se inscribieron de última hora, entre el viernes 22 y domingo 24, ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

—*David Saúl Vela*



186

CASOS

de nombres repetidos, al menos, se registran.

34,000

PERSONAS

se registraron en total para buscar un cargo en el Poder Judicial.

PARA PROCESO DEL PJ

Dobletean aspirantes en listas del Judicial y del Ejecutivo

Entre los nombres reconocidos está el de Paula García Villegas Sánchez Cordero

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En las listas de los aspirantes a candidatos a juzgadores inscritos en los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y del Judicial hay al menos 186 nombres de personas que pudieron haber repetido.

De acuerdo con un recuento realizado por este medio, en las listas de ambos grupos hay aspirantes que se registraron dos veces en el mismo comité, o que pudieron haberlo hecho en ambos.

Si bien pueden existir homónimos, salta a la vista que hay figuras reconocidas, como es el de Celia Maya García, actual consejera de la Judicatura Federal, que se inscribió dos veces ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

En ambos registros, Maya García señaló que buscará el cargo de magistrada de Disciplina Judicial.

De acuerdo con la lista publica-

da en el portal oficial del comité, la actual consejera de la judicatura se habría registrado primero el 15 de noviembre y después el 21, tres días antes de que cerrara la convocatoria.

La consejera no es la única persona que aparece por duplicado. También Adolfo Alejandro López Aguayo, quien se registró primero el 22 de noviembre y después el 23.

Él busca ser magistrado del Tribunal Colegiado del Tercer Circuito en Materia Administrativa.

Esta repetición también parece haberse dado incluso entre las listas del Comité del Ejecutivo y el Judicial.

En los registros incluso aparece el nombre de Carlos Alberto Pedreguera García, quien no sólo aparece en las dos listas, sino que también está dos veces en la lista del Ejecutivo.

Entre los nombres reconocidos también aparece el de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la actual diputada por Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, quien busca ser candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

García Villegas se registró el 22

de noviembre en el Comité del Poder Ejecutivo, y al día siguiente lo hizo en el del Judicial.

Esta maniobra también parece haberla repetido, incluso en las mismas fechas, Sergio Javier Molina Martínez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, el aspirante Palemón Jorge Cruz Martínez, quien se registró para aspirar al cargo de magistrado de circuito, aparece también en ambos registros.

Por otro lado, y a pesar de que no era necesario su registro, la ministra Lenia Batres presentó su intención ante el Comité del Ejecutivo para mantenerse en el cargo de ministra de la Suprema Corte.

Si bien la reforma no establece que los aspirantes únicamente se podrían inscribir a uno de los comités, ahora los grupos deberían cotejar las listas, para evitar que alguna persona sea aceptada en ambos procesos.


ALLEGADOS DE MORENA FIGURAN PARA OCUPAR UN CARGO EN LA CORTE

Advierten cifra de aspirantes para elección judicial caerá

Argumento. Aseguran que en el sistema para inscribirse a los comicios extraordinarios tienen registros de hasta cinco veces por candidato

KARINA AGUILAR Y ARMANDO YEFERSON

Andrés García Repper, presidente en turno del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección de juzgadores informó que en el sistema tienen registros duplicados y hasta quintuplicados; por lo que la cifra final podría bajar.

En entrevista con 24 HORAS refirió que si bien al cierre del domingo había 11 mil 904 registros ante la Plataforma y 258 que se presentaron físicamente, esta no es una cifra definitiva.

“Hay duplicados, triplicados, cuadruplicados y quintuplicados y también hay personas, no los culpo, que dijeron: cuando yo mando un correo con fotos y no lo permite, mandaron en cada correo un requisito y eso nos tiene a nosotros y a nuestro equipo de informática desvelados, revisando todo eso para determinar la cantidad exacta”, declaró.

Por ello, dijo que “lejos de que aumente esa cifra va a disminuir, va a aumentar respecto de los 12 mil, pero los 15 mil de correos bajarán y esos serán los inscritos definitivos”.

Reconoció que con la habilitación de tres correos para agilizar los registros, se complicó la revisión de los mismos. “Esto nos trae una complicación porque hay alguien que a lo mejor ya se inscribió pero dice: si se cayó la página yo mejor me apunto otra vez”.

Sin embargo, García Repper, quien por esta semana ostenta la presidencia rotativa en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, dijo que cuando se terminen de revisar los correos, se determinará quiénes no cumplieron con todos los documentos y se tendrán por no presentados, siempre y cuando después de cinco días que les darán para solventar la documentación, en su caso, no se presentaran.

Después de que se revisen los requisitos, el 14 de diciembre publicarán las listas de quiénes sí continúan en el proceso e iniciarán la evaluación de idoneidad donde se revisará su experiencia. Las entrevistas se realizarán en enero y se sacarán 10 finalistas por asiento disponible de la Corte, del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina y seis finalistas por cada magistratura de circuito, así como cada juzgado de distrito.

Posteriormente habrá una insaculación pública para obtener seis finalistas por asiento disponible en cada dependencia.

Por otra parte, el coordinador General de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, dio a conocer los nombres de las personas interesadas en obtener una candidatura a ministro, jueces y magistrado para la elección en el Poder Judicial, quienes se inscribieron en la convocatoria del Poder Ejecutivo, por lo que 484 personas buscarán ser ministros de la Corte, y entre ellos resaltan nombres de personas afines a Morena.

Entre los nombres que buscarán integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), está Paula María García Villegas Sánchez Córdero, hija de la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; así como Eduardo Santillán Pérez y Luis Eurípidas Aleandro Flores Pacheco, quienes representaron a Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

POSIBLES MINISTROS

Entre la lista de candidatos para ocupar un cargo en la Suprema Corte destacan:

- **Paula María García Villegas Sánchez Córdero**
Magistrada de Circuito en el PJF
- **Rafael Guerra Álvarez**
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
- **Bernardo Báltiz**
Miembro del Consejo de la Judicatura Federal de México
- **Ricardo Peralta**
Subsecretario de la Secretaría de Gobernación
- **Plácido Humberto Morales Velazquez**
Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet)
- **Karla Micheel Salas Ramírez**
Directora del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social.



ELECCIÓN JUDICIAL: SE ANOTAN PARIENTES DE OLGA, DE BÁTIZ, DE LA 4T, BUSCADORAS...

CERCANOS al guinda buscan ingresar al PJ; hija de Sánchez Cordero busca ser ministra y su sobrino, magistrado; consejero de la Judicatura quiere ser ministro y su hija, magistrada. **pág. 4**

TAMBIÉN se apuntan Ulises Lara, Celia Maya...; va para jueza, Delia Quiroa, madre buscadora, para "comprobar simulación"; en lista de 18 mil del comité del Ejecutivo, nombres repetidos.

Perfiles, inscritos ante el Poder Ejecutivo

Cercanos a la 4T y hasta duplicados, en lista para la elección de jueces

ENTRE LOS NOMBRES destacan la hija y un sobrino de Olga Sánchez Cordero y una de Bernardo Bátiz; la activista Delia Quiroa se anota para ser jueza en busca de "contrapesos"



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla y Ulises Arellano

Nombres de perfiles próximos a la Cuarta Transformación y parientes suyos, como Olga Sánchez Cordero, Bernardo Bátiz y Ulises Lara, están anotados como aspirantes para la elección judicial del 2025 en la lista de inscritos ante el Poder Ejecutivo, en la que además, hay registros duplicados.

De la familia de la diputada de Morena y ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Olga Sánchez Cordero, se encuentran inscritos su hija, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quien buscará también ser ministra de la Corte, y su sobrino, Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, quien aspira a una magistratura en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



EL PAN respaldó la postura de trabajadores del PJ, quienes recolectan firmas para que se realice una consulta ciudadana para preguntar si se quiere la elección judicial.

Otros que figuran en la lista de más de 18 mil aspirantes pertenecen a la familia Bátiz, empezando por el actual integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Bernardo Batiz, que busca ser también ministro de la SCJN, y su hija, Susana Bátiz Zavala, que aspira a una magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) que será conformado a partir de la reciente reforma al Poder Judicial (PJ).

También se inscribió María Estela Ríos, quien fue consejera jurídica en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y busca llegar a la SCJN, así como la actual ministra Lenia Batres; también se anotó el actual encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara.

Otro nombre es el de Fabiana Estrada, que aspira a la Corte y que hasta el 2022 formó parte de la ponencia del exministro Arturo Zaldivar, hoy coordinador de Política y Gobierno del gabinete de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En la lista también se encuentran duplicados algunos nombres, como el de Selen Cruz Ávila, aspirante a ministra que se inscribió el 21 de noviembre, pero tiene asignados dos folios: RJM-241122-12830 y RJM-241121-8900.

También está Celia Maya García, quien es actual consejera de la Judicatura y ex-candidata a gobernadora de Querétaro en tres ocasiones, dos de ellas por Morena, pero en todas perdió, y ahora busca una magistratura en el TDJ, pero se inscribió en dos fechas: el 15 y 21 de noviembre.

Entre las y los postulantes también hay figuras no alineadas con la 4T, pero que resaltan en la esfera pública, como Delia Quiroa, activista y buscadora, quien se postula para jueza de distrito.

La vocera del Colectivo Nacional de Víctimas 10 de Marzo y de la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras en Tamaulipas aseguró que su inscripción es para comprobar si no es una simulación el proceso, y para que haya "contrapesos".

"Estoy comprobando cómo se está llevando a cabo el proceso. Yo pienso que es una simulación, porque al final de cuentas, todo lo que tú hagas para inscribirte va a depender de una tómbola. Creo que no me van a dar la oportunidad de poder contender por un puesto de juez de distrito, no creo, pero quiero demostrar, quiero que la gente vea que no va a ser tan fácil", comentó a *La Razón*.

Quiroa realizó su inscripción el último día antes de cerrarse la convocatoria -24 de noviembre- y comentó que la plataforma no le permitió cargar los documentos solicitados; además, insistió en que "no fue fácil" realizar su registro.



La activista es licenciada en Derecho y tiene una maestría en Amparo. Sus estudios los realizó tras la desaparición de su hermano, Roberto Quiroa, en el 2014, además de que es conocida por haber hecho un llamado a las organizaciones criminales en el 2023 para entablar "un acuerdo de paz".

Explicó se inscribió para que, en caso de pasar los filtros correspondientes, "haya contrapesos", y comentó que espera que "el proceso sea honesto" y lleguen personas "que sí conocen las leyes y sí sepan lo que es la defensa de los derechos humanos y la impartición de la justicia".

Los contrapesos, aseguró, son para que "un solo poder no controle todo el país". Reconoció que, en su caso, no tiene experiencia en impartición de justicia, "pero sí he vivido muchos años los abusos de autoridad. He estado peleando por 10 años para que se busque a mi hermano para que las fiscalías hagan su trabajo y saquen las órdenes de aprehensión, que se lleve a los responsables ante la justicia, pero en algún momento perdimos esa esperanza".

**EL
TIP**

EL MARTES circuló un audio de diputada local de Morena en acciones de "acarreo" para cubrir la cuota de postulantes a algún cargo en el Poder Judicial.

Ahora existe una esperanza, consideró, al ser un nuevo proceso de elección de impartidores de justicia; sin embargo, dijo que en el oficialismo "cometen muchos errores por ignorancia; entonces, en ese lapso creo que ahí puede prosperar que los jueces realmente se comprometan con el pueblo.

"Tengo más de seis años queriendo sacar órdenes de aprehensión para unas personas involucradas en el caso de mi hermano y es fecha en que no ha salido nada. A mi familia y, principalmente a mi hermano, nos han fallado las fiscalías y los juzgados; me han dañado y me han hecho perder mucho tiempo. Entonces, si era necesaria una reforma (judicial), pero no al vapor, como la hicieron", dijo.

A las listas integradas de aspirantes para la elección judicial también se sumó Marisela Morales, extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en el Gobierno de Felipe Calderón, quien realizó su inscripción a la lista de aspirantes a ser ministros de la SCJN.

"Yo no soy de ningún partido político, jamás he militado en ninguno; tampoco soy de ningún grupo político y, aparte, mi carrera me respalda porque empecé desde abajo. En toda mi vida, en los diferentes cargos que he tenido, me he conducido conforme a la ley, soy una mujer comprometida con la justicia", dijo en entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva.

“ ESTOY comprobando cómo se está llevando a cabo el proceso. Pienso que es una simulación, porque al final de cuentas, todo lo que tú hagas para inscribirte va a depender de una tómbola”

DELIA QUIROA
Vocera de Madres Buscadoras de Tamaulipas

PARENTESCO Y MILITANCIA

Algunos de los nombres destacados en la lista de aspirantes a juzgador.



**PAULA GARCÍA
VILLEGAS SÁNCHEZ
CORDERO**

ES: hija de Olga Sánchez Cordero, extitular de Segob

CARGO QUE BUSCA:
ministra de la SCJN



**JORGE EMILIO
SÁNCHEZ CORDERO
GROSSMAN**

ES: sobrino de Olga Sánchez Cordero, extitular de Segob

CARGO QUE BUSCA:
magistrado del TEPJF



**BERNARDO
BÁTIZ VÁZQUEZ**

ES: consejero de la
Judicatura

CARGO QUE BUSCA:
Ministro de la SCJN



**SUSANA
BÁTIZ ZAVALA**

ES: hija de Bernardo Bátiz

CARGO QUE BUSCA:
magistrada del TDJ



**CELIA
MAYA GARCÍA**

ES: consejera de la Judicatura

CARGO QUE BUSCA:
magistrada del TDJ



**ESTELA
RÍOS GONZÁLEZ**

ES: exconsejera Jurídica de
Presidencia

CARGO QUE BUSCA:
ministra de la SCJN



Surgen afines a la 4T en lista para la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

Entre los candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inscritos ante el poder Ejecutivo destacan nombres afines a la 4T como Lenia Batres, actual ministra de la Corte; Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la senadora Olga Sánchez Cordero; Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Bernardo Bátiz, actual consejero de la Judicatura federal.

El listado elaborado por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para el poder Ejecutivo presenta 11 mil 308 folios, aunque en la conferencia de prensa matutina del lunes el exministro Arturo Zaldívar informó que habían sido más de 18 mil los registros, por lo que se percibe que hubo una depuración importante.

En este poder se inscribió también la que fuera titular de la Procuraduría Gene-

ral de la República, Marisela Morales, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa y el exsenador Roberto Gil Zuarth, quien fue secretario particular del propio Felipe Calderón.

También aparecen en las listas del poder Ejecutivo personajes como el fiscal de Puebla, Gilberto Higuera Bernal y el exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta.

Asimismo, la actual consejera de la judicatura Celia Maya, quien aspira a ser integrante del Tribunal de Disciplina Judicial y el exrepresentante de Morena ante el INE, Eurípides Flores, quien sí va un asiento en la SCJN.

Para los nueve asientos disponibles de la SCJN hay un total de 484 registros, incluyendo los de Guillermo Valls, presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Plácido Humberto Morales Velázquez, titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Cada Comité de Evaluación revisará



Lenia Batres está apuntada para la Suprema Corte en el 2025.

sus listas, primero para verificar que todos cumplan con los requisitos básicos establecidos en la convocatoria y luego para cruzarlos con los otros poderes para ver quienes se registraron en más de un poder.

También aparece el abogado Ulrich Richter Morales, quien también contiene por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Trabajadores del PJ se reúnen con diputados del PAN para promover consulta sobre elección

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Trabajadores del Poder Judicial anunciaron en la Cámara de Diputados que van a promover una consulta popular en la que se le cuestiona a la ciudadanía si están o no de acuerdo, con la elección directa de jueces, magistrados y ministros.

Acompañados por legisladores del PAN, informaron que, en el convenio con el INE, desde el 15 de septiembre pasado, se encuentra habilitada una aplicación para quienes deseen apoyar esta solicitud, hasta ahora hay el registro ya de 100 mil personas.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9328?cid=75F18D3264FEE48F&resld=75F18D3264FEE48F!9328&authkey=!A15-FSULhjVHEJU&ithint=video&e=PovV2I>



Estela Ríos, Bernardo Bátiz y Celia Maya: los afines a Morena en la lista de candidatos a jueces de la presidencia

Entre los aspirantes se encuentran también familiares de la élite política, como la hija de Bátiz, un sobrino de la exministra Olga Sánchez Cordero y el esposo de la fiscal Anticorrupción



Estela Ríos, Celia Maya y Bernardo Bátiz.
CUARTOSCURO



ZEDRYK RAZIEL

México - 27 NOV 2024 - 18:12 CST



El cuadro de aspirantes a alguno de los 900 cargos judiciales que estarán en disputa en [la elección judicial del próximo año](#) sigue completándose. Ahora, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo ha dado a conocer cientos de nombres de personas que se han postulado a ministros de la Suprema Corte, magistrados de varios tribunales y jueces de distrito. Entre los nombres destaca el de Estela Ríos, que fue la consejera jurídica presidencial durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador, así como el de Bernardo Bátiz, un abogado que ha colaborado durante más de dos décadas con el expresidente. [Celia Maya](#), una militante de Morena, excandidata del oficialismo a la gubernatura de Querétaro, se ha anotado para magistrada del poderoso [Tribunal de Disciplina](#), el nuevo ariete de los jueces federales. El Comité de Evaluación del Poder Judicial fue el primero en dar a conocer sus listados de aspirantes. Allí se anotaron para ministros [el abogado electoral de Morena](#) y la hija de la exministra Olga Sánchez Cordero. Faltará ver qué deparan los listados del Legislativo, dominado por el oficialismo, que en cuestión de dos días registró abruptamente más de 15.000 postulaciones.



Estela Ríos tomó el relevo en la Consejería Jurídica de manos de Julio Scherer, el primer abogado de López Obrador. Desde ese cargo, Ríos participó en la confección de la reforma al Poder Judicial, que establece que todos los jueces, federales y locales, deben ser electos por voto popular. Es la segunda vez que la exconsejera intenta llegar al Supremo. En 2023, López Obrador propuso a Ríos como ministra en una terna, cuando —antes de la reforma judicial— el Senado aún tenía facultades para designar a los integrantes de la Corte. Los legisladores eligieron finalmente a [Lenia Batres](#). Ríos intentará de nuevo conseguir el puesto, ahora por voto popular, como establece la reforma aprobada por Morena. Contará con el voto de Batres en el pleno de la Corte, instancia que debe aprobar las candidaturas finales por mayoría calificada de los ministros. La propia Batres se ha inscrito en el proceso electoral, una precaución innecesaria, pues los jueces actualmente en funciones tienen pase directo a la boleta final, siempre que aspiren al mismo cargo.

Bernardo Bátiz, de 88 años, fue fiscal de Ciudad de México durante el sexenio de López Obrador como mandatario capitalino, entre 2000 y 2006. De todas las confianzas del fundador de Morena, Bátiz estuvo a punto de convertirse en fiscal general cuando López Obrador se volvió presidente, en 2018. En su lugar el Senado eligió a Alejandro Gertz, actualmente en el cargo. Bátiz es integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), instancia que desaparecerá para dar origen al Tribunal de Disciplina y al Órgano de Administración Judicial. De hecho, la hija del litigante, Susana Bátiz Zavala, se ha anotado para ser magistrada del tribunal disciplinario, que vigilará la conducta de los jueces federales y castigará el retraso en el dictado de las sentencias.

Otro familiar de la élite política es el magistrado Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la [ministra retirada Olga Sánchez Cordero](#), que tras dejar la Suprema Corte se convirtió en legisladora de Morena. El magistrado se ha inscrito en los listados para llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral. La hija de la ministra en retiro, Paula Villegas Sánchez Cordero, se postuló a su vez a la Corte, pero a través de las listas del Poder Judicial.



En el listado del Ejecutivo de aspirantes al Supremo aparecen Guillermo Valls, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Rafael Guerra, cabeza del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México, y Plácido Morales, procurador en la Secretaría del Trabajo en el actual sexenio. También el académico Jaime Cárdenas, exconsejero del INE y exdiputado, esposo de Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Anticorrupción de la FGR. Cárdenas fue aliado de muchos años de López Obrador, que lo nombró titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep). Estuvo en el cargo pocos meses, y lo abandonó [alegando problemas de corrupción](#) en la dependencia y la dificultad de combatirlos con eficacia.

Otro postulante a ministro es Alfredo Sánchez Castañeda, exabogado general de la UNAM, que fue removido del cargo por el cuestionado manejo del caso del [plagio de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel](#). De hecho, uno de los abogados de Esquivel, Eduardo Andrade Sánchez, es también aspirante. Otro es Juvenal Carbajal, que fue jefe de la ponencia del exministro Eduardo Medina Mora y luego de la ministra Esquivel.

En la lista aparece Fabiana Estrada Tena, que fue coordinadora de asesores del ministro en retiro Arturo Zaldívar, hoy funcionario en el Gobierno de Claudia Sheinbaum e integrante del Comité de Evaluación del Ejecutivo que elaborará las listas finales de candidatos a jueces. Otros aspirantes son Arturo Bárcena Zubieta y Ana María Ibarra, ambos secretarios de la ponencia de Zaldívar mientras este fue ministro en funciones en la Corte.

José Arturo Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, también figura entre los aspirantes a la Corte. El intento del PRI de imponer a Salinas como gobernador interino, en 2023, cuando Samuel García pidió licencia para contender por la presidencia [provocó una crisis de altos vuelos en Nuevo León](#), que durante algunos días tuvo dos mandatarios.



El panista Roberto Gil Zuarth, funcionario en el gobierno de Felipe Calderón, muy cercano al expresidente, se ha postulado igualmente. Lo mismo el abogado [Ulrich Richter](#), que ganó a Google una batalla judicial tras la cual la empresa debe pagarle una indemnización de 250 millones de dólares. Otro aspirante es Ricardo Peralta, que fue subsecretario en Gobernación —donde colaboró Olga Sánchez Cordero— y después director de Aduanas. Su paso por este último cargo fue objeto de una exhaustiva investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera, que sospechaba de corrupción y nexos con el narcotráfico en el grupo cercano de funcionarios de Peralta.

Los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial recibieron casi 50.000 registros de postulantes a alguno de los cargos judiciales en disputa el próximo año. Varias personas registraron su aspiración al mismo tiempo en las tres aduanas. Esto no los descalifica, según ha explicado a este periódico el integrante de uno de los comités. Si son rechazados por dos comités, pero aprobados por uno, esta decisión es la que prevalecerá. Después de un proceso de cribado a cargo de los Comités de Evaluación, más un sorteo para reducir la cifra de aspirantes, 5.379 candidatos llegarán finalmente a la boleta.

elpais.com/mexico/2024-11-28/estela-rios-bernardo-batiz-y-celia-maya-los-afines-a-morena-en-la-lista-de-candidatos-a-jueces-de-la-presidencia.html



Avanza la desaparición de autónomos

Comisiones unidas en el Senado aprueban el dictamen y lo turnan al pleno

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La aplanadora de Morena y su mayoría en el Senado avanzó en la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), luego de que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen que fue turnado al pleno para su aval.

La reforma al artículo 28 de la Constitución fue aprobada por 25 votos del oficialismo y siete en contra de la oposición, la cual plantea simplificar la estructura orgánica del Estado, que implica la desaparición de siete órganos constitucionalmente autónomos (OCA).

La reforma, previamente avalada en San Lázaro, crea una nueva autoridad en materia de competencia económica, que concentrará las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en áreas como preponderancia y regulación asimétrica, sumándose con las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Se incluye la extinción del IFT, la Cofece, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desa-



La reforma al artículo 28 de la Constitución fue aprobada en comisiones unidas del Senado con 25 votos a favor y siete en contra.

rollo Social (Coneval), de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Marko Cortés, del PAN, dijo que “al desaparecer los organismos autónomos se están desapareciendo los contrapesos democráticos. Está claro que no les gusta tener otros datos, sólo los que el régimen genera. Y no les gusta que haya independencia en los órganos autónomos y por eso los desaparecen”.

Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano, consideró la reforma como el proceso de destrucción institucional más grande del que el país tenga memoria en la era moderna.

“Eliminar el Inai no viola el T-MEC”

● La desaparición del Inai y otros órganos autónomos no viola los términos del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguró Raquel Buenrostro, propuesta para ocupar la Secretaría de la Función Pública.

Al comparecer en el Senado, afirmó que nuestros socios comerciales de América del Norte no cuentan con instancias autónomas de transparencia y protección de datos personales. ● Víctor Gamboa

“Hoy son eliminados de un plumazo las instituciones que a los mexicanos nos costó construir por muchos años a través de procesos de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas, y que en varios casos también muchos de estos órganos son producto de las luchas democráticas de la izquierda”.

El vicecoordinador por Morena Ignacio Mier rechazó las críticas y dijo que nunca más organismos que estén al servicio de intereses particulares, facciosos, a costa del presupuesto del pueblo de México, y en favor muchas veces de intereses extranjeros: “Desmantelar sí, claramente lo decimos, todo un andamiaje simulado en beneficio de intereses económicos y de la oligarquía, que son aquellas familias más poderosas nacionales y extranjeras que se quedaron con 80% del patrimonio nacional, y provocaron la pobreza más escandalosa en (...) este continente en apenas 30 años”.

La senadora del PRI Carolina Viggiano consideró que la desaparición de los órganos autónomos es un retroceso, porque estaban creados para evitar que intereses económicos se mezclaran con el gobierno.

“Retorcemos enormemente y es un pésimo mensaje al interior de México y hacia afuera, y otro error (...) es que todas estas reformas y desaparición de estos organismos, de estas instituciones, se metan en un solo cajón. Todas son distintas y tienen distinto origen, (...) propósitos, incluso sus presupuestos son muy dispares. El discurso de que es para ahorrar no viene al caso”. ●


PASA EN COMISIONES

Senado acelera fin de órganos autónomos

**LEGISLADORES
NO CORRIGEN
las fallas donde
se dice que las
atribuciones del
IFT pasan a dos
órganos distintos**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena y sus aliados políticos aceleraron el proceso legislativo para desaparecer los siete órganos autónomos reguladores en materia de energía, competencia económica, telecomunicaciones, transparencia y pobreza, sin corregir la antinomia con otras disposiciones legales, como la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La reforma constitucional desaparece al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a la Comisión Federal de Competencia

Económica (Cofece); Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); Comisión Nacional de Hidrocarburos; Comisión Reguladora de Energía y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Las funciones del Inai las absorberá la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la del IFT pasan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; sin embargo, el martes concluyó el proceso de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se ordena que las funciones del IFT pasen a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que tiene el mismo nivel jerárquico de una secretaría de Estado.

DIVERGENCIA

De hecho, esta reforma ordena que el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones pase a la SICT, pero la Ley Orgánica lo hace parte de la nueva Agencia.

Interrogado sobre esta



antinomia, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, aseguró que no es necesario "corregir" la minuta, porque la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones "tiene como cabeza de sector a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes".

Las funciones de la

Cofece, de acuerdo con el dictamen de la reforma aprobada en comisiones, ahora pasarán a la Secretaría de Economía; las funciones del Coneval las realizará el Inegi; la CNH y la CRE pasan a la Secretaría de Energía y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación pasa a la Secretaría de Educación Pública.

Ayer, la priista Claudia

Anaya detalló los errores que contiene la reforma y pidió que se subsanen.

Fueron 25 votos del oficialismo frente a 11 votos en contra, de la oposición, lo que permitieron el avance de esta reforma, que hoy jueves será aprobada en el pleno del Senado para que al menos 17 Congresos estatales la avalen y sea una realidad.


APRUEBAN SENADORES ELIMINAR AUTÓNOMOS

HOY SE VOTARÁ EN EL PLENO DE LA CÁMARA ALTA LA DESAPARICIÓN DE 7 ENTES; AYER SE AVALÓ EN COMISIONES. **PÁG. 37**

OPOSICIÓN ALERTA POR T-MEC

Hoy, Senado aprobará extinción de órganos autónomos

El pleno del Senado prevé aprobar hoy la desaparición de siete organismos autónomos, cuyas funciones pasarán a dependencias del Estado; el dictamen llega con una pifia, advirtió el PRI.

Ayer, por mayoría del oficialismo, las comisiones unidades de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen remitido por la Cámara baja.

Con ello las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pasarían a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; las del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al INEGI, y las del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) a la SEP.

Las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a la Secretaría de Economía; las del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y las de las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE) a la Secretaría de Energía.

Para la oposición implica una concentración de poder y un riesgo para la eventual revisión del T-MEC. “La dictadura se pelea con sus propios socios: Estados Unidos... Esta reforma va a generar mayor desconfianza internacional, y esto se está viendo en la próxima discusión del Tratado México, Estados Unidos, Canadá”, expresó el panista Marko Cortés.

La emecista Alejandra Barrales destacó que si de por sí existe ya un ambiente “hostil” con el próximo gobierno de Estados Unidos, se complicará con estas decisiones.

—*Diana Benitez*



AVANZA EN SENADO LA EXTINCIÓN DE AUTÓNOMOS P. 6



Cuartoscuro



Aprueban extinción de 7 órganos autónomos

COMISIONES DE Puntos Constitucionales del Senado avalaron la minuta proveniente de San Lázaro

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados que extingue siete órganos constitucionalmente autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durante la discusión, la senadora Juanita Guerra Mena argumentó que los organismos autónomos se con-



Desaparecerán el Inai, Cofece, IFT, CRE, CNH, Coneval y MEJOREDU. Especial

formaron por titulares politizados desde su origen, alejados de mecanismos de control y que formaban parte de una alta élite de incondicionales del gobierno o de grupos de poder. Asimismo, afirmó que estos órganos son una alta burocracia que sólo cuesta recursos a cada mexicano, ya que anualmente se invierten 168 mil millones en el Inai, mil 680 millones en el IFT, 734 millones en Cofece y 285 millones en la CRE.

Por parte del Partido del Trabajo (PT), Gonzalo Yáñez expresó que en el Estado liberal y democrático de división de poderes existe el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, pero no el "Poder de los

organismos autónomos del Estado". En tanto, subrayó que la mayoría de estos se crearon en el cenit de la era neoliberal en México. "¿Autónomos de quién? Sí autónomos del Estado, sí autónomos del pueblo, pero no autónomos de los dueños del dinero. Y dime quién defiende los organismos autónomos y les diré a qué intereses defiende", puntualizó.

Mientras tanto, Marko Cortés Mendoza, senador de PAN, afirmó que la eliminación de estos órganos autónomos es un piso más en la construcción de la autocracia morenista. Sostuvo que al suprimirlos se estarán perdiendo contrapesos democráticos. ●



#COMISIONESDELSENADO

En marcha, extinción de autónomos

SIGUE LA LUCHA

• El INAI nuevamente defendió su autonomía, a través de la cual han garantizado los derechos ciudadanos.

• La reasignación de las funciones en otras dependencias dañará la certeza jurídica, dijo.

LEGISLADORES DE 4T DICEN QUE ES EN PRO DE LA AUSTERIDAD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Sin moverle una coma, las comisiones del Senado avalaron la reforma que desaparece siete organismos autónomos, con el argumento de generar ahorros a la administración federal.

Con 25 votos a favor y 11 en contra, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos avalaron la modificación de 14 artículos de la Constitución para desaparecer los autónomos y que

sus funciones sean absorbidas por el Ejecutivo federal.

Así, Morena y sus aliados avalaron el dictamen para que desaparezca al INAI, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Los morenistas afirmaron que la medida es para garantizar la austeridad que busca manejar el actual gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

La oposición votó en contra y coincidieron en que esta medida "borra de un plumazo" los organismos autónomos que, incluso, fueron impulsados por fuerzas de izquierda.

El senador por el PAN Marco Cortés afirmó que la desaparición de los organismos autónomos son un piso más de la construcción de la autocracia morenista.

En tanto, el INAI solicitó a la Cámara alta reconsiderar la reforma, ya que aún hay tiempo de evitar una regresión para la garantía de estos derechos. Agregó que el acceso a la información y la protección de datos personales son conquistas sociales. ●

14

ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN SE MODIFICAN.



- **POSTURA.** La oposición defendió que el INAI fortalece los derechos ciudadanos.



En Senado **AVANZA**
DESAPARICIÓN de
7 órganos autónomos

En Senado **AVANZA** **DESAPARICIÓN** de 7 órganos autónomos

Hidrocarburos (CNH).

Los morenistas afirmaron que la medida es para garantizar la austeridad que busca manejar el actual gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. Oposición vota en contra de la desaparición de estos siete organismos. Al respecto, la oposición votó en contra de la desaparición y coincidieron en que esta medida borra de un plumazo los órganos autónomos que, incluso, fueron impulsados por fuerzas de izquierda.

El senador por el PAN, **Marko Cortés**, afirmó que la desaparición de los organismos autónomos son un piso más de la construcción de la autocracia morenista.

"Al desaparecer, los autónomos se están perdiendo los contrapesos democráticos. A la cuarta transformación no les gusta tener otros datos, no les gusta tener autónomos y por eso los desaparecen, porque vigilan sus acciones", indicó.

Ejemplificó que el instituto de transparencia tuvo sus orígenes con **Vicente Fox**. La senadora **Alejandra Bárrales**, por **Movimiento Ciudadano**, señaló que el Ejecutivo federal va a concentrar las labores y funciones que los organismos ejercen.

"Hoy son eliminadas de un plumazo las instituciones que nos dejaron construir, fueron productos de las luchas democráticas de izquierda", indicó.

"De conformidad con el resultado de la votación, se declara que el dictamen que modifica 14 artículos de la Constitución (...) queda aprobado en lo general y en lo particular y se refiere al tema de la simplificación orgánica", indicó el senador **Oscar Cantón Zetina**.

La **Cámara de Diputados** aprobó el pasado 21 de noviembre, en lo general y lo particular, con 332 votos a favor y 119 en contra, la desaparición del Inai y el resto de los organismos autónomos.

Además, aprobaron la creación de un órgano independiente que fusione las funciones del IFT y la Cofece para evitar problemas con los socios comerciales de Estados Unidos y Canadá por el T-MEC.



RAFAEL ORTIZ

Con 25 votos a favor y 11 en contra, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos calaron la modificación de 14 artículos de la Constitución. Sin moverle una coma, las comisiones del Senado avalaron la reforma que desaparece siete organismos autónomos, con el argumento de generar ahorros a la Administración pública federal.

Así, **Morena** y sus aliados avalaron el dictamen para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional de





Dan luz verde a fin de fideicomisos del PJJ

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó la suspensión que impedía la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJJ) y la entrega de más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Hacienda.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala avaló la propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, quien propuso declarar fundados los recursos de reclamación que interpusieron la Consejería Jurídica de la Presidencia, así como la Cámara de Diputados y el Senado.

En la sesión los ministros no hicieron algún pronunciamiento sobre el tema y solo votaron. El ministro Alfredo Gutié-

rez Ortiz Mena emitió el único voto disidente.

El 5 de diciembre de 2023, el ministro Javier Laynez Potisek concedió una suspensión que frenó la desaparición de los fideicomisos, luego de admitir las acciones de inconstitucionalidad promovidas por senadores y diputados de oposición que buscaban que no fueran extinguidos los fideicomisos y los recursos.

Se trata de las acciones 214/2023 y su acumulada 220/2023, la primera de estas presentada por senadores y la otra por diputados.

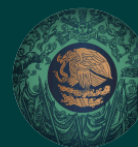
El 21 de noviembre del año pasado, el Pleno de la Corte desechó por notoriamente improcedente la petición de la Consejería Jurídica de la Presidencia, con la cual se buscó declarar impedido al ministro Lay-

nez Potisek de conocer las acciones de inconstitucionalidad.

El ministro Laynez Potisek señaló en su momento que no se encontraba impedido para conocer las acciones que también impugnaban la entrega de más de 15 mil millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Tesorería de la Federación.

Dejó claro que no existía algún argumento para considerar que su imparcialidad pudiera ser objetada en este asunto.

Días antes, Elizabeth Trejo Galán, jueza novena de Distrito en Materia Administrativa en CdMx, concedió una suspensión definitiva a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Juzgados de Distrito, la cual impugnó el decreto legislativo que ordenó la eliminación de los fideicomisos. ■



El asunto fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo

Niega Suprema Corte suspender las nuevas facultades de titular del INE

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó suspender la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) que amplía las facultades del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pero admitió a trámite la controversia constitucional promovida por la Secretaría Ejecutiva del órgano autónomo en contra de la enmienda.

“Visto el escrito y los anexos de quien se ostenta como Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante los cuales promueve controversia constitucional, se tiene por presentada a la promovente con la personalidad que ostenta, y se admite a trámite la demanda que hace va-

ler”, cita el extracto del acuerdo, de fecha 26 de noviembre de 2024, relacionado con la controversia constitucional 322/2024.

El extracto del acuerdo sobre el incidente de suspensión de la controversia constitucional 322/2024, precisa:

“Se niega la suspensión solicitada por el Instituto Nacional Electoral. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo”.

El asunto fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo para elaborar el proyecto de sentencia que el pleno del máximo tribunal constitucional del país resolverá en su momento.

El artículo 45 de la LGIPE, cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 14 de octubre, establece

que es atribución del presidente del Consejo General del INE proponer el nombramiento del Secretario Ejecutivo y designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del órgano autónomo.

Mientras que el artículo 48 prevé que la Junta General Ejecutiva del INE se reunirá por lo menos una vez al mes y que una de sus atribuciones es:

“Aprobar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas, operativas del Instituto y de coordinación de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para el funcionamiento ordinario del Instituto”.



“SUELTEN AL TIGRE”, PIDEN

Retan jueces a poner reforma judicial bajo consulta ciudadana

Que “no le teman” si tienen los votos, que “suelten al tigre” y que haya consulta ciudadana sobre la reforma al Poder Judicial, retaron juzgadores a Morena en la sede de la Cámara de Diputados.

De visita en el Palacio Legislativo, los secretarios de juzgado Alfredo Ysrael Mejía Anaya y Rafael Covarrubias Mercado; Marie de Guadalupe Marín Valerio, coordinadora técnica administrativa; y Francisco Juárez Piña, activista, promovieron la “consulta ciudadana sobre elección” judicial, invitados por el PAN.

Informaron que se necesitan 1 millón 977 mil 510 firmas ciudadanas para que el INE realice la consulta y se pregunte a la población qué prefiere: elección por carrera judicial o por voto popular.

“Convocamos a votantes del partido oficialista, a esos 30 millones que dicen que votaron por Morena, no sólo a aquellos que estén en contra de la mal llamada reforma judicial a que vengan a la consulta”, afirmó Rafael Covarrubias. —Victor Chávez



Ordena la SCJN al Legislativo crear el registro de personas sin estatus legal detenidas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exhibió la omisión legislativa en la que ha incurrido en los pasados cinco años el Congreso de la Unión, al ordenar que cumpla con el mandato legal – que los mismos legisladores aprobaron en 2019– sobre reformar la Ley de Migración para crear un registro de personas migrantes detenidas.

Ayer, la segunda sala de la Corte avaló con tres votos contra dos el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán que ordena al Senado y a la Cámara de Diputados cumplir con la Ley Nacional del Registro de Detenciones, promulgada el 27 de mayo de 2019, cuyo artículo octavo transitorio dio un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor de la norma para realizar las reformas necesarias con el objeto de crear el registro de personas migrantes detenidas. Sin embargo, ese periodo venció en noviembre del mismo año.

En proyecto de Pérez Dayán amparó a la asociación civil Trotasueños, organización del Servicio Jesuita a Refugiados México, contra la omisión legislativa de los senadores y diputados, ya que se explica que el objeto del registro de migrantes es llevar “el control

administrativo de las detenciones, a efecto de garantizar los derechos humanos de toda persona en territorio mexicano y prevenir, especialmente, tanto la tortura como las detenciones arbitrarias”.

Trotasueños AC ya había sido amparada en 2022 por un juez federal ante la omisión legislativa del Congreso, pero la Cámara de Diputados y el Senado se inconformaron e interpusieron sendos recursos de revisión, llegando a un tribunal colegiado, que a su vez envió el asunto a la Corte.

El Legislativo federal argumentó que el juez no acreditó “una omisión legislativa absoluta” porque su obligación “es hacer las adecuaciones necesarias a la Ley de Migración, cuyo objetivo es crear un registro de personas migrantes detenidas, además de que la realización de ese registro no corresponde con las atribuciones del Senado, sino que en todo caso corresponderá al gobierno federal”.

Sin embargo, la segunda sala, con los votos a favor de Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán, y en contra de Yasmín Esquivel Mosca y Lenia Batres Guadarrama, se confirmó la sentencia del juez al considerar correcto su criterio de que existe una omisión legislativa absoluta por parte del Congreso de la Unión.



Rechazan suspender las superfacultades a Taddei

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Jorge Pardo Rebolledo rechazó este miércoles suspender la reforma que amplía facultades a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para nombrar a los principales funcionarios del órgano electoral.

Aunque admitió a trámite una controversia constitucional promovida por consejeros del propio órgano electoral, que impugnan la reforma del pasado 14 de octubre a los artículos 45 y 48 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el ministro negó la suspensión solicitada por los inconformes y deberá elaborar un proyecto de sentencia para determinar si la reforma aprobada es constitucional o no.

Las reformas aprobadas facultan a la consejera presidenta a tomar decisiones, entre ellas la asignación de titulares de las unidades técnicas y direcciones

ejecutivas, sin la necesidad de consultar al Consejo General del INE.

En la controversia constitucional signada por seis de los once integrantes del consejo, aseguraron que los cambios al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales invade la autonomía de la autoridad electoral y se pone en contra de la Constitución.

"La clara invasión competencial que se ejerció por parte del Congreso de la Unión en perjuicio del INE, por la afectación al funcionamiento e integración de su máximo órgano de dirección, es decir, su Consejo General", señala la controversia interpuesta por los consejeros.

De igual forma, realizaron una advertencia en la que aseguraron que si el poder de designación de direcciones al interior del instituto autónomo reside en una sola persona, en este caso en la consejera presidenta, "se corre el riesgo de que se imponga una visión o criterio que no refleje la pluralidad que se requiere", lo que afectaría la colegialidad que ha caracterizado al INE desde su creación.

6

De los 11 consejeros del INE presentaron la controversia



Trabajadores del Poder Judicial pedirán consulta sobre elección de juzgadores

Un grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación determinaron solicitar una consulta popular para que la ciudadanía diga si está a favor de que la elección judicial se haga por tómbola o conforme a la experiencia y la carrera judicial.



Al exponer su iniciativa en la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) expresó su respaldo.

Los promoventes reconocieron que al ritmo de recolección de firmas que llevan, aproximadamente 100 mil, les faltarían más de dos millones de respaldos por coleccionar.

No obstante, señalaron que seguirán con el esfuerzo, aunque terminen de juntar los apoyos necesarios hasta el año próximo, incluso después de la elección judicial prevista para el mes de junio.



Flanqueados por diputados federales panistas, Alfredo Mejía y Rafael Covarrubias, ambos secretarios de juzgado; así como Marie de Guadalupe Marín, coordinadora técnica administrativa y el activista Francisco Juárez Piña, indicaron que la Constitución consagra el derecho de los ciudadanos a solicitar y participar en consultas populares.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/27/trabajadores-del-poder-judicial-pedirán-consulta-sobre-elección-de-juzgadores-667526.html>



• LISTA. Arturo Zaldívar coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, detalló que del total de aspirantes seis mil son mujeres.

#ELECCIÓN JUDICIAL

Buscan ahora ser votados

SE APUNTAN A PROCESO DESDE EXFUNCIONARIOS, JUECES, PROCURADORES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Una ministra, presidentes de poderes judiciales estatales, consejeros de la Judicatura Federal, ex funcionarios de la

881

CARGOS ESTÁN EN JUEGO PARA 2025.

extinta Procuraduría General de la República (PGR) y un juez que llevó el caso del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, se inscribieron para participar en la elección judicial.

De acuerdo con la lista de aspirantes al proceso electoral extraordinario 2024-2025, (del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo), para el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se registró la actual integrante del máximo tribunal Lenia Batres

18

MIL 447 REGISTROS DE ASPIRANTES.

Guadarrama, y los presidentes del Poder Judicial de la Ciudad de México y del Estado de México, Rafael Guerra Álvarez y Ricardo Sodi, respectivamente.

También buscan un lugar en la Corte los consejeros de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz y Sergio Javier Molina; Gilberto Higuera Bernal, quien fue subprocurador de la PGR y actualmente es fiscal General de Puebla; Guillermo Vals, magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y Zulema Mosri, también magistrada de ese tribunal.

Entre los aspirantes también están Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero; y Froylán Muñoz Alvarado, ex director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), integrada por juzgadores que se oponen a la reforma judicial.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial se registraron la con-



sejera de la Judicatura federal Celia Maya García y el juez del caso Lozoya y Alonso Ancira, José Artemio Zúñiga Mendoza.

También pretende integrar este nuevo tribunal la hija de Bátiz, Susana Bátiz Zavala, y el ex consejero de la Judicatura Federal, Alejandro Sergio González Bernabé.

Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de casos como el de Rosario Robles Berlanga, forma parte de los aspirantes a magistrado de circuito.

COMITÉ BLINDADO

Andrés Norberto García Repper, del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, aseguró que está blindado y no permitirá recomendaciones de ningún

tipo en favor ninguna de las personas aspirantes a participar en la elección de jueces y magistrados.

Afirmó que el comité va a seleccionar a los mejores perfiles, que tengan la mejor puntuación y los elementos necesarios para poder desempeñar los cargos a los que se postulan.

Incluso, acotó en entrevista el integrante del Comité de Evaluación del Legislativo, en la insaculación pública se incluirá a las 10 personas mejor evaluadas.

“Si algún nombre pesado llega a colarse, por méritos – desde luego – por opinión colegiada y mayoría de votos del comité, eso no garantiza que vaya a quedar entre los tres. Puede quedar entre los 10, pero no entre los tres”, afirmó. ●

PROCESO EN CURSO

- 1 • El Comité de Evaluación del PJF registró 3 mil 813 inscritos.
- 2 • Los aspirantes se disputarán nueve cargos de ministro de la Suprema Corte.
- 3 • Para el 15 de diciembre se debe tener la lista de las personas elegibles.



ENCABEZARÁ PRÓXIMA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN

Buenrostro: transparencia “aumentará”, pese a la eliminación del Inai

Defiende que la dependencia absorba las funciones que eran del instituto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Raquel Buenrostro Sánchez fue ratificada en comisiones del Senado como secretaria de la Función Pública, próxima a constituirse como Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno; se prevé que hoy tome protesta ante el pleno.

Durante su comparecencia de ayer en las comisiones unidas de Gobernación, Anticorrupción y Transparencia, la funcionaria propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum defendió que la dependencia absorba las funciones del Inai, pues la eliminación de éste no afectará el Tratado México, Estados Unidos,



Acto. Raquel Buenrostro fue ratificada como titular de la SFP.

Canadá (T-MEC), además de que la secretaria no será la última instancia en materia de transparencia.

“Son contaditos los países que

tienen autónomos para la transparencia. En el caso del T-MEC, en Estados Unidos está regulado por la ley de libertad de información, y ésta

es administrada por una política de información, y dependiendo directamente del Ejecutivo, no depende del Departamento de Justicia”, dijo.

También indicó que en Canadá ni la oficina de información ni de datos personales tienen autonomía.

“No estamos violando el estándar internacional; es más, se tiene experiencia al revés, que en algunos casos que se hizo autónomo también no resultó eficiente y se regresó al modelo, porque los autónomos también se descarrilaban”, indicó.

Sobre las solicitudes de transparencia, indicó que cuando se haga la ley general se propondrá que la secretaria no tenga la última palabra en los recursos de inconformidad.

“Cuando se tenga que proponer una ley general (de transparencia), cuidar ciertas cosas; por ejemplo, que la secretaria no sea juez y parte en las resoluciones, que eso lo hagan los tribunales”, remarcó.

Negó la eliminación de funciones del Inai y dijo que el objetivo es aumentar la transparencia, luego de cuestionamientos de la panista Susana Zatarain.

Ante la pregunta del PRI de que si sancionará a funcionarios morenistas, Buenrostro respondió que en el pasado sexenio se hicieron 156 denuncias de parte de la Secretaría de Función Pública, entre ellas los funcionarios de Segalmex.



Buscan robustecer la transparencia

PILAR MANSILLA

Bajo la aclaración de que habrá "cero tolerancia a la corrupción", Raquel Buenrostro, secretaria de la Función Pública adelantó que una vez que se defina la desaparición de los organismos autónomos, principalmente el del INAI, presentará una nueva propuesta para robustecer el trabajo en materia de transparencia, para que no sea juez y parte.

Ante de ser declarada la idoneidad de su nombramiento como secretaria de la Función Pública, durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Gobernación y Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República, aseguró que con la desaparición de los órganos autó-

nomos no se afecta ningún tratado internacional, ya que, Estados Unidos cuenta con un departamento de Justicia, que sería en México la secretaria de Gobernación y Canadá tiene una oficina del Comisionado de Información que tampoco cuenta con autonomía constitucional y por lo tanto no se violará el estándar internacional explicó que la dependencia a su cargo, para que no sea juez y parte en las resoluciones propondrá que sean los tribunales la última instancia para resolver algún recurso de inconformidad.

Buenrostro aprovechó para aclarar que "no vamos a eliminar absolutamente nada de las obligaciones. Las tenemos que mantener, lejos de lejos de disminuirlas las tenemos que ir aumentando".



CORTESÍA

Fue ratificada en la Secretaría de la Función Pública.

Antes, las comisiones unidas de Gobernación y de Anticorrupción y Transparencia aprobaron, con la ausencia del PAN y un solo voto en contra del PRI el dictamen por el que se ratifica a Raquel Buenrostro Sánchez, como titular de la Secretaría de la Función Pública.


TIENEN PENDIENTES CON LA BANCA POR 323 MDP

En caída y con deudas PRI y PAN

Los reportes de fiscalización entregados al INE reflejan que los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional tienen adeudos por préstamos. Los informes que serán auditados por el órgano electoral, exponen que el partido tricolor debe 189 mdp por un préstamo a largo plazo; mientras que el blanquiazul reportó 134 mdp de saldo pendiente en un financiamiento a corto plazo. De acuerdo con el politólogo Gustavo López, los institutos políticos hipotecan o piden préstamos para las campañas, aunque algunos candidatos denuncian que el dinero no fluye. **MÉXICO P. 3**

Análisis. Experto asegura que es una práctica común que los partidos se endeuden, negociando intereses y plazos para operar

ÁNGEL CABRERA

En el que quizá es el peor momento de su historia, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) deben 323.5 millones de pesos por créditos bancarios, según sus reportes de fiscalización entregados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que tras las elecciones de 2024, los dos principales partidos de oposición apenas y mantienen las gubernaturas de seis estados del país, mientras que sus diputados y senadores no alcanzan para detener las iniciativas constitucionales de la Cuarta Transformación.

De acuerdo con los informes, presentados el 4 de noviembre pasado y que serán auditados por el órgano electoral, el partido tricolor tiene una deuda de 189 millones de pesos por un préstamo a largo plazo.

Mientras que el blanquiazul reportó 134 millones de pesos de saldo pendiente en un crédito corto plazo.

Al ser un reporte que todavía no es aprobado por el Consejo General no se cuentan con datos de la institución bancaria y si se dejó alguna garantía, lo que se conocerá cuando se apruebe el dictamen del informe anual del destino y origen de gastos 2023.

Para que los partidos políticos puedan obtener préstamos bancarios, la Unidad

SE TRATA DE PRÉSTAMOS A CORTO Y LARGO PLAZO

En su peor momento, PAN y PRI deben 323 mdp a bancos



189 mdp

debe el partido tricolor a la banca



134 mdp

es la deuda del blanquiazul

técnica de Fiscalización (UTF) realiza un estudio sobre la capacidad de pago de cada instituto político para definir si autoriza su endeudamiento, tomando en cuenta su financiamiento público y otros de sus compromisos financieros, por lo que no hay prohibiciones expresas en la legislación sobre tipos de endeudamiento, hipotecas de sus bienes o condiciones contractuales.

El artículo 89 del Reglamento de Fiscali-

zación del INE indica que "con el apoyo de la Unidad Técnica podrá evaluar situaciones excepcionales del sujeto obligado, para lo cual emitirá un dictamen sobre la capacidad de endeudamiento. Entre dichas situaciones estarán los créditos hipotecarios o los créditos que estén garantizados con hipotecas".

Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, señaló que los partidos conforme a

Históricamente han hipotecado sus edificios o han pedido préstamos para las campañas, pero ha habido candidatos que acusan que el dinero no fluye en las campañas, por lo que ese dinero se queda en algún lugar"

GUSTAVO LÓPEZ, doctor en Ciencia Política

su administración "pagan los intereses y los saldos de esos créditos a los bancos directamente".

El experto abundó que se trata de una práctica común que los partidos se endeuden con los bancos, pues en el caso que pierdan su registro, como ocurre con el PRD, el interventor que designa el INE "utiliza todos sus bienes para pagar sus adeudos, entonces, es algo a lo que los partidos apuestan y se la pasan renegociando intereses y plazos".

Además de dichos adeudos bancarios, 24 HORAS informó que las instituciones políticas nacionales deben 562.8 millones de pesos por concepto de pago de impuestos pendientes, según el último reporte de su gasto ordinario entregado al Instituto Nacional Electoral (INE).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Morena, según sus informes anuales sobre el origen y destino de recursos, condensan 83% de la deuda al fisco, con 72.7 y 395.2 millones de pesos, respectivamente.



Jorge Romero asume la dirigencia del PAN con la mira puesta en 2027 y frenar a Morena

Por CNN Español

🕒 4 min de lectura · 21:19 ET (02:19 GMT) 27 de noviembre de 2024



Partido Acción Nacional, de la oposición en México, elige a su nuevo líder

👤 Video Ad Feedback

(CNN Español) – Jorge Romero Herrera llega a la dirigencia del conservador Partido Acción Nacional (PAN) con el reto de renovar a ese instituto político de cara a las próximas elecciones de 2027, en las que se renovarán más de la mitad de las gobernaciones de los estados y la Cámara de Diputados, con la expectativa de quitar espacios al oficialista partido Morena, que actualmente gobierna, junto a sus aliados, en 24 estados y tiene amplia mayoría en ambas cámaras del Congreso mexicano.

Romero Herrera, quien ha militado en el PAN desde 2001, cuando dirigió a las juventudes panistas, delineó tres metas para los siguientes tres años. En entrevista el 14 de noviembre con el periodista Javier Risco para Radio Fórmula, señaló como primera tarea abrir las puertas del PAN para todos los ciudadanos que deseen sumarse, sin restricciones internas ni exclusiones.

“Si eres joven, mujer, hombre, abuelito o abuelita, y quieres entrar al PAN, por ese simple hecho ya eres panista”, afirmó.

El PAN gobierna tres estados: Chihuahua, Aguascalientes y Querétaro

- Partido Acción Nacional, de la oposición en México, elige a su nuevo líder

En el Congreso, Acción Nacional tiene 71 diputados (de 500) y en el Senado 22 legisladores (de 128), y es la segunda fuerza en esa cámara.

[Jorge Romero asume la dirigencia del PAN con la mira puesta en 2027 y frenar a Morena | CNN](#)